

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**

**PROYECTO  
GESTI 65**

**PROMOTOR:  
MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.**

**UBICACIÓN:  
VIA PORRAS, CORREGIMIENTO DE SAN  
FRANCISCO, DISTRITO Y PROVINCIA DE  
PANAMÁ.**

**NOVIEMBRE 2024**



<b>1. ÍNDICE</b>		
<b>1</b>	<b>ÍNDICE</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>12</b>
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar, d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, e) Números de teléfonos, f) Correo electrónico, g) Página Web, h) Nombre y registro del Consultor.	13
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	14
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	15
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto	18
<b>3</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>19</b>
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	19
<b>4</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	<b>21</b>
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	22
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono.	24
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	26

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	26
4.3.1	Planificación	26
4.3.2	Ejecución	27
4.3.2.1	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	27
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán es esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	31
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	32
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	33
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	33
4.5.1	Sólidos	34
4.5.2	Líquidos	34
4.5.3	Gaseosos	35
4.5.4	Peligrosos	35
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial /anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la	36

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

	actividad, obra o proyecto propuesta a desarrollar	
4.7	Monto global de la inversión	37
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	37
<b>5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	<b>38</b>
5.3	Caracterización del suelo	39
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	40
5.3.2	La descripción del uso del suelo	40
5.3.4	Uso de suelo de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	40
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	41
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	41
5.5.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	41
5.6	Hidrología	43
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	43
5.6.2	Estudio Hidrológico	43
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	43
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente.	43
5.7	Calidad de aire	45
5.7.1	Ruido	46
5.7.3	Olores Molestos	47
5.8	Aspectos Climáticos	47
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión, atmosfera.	47
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	<b>50</b>
6.1	Características de la Flora	50
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	51
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	51

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	51
6.2	Características de la Fauna	54
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	54
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	54
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	<b>55</b>
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	56
7.1.1	Indicadores demográficos, población (cantidades, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural) migraciones, entre otros.	57
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	62
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	79
7.4	Descripción de los tipos de paisajes en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	79
<b>8</b>	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>80</b>

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	80
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	83
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	88
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	91
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	95
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	95
<b>9</b>	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	<b>98</b>
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	98
9.1.1	Cronograma de ejecución.	101

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental.	101
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	101
9.6	Plan de Contingencia	104
9.7	Plan de Cierre	105
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	106
<b>11</b>	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>108</b>
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	108
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	109
<b>12</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>109</b>
<b>13</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>112</b>
<b>14</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>114</b>
14.1.	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental notariada	
14.2.	Copia de cédula del Representante Legal de la empresa promotora.	
14.3.	Copia de Paz y Salvo de MiAMBIENTE	
14.4.	Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.	
14.5.	Copia de Certificación de Registro Público de la empresa MEDITERRANEO	

PROPERTIES, S.A. (Promotora del proyecto).

14.6. Copia del certificado de propiedad de la empresa MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.

14.7. Resolución de aprobación de anteproyecto emitido por el Municipio de Panamá

14.8. Informe Arqueológico

14.9. Ruido ambiental

14.10. Calidad de aire

14.11. Certificación del sistema de acueducto y alcantarillado del IDAAN y grafica de presión por parte del IDAAN.

14.12. Encuestas de participación ciudadana

14.13. Volante Informativa

14.14 Uso de suelo

14.15 Planos del proyecto

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

#	ÍNDICE DE CUADROS	PAGS
1	Cuadro de Áreas	14
2	Descripción de las Características Ambientales existente en el Área en Estudio	16
3	Coordenadas Utm	26
4	Equipo a utilizar para el Desarrollo del Proyecto	28
5	Mano de Obra por Fases	29
6	Cronograma por Fases	33
7	Inventario Forestal	51
8	Inventario de Especies	54
9	Principales Indicadores Sociodemográficos y Económicos de la Población de La República, por Distrito y Corregimiento: Censo 2010	57
10	Índice de Ocupación Laboral en el Distrito de Panamá y el Corregimiento de San Francisco.	57
11	Mediana de Ingreso Mensual de la Población Ocupada de 10 y más años y Mediana de Ingreso Mensual del Hogar	58
12	Algunas Características Importantes de las Viviendas Particulares ocupadas dentro del Área de Influencia del Proyecto	58
13	Análisis de La Situación Ambiental previa dn comparación con las transformaciones del Ambiente Generado por el Proyecto	80
14	Categorización del EsIA En Función De Los Criterios De Protección Ambiental	83
15	Impactos Ambientales y Socioeconómicos de la Actividad, Obra o Proyecto	87
16	Caracterización de los Impactos Ambientales	91
17	Valorización y Jerarquización de los Impactos Identificados	93
18	Plan de Prevención de Riesgo Socioambiental	95
19	Descripción de las Medidas de Mitigación, Seguimiento, Vigilancia y Control.	98
20	Medidas De Prevención	101
21	Plan de Contingencias	103
22	Costo de la Gestión Ambiental	106

**ÍNDICE DE GRÁFICAS**

<b>Gráficas</b>		
<b>1</b>	Sexo de la población encuestada	69
<b>2</b>	Edad de la población encuestada	70
<b>3</b>	Nivel de educación de los encuestados	71
<b>4</b>	¿Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto?	72
<b>5</b>	Conocimiento de la población sobre el proyecto	73
<b>6</b>	El proyecto afectará la tranquilidad del área en cuanto a la seguridad social	74
<b>7</b>	El proyecto afectará los recursos naturales	75
<b>8</b>	El proyecto ocasionará daños irreparables al ambiente	76
<b>9</b>	Considera que el proyecto beneficiará a la comunidad	77
<b>10</b>	Cree que el proyecto lo afectará a usted personalmente	78

**ÍNDICE DE IMÁGENES**

<b>IMÁGENES</b>		
1	Uso de suelo o Esquema de Ordenamiento Territorial	36
2	Capacidad Agrológica de Suelos	39
3	Uso actual de la tierra en el sitio colindante	40
4	Susceptibilidad de deslizamiento por distritos	41
5	Fotografías del Monitoreo de Calidad de Aire en el área del proyecto	45
6	Fotografías del Monitoreo de Ruido en el área del proyecto	46
7	Precipitación del Corregimiento de Cerro Silvestre	47
8	Temperatura del Corregimiento de Cerro Silvestre	48
9	Humedad del Corregimiento de Cerro Silvestre	48
10	Presión atmosférica	49
11	Fotos de encuestas y volanteo realizadas	66
12	Fotos de área colindante al proyecto	78

## **2. RESUMEN EJECUTIVO.**

La evaluación de impacto ambiental, como instrumento de gestión ambiental, es una valoración de los impactos que se producen sobre el ambiente que se generarán por la ejecución o implementación de un proyecto, obra o actividad. La referencia para valorar los impactos es la afectación a la calidad ambiental existente, concepto que ha sido definidos de tres diferentes maneras, las cuales, en su conjunto, provén aún una definición mucho más clara: salud ambiental, salud de las personas e integridad de los ecosistemas. Este instrumento de gestión ambiental de naturaleza predictiva y preventiva, busca desde la misma concepción del proyecto, el desarrollo de la alternativa más conveniente desde el punto de vista de la viabilidad ambiental, social y económica, por lo que la evaluación de impacto ambiental y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental es un proceso que busca fortalecer la gestión ambiental del país, previniendo y minimizando desde el inicio, los impactos ambientales de las actividades y proyectos de desarrollo.

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I **“GESTI 65”** ha sido elaborado en cumplimiento del Decreto 1 del 1 de marzo de 2023, el cual reglamenta los estudios de impacto ambiental. La evaluación de impacto ambiental elaborada de forma sistemática, objetiva y con la participación de un equipo de consultor y persona de apoyo especialistas en diversas ramas del saber, permite la identificación de los potenciales impactos ambientales que podrá causar el proyecto en sus diferentes fases y de esta forma se viabiliza el proyecto a través de las correspondientes medidas de mitigación.

El objetivo principal del proyecto objeto de la presente evaluación de impacto ambiental, Es que el desarrollo del mismo debe ser cónsono con la naturaleza, sin afectar el entorno. Los principales impactos esperados de este proyecto son: generación de desechos, incremento del ruido ambiental y polvo.

**2.1 DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA: A) NOMBRE DEL PROMOTOR, B) EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, C) PERSONA A CONTACTAR, D) DOMICILIO O SITIO EN DONDE SE RECIBEN NOTIFICACIONES PROFESIONALES O PERSONALES, E) NÚMEROS DE TELÉFONOS, F) CORREO ELECTRÓNICO, G) PÁGINA WEB, H) NOMBRE Y REGISTRO DEL CONSULTOR.**

- ✓ **Promotor:** MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.
- ✓ **Representante Legal:** Tommaso Lombardi
- ✓ **Telefono:** 395-4500
- ✓ **Dirección:** PH Firenze Tower, Calle 73, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá
- ✓ **Persona a Contactar:** ALEXIS BATISTA
- ✓ **Sitio donde se reciben notificaciones:** tommaso@manuentio.com
- ✓ **Correo electrónico:** tommaso@manuentio.com
- ✓ **Página Web:** no tiene
- ✓ **Nombre del Consultor:** ING. ALEXIS BATISTA
- ✓ **Registro de Consultor:** IRC-068-2009
- ✓ **Teléfono del Consultor:** 6738-6823
- ✓ **Correo electrónico del Consultor:** ing.alexisbatista@hotmail.com

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

### 2.2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO; UBICACIÓN, PROPIEDAD (ES) DONDE SE DESARROLLARÁ Y MONTO DE INVERSIÓN.

- ⇒ **Descripción de la actividad, obra o proyecto:** El proyecto denominado “GESTI 65” consiste en un edificio de 17 pisos con 5 pisos de estacionamientos. 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recámara y 1 piso para área social

**CUADRO DE ÁREAS No. 1**

NIVELES	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL	CANT. NIVELES	ÁREA TÉCNICA	ÁREA COMÚN	ÁREA CIRCULACIÓN	ÁREA SOCIAL Y RESIDENCIAL		ÁREAS VERDES
			TANQUE DE AGUA, CTO. ELÉCTRICO, TINAQUERA, GENERADOR, CTO. BOMBAS, DEPÓSITO	ESCALERAS, LOBBY, VESTIBULO, ASCENSORES, CIRCULACIÓN, ÁREA SOCIAL.	ESTACIONAMIENTOS, CIRCULACIÓN VIAL Y PEATONAL	ÁREA ABIERTA APARTAMENTOS	ÁREA CERRADA APARTAMENTOS	
NIVEL - 100	18 ESTACIONAMIENTOS, 1 MOTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES TANQUE DE AGUA SOTERRADO DE 15.000 GALONES	1		59.28	745.65			
NIVEL 00	LOBBY, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES, CTO. ELÉCTRICO, TINAQUERA, GENERADOR ELÉCTRICO, CTO. DE BOMBA, TANQUE DE AGUA.	1	44.36	473.67	292.53			69.10
NIVEL 100 AL 500	85 ESTACIONAMIENTOS, 5 MOTO, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES	5		296.40	3728.25			
NIVEL 550	11 ESTACIONAMIENTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES	1		59.28	461.92			
NIVEL 600 al 1100	48 APARTAMENTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES	6	10.26	464.28		161.59	2,498.64	
NIVEL 1200, 1400,1600,1800, 2000	45 LOFT, (PLANTA BAJA), 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES	5	7.65	402.20		149.05	2,053.40	
NIVEL 1300, 1500, 1700, 1900, 2100	45 LOFT, (PLANTA ALTA), 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES	5	7.65	296.40			1,557.85	
NIVEL 2200	SALON DE FIESTAS, AREA DE TRABAJO, SALA DE REUNIONES, SALA DE JUEGOS, TERRAZA, 2 ASCENSORES.	1		437.01				85.45
NIVEL 2300	CUARTO DE MAQUINAS. 1 ESCALERA	1	47.28	12.00				
TANQUE DE AGUA	TANQUE DE RESERVA DE 30.000 GALONES	1	59.28					
<b>TOTALES EN M2</b>		<b>27</b>	<b>176.48</b>	<b>1500.52</b>	<b>4,482.70</b>	<b>310.63</b>	<b>6,109.89</b>	<b>154.55</b>

- ⇒ **Ubicación / Propiedad (es):** Se ubica en la Finca 11928 código de ubicación 8708, ubicado en Via Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

- ⇒ **Monto de inversión:** La inversión proyectada es de aproximadamente de Cuatro Millones ochocientos cincuenta y siete mil, ciento cuarenta y dos con ochenta y cinco centavos de Dolares (4,857,142.85) de balboas y se pretende desarrollar en un periodo de doce (24) meses.

**AREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN:** 931m<sup>2</sup> 37dm<sup>2</sup>

### **2.3. SÍNTESIS DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, BIOLÓGICAS Y SOCIALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO.**

El área de San Francisco, se caracteriza por ser una zona residencial moderna y con gran desarrollo urbanístico. Presenta una topografía mayormente plana y está situada cerca de la costa del océano Pacífico, lo que le brinda un clima cálido y húmedo la mayor parte del año.

En cuanto a su biodiversidad, la zona de San Francisco cuenta con áreas verdes y parques que permiten el contacto con la naturaleza, así como la presencia de una amplia variedad de especies vegetales y animales. Además, su cercanía a la ciudad de Panamá le brinda acceso a servicios médicos, educativos, comerciales y de entretenimiento.

Desde el punto de vista social, San Francisco se destaca por ser un área culturalmente diversa, con una combinación de población local, nacional e internacional. Cuenta con una infraestructura adecuada en términos de transporte, servicios públicos y seguridad, lo que la convierte en una zona atractiva para vivir y trabajar.

En resumen, el área de San Francisco en la provincia de Panamá se caracteriza por su desarrollo urbano, su biodiversidad, y su diversidad social, convirtiéndola en un lugar agradable para residir y disfrutar de una buena calidad de vida.

**Cuadro 2**  
**Descripción de las Características Ambientales Existente en el Área en Estudio**

<b>MEDIO BIOLÓGICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Flora:</b> La zona de San Francisco es caracterizada por ser una de las más pobladas en la ciudad de Panamá, ya que en ella se concentra un mayor número de proyectos habitacionales y comerciales, por lo que el área ha sufrido los embates de la colonización desordenada y por ende la destrucción de los bosques que existían a tal punto que en el área del proyecto la cobertura vegetal está representada por poca formación de gramíneas principalmente.</li> <li>• <b>Fauna:</b> Considerando el desarrollo que ha sufrido el terreno y las áreas cercanas, en donde la misma se encuentra completamente urbanizada e intervenida, se realizó un recorrido y observación como metodología utilizada para identificar la fauna existente en las áreas cercanas al proyecto y dentro del terreno sin determinar la presencia de fauna alguna, excepto por animales domésticos tales como: perros, gatos; en adición de algunos anfibios y roedores.</li> </ul>
<b>MEDIO FÍSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calidad del Aire:</b> se puede estimar que la calidad de aire es generalmente buena, pero puede verse afectada por la contaminación del tráfico, la quema de desechos agrícolas y la industria</li> <li>• <b>Clima:</b> El clima en San Francisco, Panamá, es tropical húmedo, con temperaturas cálidas y altas precipitaciones a lo largo del año. La temperatura promedio oscila entre los 25°C y los 30°C, siendo los meses de enero a abril los más calurosos. La temporada de lluvias va de mayo a diciembre, con precipitaciones intensas y frecuentes. La humedad es alta durante todo el año, lo que contribuye a mantener una vegetación exuberante en la zona. Los meses de agosto y septiembre suelen ser los más lluviosos.</li> <li>• <b>Suelo:</b> De acuerdo con la clasificación de uso de suelo existentes a nivel del país, en la Provincia de Panamá, específicamente en el área del proyecto la capacidad agrológica de los suelos de la región, son de tipo V, que son no arables con poco riesgo a erosión según la descripción</li> </ul>

	<p>integrada en el Atlas Ambiental de Panamá. Compuesto principalmente por arcilla, arenisca y limo, con rocas calcáreas dispersas en la zona. La topografía de la región es variada,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hidrografía:</b> El San Francisco es uno de los corregimientos del distrito de Panamá. Su hidrografía está determinada principalmente por el río Tapia y el río Curundú, que fluyen a través de la zona y desembocan en la bahía de Panamá. Estos ríos son importantes fuentes de agua para la región y tienen un papel crucial en el ecosistema local.</li> </ul> <p>Además de los ríos, San Francisco también cuenta con varias quebradas y arroyos que recorren la zona, proporcionando un sistema de drenaje natural y contribuyendo a la diversidad de la flora y la fauna en la región. La topografía montañosa de San Francisco también favorece la formación de cascadas y pozas naturales en algunas áreas, que son utilizadas por los residentes y visitantes para el recreo y la recreación.</p> <p>En general, la hidrografía de San Francisco es un importante recurso natural que contribuye al bienestar de la comunidad local y al equilibrio del ecosistema en la región. Es importante preservar y proteger estos cuerpos de agua para garantizar su sostenibilidad a largo plazo y el disfrute de las generaciones futuras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ruido:</b> La mayor intensidad de ruido en el área la constituye el paso de vehículos de particulares, de carga y del servicio público que se desplazan en ambas direcciones por la vía de acceso</li> </ul>
<p><b>MEDIO SOCIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Demografía:</b> Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá, la población de San Francisco, provincia de Panamá, es de aproximadamente 91,080 habitantes. La estructura demográfica de la localidad se caracteriza por ser urbana, con una alta densidad de población y un importante crecimiento en los últimos años debido a la expansión de la ciudad de Panamá.</li> </ul>

## **2.4 SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES MÁS RELEVANTES, GENERADOS POR LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO.**

El proceso de identificación y análisis de los impactos se lleva a cabo con el objetivo de generar las medidas necesarias para prevenir, mitigar y/o compensar los efectos provocados por los impactos negativos en cada una de las fases del proyecto, obra o actividad.

Todo proyecto de desarrollo genera una serie de impactos (positivos y negativos), sobre todo cuando se da un cambio en el uso del suelo. Dentro de los impactos negativos y positivos generados por el proyecto, según el medio afectado se encuentran:

### ✦ Impacto sobre el medio físico.

- Incremento de la concentración de gases y partículas en el aire
- Cambio en los niveles de ruido ambiental
- Alteración de la calidad de agua superficial y subterránea
- Alteración de la estructura y estabilidad del suelo
- Aumento en la susceptibilidad a la erosión del suelo.
- Cambio en la escorrentía natural de aguas pluviales del área.
- Pérdida de absorción de agua por pavimentación

### ✦ Impacto sobre el medio Biológico:

- Pérdida de Cobertura vegetal
- Afectación y desplazamiento de la fauna silvestre

### ✦ Impacto sobre el medio socioeconómico.

- Generación de desechos sólidos
- Generación de desechos líquidos
- Alteración o cambios en el paisaje y estética del entorno
- Incremento en el tránsito vehicular y peatonal.
- Riesgo en la seguridad vial y ocupacional
- Cambio en la dinámica socio económica de la zona
- Oportunidades de empleo
- Aumento de valor catastral del terreno
- Generación de Impuestos
- Bienestar social a la comun

### **3. INTRODUCCIÓN.**

El auge que, en más de una década, vive la República de Panamá en cuanto a la industria de la construcción turística, implica un amplio número de actividades socioeconómicas que involucran a diversos estamentos del comercio en general, tanto a nivel local como internacional. Continuamente se inician grandes proyectos residenciales y edificaciones que para desarrollarlos en su totalidad requieren de fuertes inversiones económicas. Gracias a estas inversiones muchas familias han percibido un ingreso económico constante mediante el empleo de mano de obra en diversas especialidades de la construcción, de igual manera los comercios realizan transacciones importantes por la venta de insumos, materiales y equipos y los municipios a su vez se nutren de impuestos. No obstante, ningún proyecto de esta industria deberá iniciarse sin no existe la aprobación de un Estudio de Impacto Ambiental, aprobación que debe provenir de la máxima autoridad que regula las cuestiones ambientales del país; El Ministerio de Ambiente – MIAMBIENTE.

El presente Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “**GESTI 65**” cuyo proponente es **MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.**, se lleva a efecto, tomando como base los términos de referencia y criterios establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado según decreto No. 2 de 27 de marzo de 2024.

#### **3.1. INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO**

##### **ALCANCE**

Está determinado por la normativa ambiental vigente, Ley # 41 de 1 de julio de 1998 “General del Ambiente de la República de Panamá”, Decreto Ejecutivo # 1 del 1 de marzo de 2023, modificado según decreto No. 2 de 27 de marzo de 2024, otras leyes, reglamentos y normas que regulan el proyecto, obra o actividad; la caracterización general del área del proyecto incluyendo las zonas de influencia, identificación de los impactos positivos y negativos que puedan generarse en las distintas fases o etapas de ejecución (planificación, construcción / ejecución, operación, abandono) con sus

correspondientes medidas de mitigación.

### **OBJETIVOS.**

El objetivo del presente Estudio de Impacto Ambiental, es cumplir con la normativa ambiental vigente, según lo establece la Ley # 41 de 1 de julio de 1998 “General del Ambiente de la República de Panamá”, Decreto Ejecutivo # 1 del 1 marzo de 2023, otras leyes, reglamentos y normas que regulan de forma directa e indirecta el proyecto, obra o actividad, identificar los impactos ambientales negativos y/o positivos que puedan generarse en la ejecución del proyecto y establecer las correspondientes medidas de mitigación ambiental.

### **METODOLOGÍA.**

La metodología establecida para la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental, está fundamentada básicamente en el cumplimiento de la Ley # 41 de 1 de julio de 1998 “General del Ambiente de la República de Panamá”, el Decreto Ejecutivo # 1 del 1 de marzo de 2023 , Artículo 23, sobre la categoría del estudio y artículo 25, sobre el contenido mínimo del Estudio de Impacto Ambiental, según su categoría, revisiones bibliográficas, entrevistas, consultas, caracterización general del área del proyecto, giras de campo, redacción y edición de informe final.

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

⇒ **Descripción de la actividad, obra o proyecto:** El proyecto denominado “GESTI 65” consiste en un edificio de 17 pisos con 5 pisos de estacionamientos. 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recámara y 1 piso para área social

**CUADRO DE ÁREAS No. 1**

NIVELES	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL	CANT. NIVELES	ÁREA TÉCNICA	ÁREA COMÚN	ÁREA CIRCULACIÓN	ÁREA SOCIAL Y RESIDENCIAL		ÁREAS VERDES
			TANQUE DE AGUA, CTO. ELÉCTRICO, TINAQUERA, GENERADOR, CTO. BOMBAS, DEPÓSITO	ESCALERAS, LOBBY, VESTÍBULO, ASCENSORES, CIRCULACIÓN, ÁREA SOCIAL.	ESTACIONAMIENTOS, CIRCULACIÓN VIAL Y PEATONAL	ÁREA ABIERTA APARTAMENTOS	ÁREA CERRADA APARTAMENTOS	
NIVEL - 100	18 ESTACIONAMIENTOS, 1 MOTO, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES TANQUE DE AGUA SOTERRADO DE 15.000 GALONES	1		59.28	745.65			
NIVEL 00	LOBBY, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES, CTO. ELÉCTRICO, TINAQUERA, GENERADOR ELÉCTRICO, CTO. DE BOMBA, TANQUE DE AGUA.	1	44.36	473.67	292.53			69.10
NIVEL 100 AL 500	85 ESTACIONAMIENTOS, 5 MOTO, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES	5		296.40	3728.25			
NIVEL 550	11 ESTACIONAMIENTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES	1		59.28	461.92			
NIVEL 600 al 1100	48 APARTAMENTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES	6	10.26	464.28		161.59	2,498.64	
NIVEL 1200, 1400, 1600, 1800, 2000	45 LOFT, (PLANTA BAJA), 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES	5	7.65	402.20		149.05	2,053.40	
NIVEL 1300, 1500, 1700, 1900, 2100	45 LOFT, (PLANTA ALTA), 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES	5	7.65	296.40			1,557.85	
NIVEL 2200	SALON DE FIESTAS, ÁREA DE TRABAJO, SALA DE REUNIONES, SALA DE JUEGOS, TERRAZA, 2 ASCENSORES.	1		437.01				85.45
NIVEL 2300	CUARTO DE MAQUINAS. 1 ESCALERA	1	47.28	12.00				
TANQUE DE AGUA	TANQUE DE RESERVA DE 30.000 GALONES	1	59.28					
<b>TOTALES EN M2</b>		<b>27</b>	<b>176.48</b>	<b>1500.52</b>	<b>4,482.70</b>	<b>310.63</b>	<b>6,109.89</b>	<b>154.55</b>

#### **4.1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.**

##### **OBJETIVO**

- ✓ Determinar las características ambientales, socios económicos y culturales de la región donde se desarrollará el proyecto.
- ✓ Cumplir con lo establecido en la Ley 41, General del Ambiente y poder desarrollar este proyecto en una forma armónica y ambientalmente viable. Darle una solución puntual a los problemas actuales que tienen los sistemas de abastecimiento de agua potable y sanitario.
- ✓ Identificar los posibles impactos ambientales que pueda ocasionar la ejecución del proyecto, a fin de implementar un plan para mitigarlo, compensarlos o manejarlos de una forma adecuada para que mantengan en lo posible el equilibrio en el área de influencia.
- ✓ Determinar las características físicas del sitio a fin de detectar factores técnicos que puedan afectar el medio natural y cultural.
- ✓ Emitir recomendaciones al promotor del proyecto para así alcanzar un verdadero equilibrio entre el proceso de desarrollo y el medio ambiente.
- ✓ Informar a la población aledaña el lugar donde se desarrolla el proyecto sobre la implementación del mismo.

##### **JUSTIFICACIÓN**

De acuerdo al Artículo 19 del Decreto ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, el Proyecto “**GESTI 65**” se incluye en la lista taxativa de los proyectos que deben ingresar al proceso de evaluación de impacto ambiental. El proyecto propuesto se ubica en la sección de Industrias de la Construcción, específicamente Edificaciones.

• **Criterio 1.** Si el proyecto presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna: Se tomó en cuenta si la implementación de este proyecto presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y se concluyó que el proyecto no generara riesgos significativos para la salud de la población, flora y fauna ya que los impactos determinados no sobrepasan las normas ambientales permitidas. Durante la etapa de rehabilitación se utilizarán mecanismos para no causar ningún efecto

contaminante ni afectar la salud de la población, flora y fauna del medio donde se desarrolla el proyecto; de igual forma el proyecto, durante la etapa de operación, no generara riesgos al ambiente y la población ya que el proyecto se desarrollará en un área rural, con un alto grado de intervención antrópica por las actividades mismas que en ella se dan, considerándose que en esta etapa no se generarán productos que representen peligro alguno.

- **Criterio 2.** Si el proyecto presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales: Se analizó si el proyecto causa alteraciones significativas sobre la calidad y la cantidad de los recursos naturales incluyendo suelos, agua, flora y fauna, llegándose a la conclusión que la implementación del proyecto no altera los recursos naturales ni la diversidad biológica ya existente en el área de influencia del proyecto.

- **Criterio 3:** Protección de áreas naturales y bellezas escénicas: Se tomó en cuenta si afecta algún área considerada como protegida o de valor paisajístico o estético de la zona y se concluyó que el desarrollo del proyecto no afecta ningún componente incluido dentro de este criterio.

- **Criterio 4:** Protección a la cultura y costumbre de grupos humanos: Se consideró si el proyecto ocasionará reasentamientos, desplazamientos o reubicaciones de comunidades humanas y se concluyó que el proyecto no afecta ningún componente dentro de este criterio.

- **Criterio 5:** Protección del patrimonio histórico y cultural: Se verificó si el desarrollo del proyecto presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico o perteneciente al patrimonio cultural y se constató que la implementación del proyecto no afecta ningún componente dentro de este criterio.

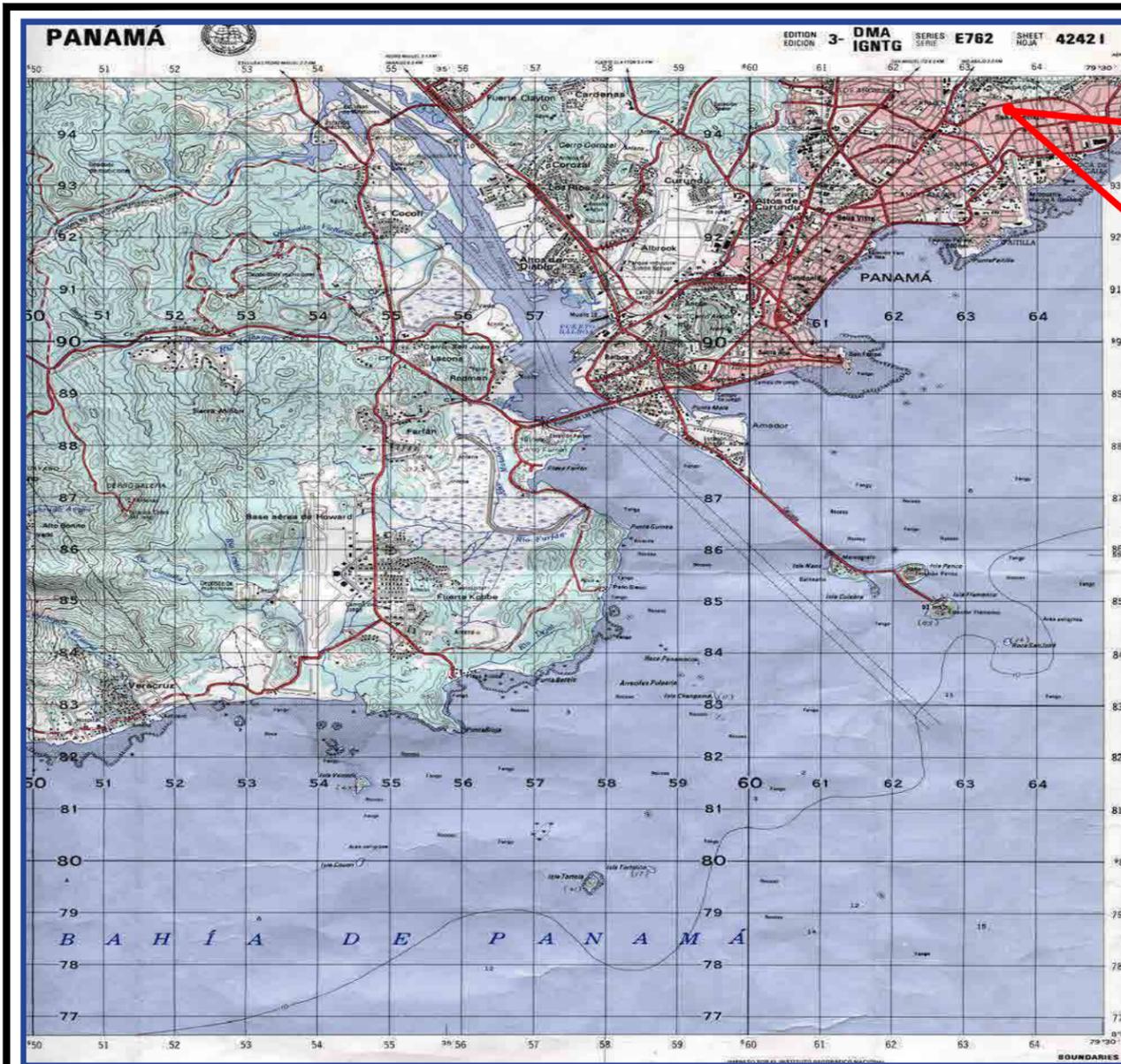
La categorización del Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.) se realiza posterior a la consideración y análisis de los cinco (5) criterios de protección ambiental, considerados en el Artículo #23, del Decreto Ejecutivo # 1 del 1 de marzo de 2023, lo cual permite concluir que el proyecto “GESTI 66”, cuando una actividad, obra o proyecto genera impactos ambientales negativos bajos o leves, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de

influencia donde se pretende desarrollar.; se ubica dentro de la **CATEGORÍA I**.

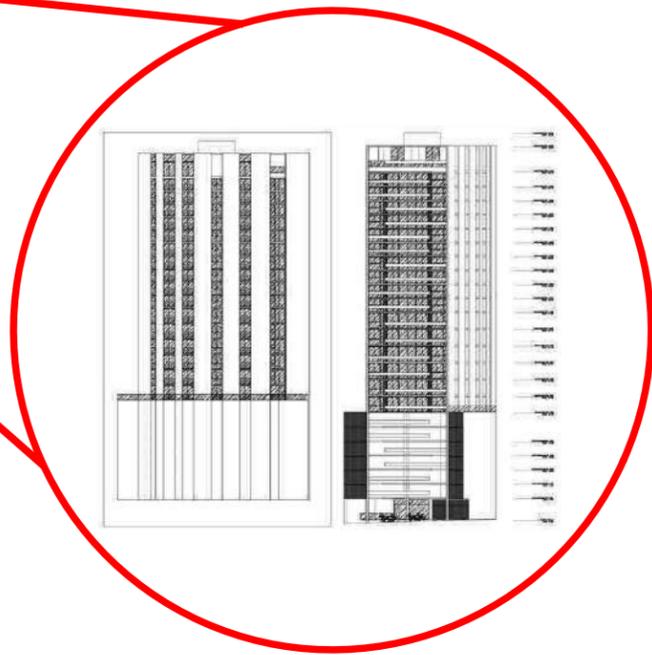
**4.2. MAPA A ESCALA QUE PERMITA VISUALIZAR LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO, Y SU POLÍGONO.**

En el siguiente mapa presentamos vista del polígono del proyecto.

# MAPA DE LOCALIZACIÓN REGIONAL



ESCALA 1:50,000

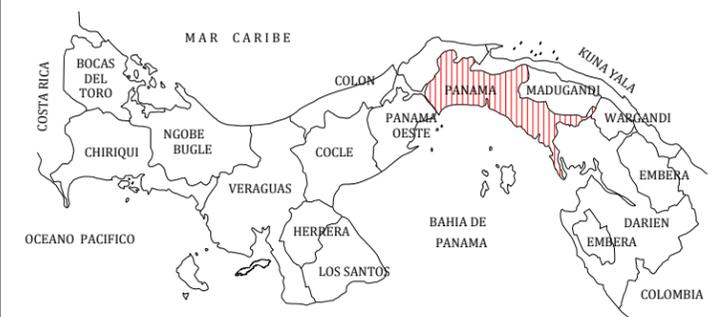


PUNTOS	NORTE	ESTE
1	994655.32	663302.38
2	994618.07	663312.28
3	994625.66	663332.23
4	994668.43	663322.72

**REPUBLICA DE PANAMÁ**  
 PROVINCIA DE PANAMÁ  
 DISTRITO DE PANAMÁ  
 CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO  
**MAPA LOCALIZACIÓN REGIONAL**  
 "GESTI 65"

## OBSERVACIONES

1. EL LEVANTAMIENTO DE REALIZÓ MEDIANTE UN GPS DIFERENCIAL LEICA, MODELO SR530
2. SISTEMA DE PROYECCIÓN: UTM, DATUM: WGS-84, ZONA UTM:17N
3. NORTE: DE CUADRÍCULA
4. DISTANCIAS EN METROS Y ANGULOS EN GRADOS



**4.2.1. COORDENADAS UTM DEL POLÍGONO DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO Y DE TODOS SUS COMPONENTES. - ESTOS DATOS DEBEN SER PRESENTADOS SEGÚN LO EXIGIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.**

**Cuadro 3  
COORDENADAS UTM**

<b>N°</b>	<b>NORTE</b>	<b>ESTE</b>
1	994655.32	663302.38
2	994618.07	663312.28
3	994625.66	663332.23
4	994668.43	663322.72

**Fuente:** Consultor 2024

### **4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO**

El proyecto, contempla la ejecución de diferentes fases/etapas consideradas en el Título II, Artículo # 19 sobre los contenidos mínimos, dichas fases deberán ser ejecutadas de manera secuencial (planificación, construcción/ejecución, operación, abandono), para lograr el cumplimiento de las metas establecidas.

#### **4.3.1 PLANIFICACIÓN.**

En esta etapa se procedió a elaborar el estudio de Impacto Ambiental Categoría I para ser presentado y evaluado ante el Ministerio de Ambiente, además concluye el levantamiento topográfico, evaluación de necesidad y factibilidad, elaboración de planos, elaboración de estudios necesarios, gestión de permisos, programación de las actividades de construcción. Para así poder desarrollar el proyecto legalmente con todos los permisos debidamente aprobados por las autoridades competentes, se estima que la etapa de planificación tendrá una duración de 45 días. Para el Estudio de Impacto Ambiental se procedió a desarrollar un proceso de consulta pública a fin de recoger y permitir a la comunidad plasmar sus interrogantes, opiniones y aprehensiones respecto

### 4.3.2 EJECUCIÓN

Se comenzará con la construcción del proyecto en cuanto se apruebe la resolución del Estudio de Impacto Ambiental y permiso de Construcción por parte de Municipio y Bomberos. La planificación de la empresa se presenta a continuación:

#### **4.3.2.1 CONSTRUCCIÓN, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES QUE SE DARÁN EN ESTA FASE (INCLUYENDO INFRAESTRUCTURAS A DESARROLLAR, EQUIPOS A UTILIZAR, MANO DE OBRA (EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS), INSUMOS, SERVICIOS BÁSICOS REQUERIDOS (AGUA, ENERGÍA, VÍAS DE ACCESO, TRANSPORTE PÚBLICO, OTROS)).**

Los trabajos de construcción se iniciarán una vez aprobados los planos y permisos de construcción en El Ministerio de Salud, la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos e Ingeniería Municipal de Panamá y el Estudio de Impacto Ambiental.

Las actividades representativas de esta etapa son las siguientes

- Limpieza del polígono.
- Transporte de material.
- Delimitación del lote y descapote total del área a intervenir.
- Establecimiento de campamento de trabajo.
- Marcación con estacas de los niveles máximos y mínimo.
- Manipulación de herramientas de construcción y maquinaria pesada
- Cortes, rellenos, nivelaciones y compactaciones del terreno.
- Pilotaje y cimientos del edificio
- Levantamiento de edificio por losas.
- Fachada interior y exterior de edificio
- Construcción de la infraestructura física.
- Instalación de las facilidades para los servicios públicos (agua, luz, teléfono)
- Producción de desechos sólidos y líquidos.
- Limpieza Final. Consiste en realizar la recolección de todos los escombros y desechos de las actividades de construcción y su traslado. Se removerá también todo indicio de contaminación procedente de productos oleosos que el equipo y la maquinaria utilizados pudiese haber depositado sobre el área. La tarea incluye

la utilización de retroexcavadoras y camiones.

- Permisos Finales: Calles, Acueducto, Sanitario y de Ocupación. Para permitir la ocupación del edificio residencial se deben solicitar y obtener permisos en las instituciones que vigilan por el funcionamiento de los servicios de calles, drenajes pluviales, sanitarios y acueducto. De igual forma, se requieren los permisos de ocupación los cuales son otorgados por las Oficinas de Seguridad de Cuerpo de Bombero y de Ingeniería Municipal. Estas actividades son de carácter administrativo y son competencia directa del promotor.

**EQUIPO A UTILIZAR**

El equipo a utilizar en la fase de construcción (excavación para cimientos, fundaciones y levantamientos del edificio) y operación (ocupación de apartamentos) se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 4

Equipo a utilizar para el desarrollo del proyecto

ETAPA	EQUIPO
Construcción	Retroexcavadora
	Pala mecánica
	Andamios / Formaletas de madera y metálicas
	Camiones volquetes
	Camión cisterna para combustible
	Generador eléctrico
	Vehículos livianos pick up
	Maquinas compactadoras
	Generador eléctrico
	Máquinas de soldar
	Señalización / Equipo de seguridad
Operación	Plantas eléctricas de emergencia
	Pick up

**MANO DE OBRA**

Para ejecución de este proyecto se requiere contratar personal calificado, desde la fase de planificación, construcción y operación como: arquitectos, dibujantes, consultores

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

ambientales, topógrafos, albañiles, administradores, operadores de equipo pesado, ayudantes generales, etc.

Una vez sean aprobados los estudios correspondientes y se emita la resolución, mediante el cual se otorga la autorización para el proyecto, se iniciará el reclutamiento de personal necesario, tomando en consideración la disposición de mano de obra local, y comunidad vecina.

**Cuadro 5  
MANO DE OBRA POR FASES**

FASE	TIPO DE EMPLEO	CANTIDAD
<b>PLANIFICACIÓN</b>	Secretaria	1
	Contable	1
	Topógrafo	1
	Ingeniero Ambiental	1
	Arquitecto	1
Subtotal		<b>5</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	Gerente de obra	1
	Superintendente	1
	Ambientalista	2
	Oficial de salud y seguridad	1
	Topógrafo	2
	Operadores de equipo pesado	2
	Conductores de camiones	2
	Ayudante General	10
	Albañil	3
	Celadores	1
	Electricista	3
	Soldador	2
Subtotal		<b>30</b>
<b>OPERACIÓN</b>	Administrador	2
	Ayudantes	1
	Personal de mantenimiento	2
Subtotal		<b>5</b>
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>

**INSUMOS**

Durante la fase de preparación del terreno, construcción de infraestructura y levantamiento de edificio, se utilizará los siguientes insumos:

<b>TIPO DE INSUMO</b>	
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>OPERACIÓN</b>
Acero de 1/2", 3/4"	Agua
Vigas de acero de inoxidable	Electricidad
Material pétreo	Material de limpieza (detergentes)
Arena	Pintura (mantenimiento de paredes)
Concreto	Combustible para operación de planta generadora emergente.
Cemento	
Combustible	Agua potable
Agua	
Grana Sintética	
Playwood	
Tubos	
Alambre ciclón	
Zinc	
Carriolas de metal	
Bloques	
Baldosas	
Aluminio con vidrios claros	
Servicios sanitarios portátiles	
Combustible y lubricantes para maquinaria	
Equipo de protección para los trabajadores según desempeño de labores.	

## **SERVICIOS BASICOS**

**Agua:** En la etapa de construcción el suministro de agua para los colaboradores será mediante embases de agua embotellada.

**Energía:** el horario de trabajo será diurno, así que la poca energía eléctrica que se utilizará será mediante plantas eléctricas.

**Via de acceso:** Corregimiento San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, y el acceso se da por la Via Porras, a un costado de Super Autos.

**Transporte Publico:** Taxis, Transporte Colectivo, Transporte particulares

### **4.3.2.2 OPERACIÓN, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES QUE SE DARÁN EN ESTA FASE (INCLUYENDO INFRAESTRUCTURAS A DESARROLLAR, EQUIPOS A UTILIZAR, MANO DE OBRA (EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS), INSUMOS, SERVICIOS BÁSICOS REQUERIDOS (AGUA, ENERGÍA, VÍAS DE ACCESO, TRANSPORTE PÚBLICO, OTROS).**

Con la culminación de los trabajos de construcción y con la aprobación del proceso de inspección correspondiente, las actividades del proyecto son de tipo residencial.

**Agua:** El agua potable es suministrada por El Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (I.D.A.A.N.) y también se encarga de mantener los sistemas de alcantarillado en el área de influencia del proyecto. Cabe destacar que el edificio contará con tanque de agua potable soterrado de 15,000 galones (nivel -100) y un tanque de reserva de 30,000 galones en el (nivel 2400).

**Energía:** El suministro de energía eléctrica al proyecto se está dando mediante la empresa ENSA.

**Via de acceso:** Corregimiento San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, y el acceso se da por la Via Porras, a un costado de Super Autos.

**Transporte Publico:** Taxis, Transporte Colectivo, Transporte particulares

#### **4.3.3 CIERRE DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO.**

Una vez terminada la construcción del proyecto, se procederá con la limpieza y el desmantelamiento de cualquier estructura temporal que se haya establecido dentro de la huella del proyecto como apoyo durante la fase de construcción. Los desechos provenientes de estas actividades serán segregados según su tipo, para su disposición final. Al eliminar todos los elementos ajenos al entorno, se procederá a reponer cualquier daño producido por el proyecto. Se removerá cualquier contaminación por el manejo de hidrocarburos, productos bituminosos y desechos; con procedimientos efectivos y amigables al ambiente. Finalmente, se revegetarán aquellas áreas utilizadas dentro o fuera del área del proyecto que, durante la etapa de construcción fueron desprovistas de su capa vegetal y que no fueron pavimentadas; tratando de esta manera de recuperar o restaurar parte de la vegetación perdida. Sin embargo, si por causas de fuerza mayor (financieras o desintegración de la sociedad), la empresa promotora decide no continuar con el proyecto y abandonar el sitio, deberá realizar la labor de recuperación de las áreas afectadas y comunicarles la decisión a las autoridades competentes.

Esta actividad consiste en el desmantelamiento y retiro de toda la infraestructura temporal y de apoyo logístico precitado utilizado para el desarrollo de todas las obras del proyecto, como la recuperación de todas las áreas intervenidas, procurando que no queden vestigios de que allí se realizaron actividades de construcción y que muestre un área totalmente urbanizada con un paisajismo agradable a la vista y permanencia en el sitio.

Dentro de las actividades más relevantes a ejecutar en este caso indicamos las siguientes:

Remover todos los residuos de derivados de hidrocarburos que se encuentren esparcidos por el suelo, o en recipientes en uso.

- Retirar del sitio cualquier resto de maquinaria o equipo que se encuentre en el sitio de construcción.
- Desmantelar y remover cualquier estructura construida durante el inicio de la obra.
- Recuperación de áreas intervenidas.

#### 4.3.4 CRONOGRAMA Y TIEMPO DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CADA UNA DE LAS FASES

La ejecución del proyecto se estructura en cuatro Etapas importantes, a saber: Planificación, Construcción/ejecución, Operación y Mantenimiento, las cuales se programan de manera secuencial, considerando los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto, siendo la fase de Construcción/Ejecución la que mayor periodo de tiempo se invierte debido al conjunto de actividades y componente que particularmente tiene este proyecto

**Cuadro 6  
Cronograma por fases**

Actividad	Meses																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
planificación	■	■	■																							
Construcción				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Operación																										■
Cierre																										
Abandono																										

25 en adelante

Mas de 60 años

#### 4.5 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y RESIDUOS EN TODAS LAS FASES.

Como resultado del desarrollo de esta obra o actividad se estarán generando una serie de desechos, los cuales requieran de un manejo cuidadoso, de tal manera que, se pueda prevenir/evitar contaminaciones que pongan en riesgo a la salud humana y el medio ambiente en general. En los subpuntos siguientes se describen los desechos a generarse en cada una de las fases de este proyecto, obra o actividad.

#### **4.5.1 SÓLIDOS.**

##### **Fase de Planificación.**

En esta etapa del proyecto se pueden generar residuos integrados por papeles y utilería, pero no afectan el área del proyecto.

##### **Fase de Construcción/Ejecución.**

Durante Se estima que los desechos sólidos que se produzcan las actividades de construcción estarán compuestos mayormente de clavos, caliche, residuos de concreto y material pétreo, gypsum, restos de tuberías y accesorios de PVC, alambres, virutas, así como de los desechos comunes que se generen tales como restos de comida, cubiertos y vajillas desechables, papel, latas de aluminio, entre otros. Cabe señalar que se implementarán igualmente medidas de reciclaje para disminución de los desechos

##### **Fase de Operación.**

En la etapa de operación las instalaciones contarán con recipientes para la disposición de los residuos.

##### **Fase de Abandono**

Durante la fase de abandono no se generarán desechos sólidos.

#### **4.5.2 LÍQUIDOS.**

##### **Fase de Planificación.**

La fase de planificación se desarrolla fuera del área del proyecto.

##### **Fase de construcción:**

Durante la etapa de construcción del proyecto, el promotor deberá contratar los servicios de alquiler de letrinas portátiles de acuerdo con la cantidad de colaboradores en la obra, de otra manera, dependiendo de las condiciones y permisos de conexión, el promotor podrá implementar sanitarios higiénicos provisionales mientras se avanza con la obra, los cuales se deshabilitarán una vez finalizada la etapa de construcción.

### **En la fase de operación**

En la fase de operación se contempla la generación de desechos fisiológicos, provenientes de cada apartamento, en adición de aguas pluviales, las cuales se pretenden dirigir al sistema sanitario y pluvial respectivamente a construir para el edificio. En este sentido, el promotor cumplirá con lo establecido en el Reglamento DGNTI-COPANIT 39-2000, sobre descargas de efluentes líquidos directamente a alcantarillados.

### **Fase de abandono**

En la fase de abandono no se generan desechos líquidos

### **4.5.3. GASEOSOS**

**Fase de Planificación:** No se generan desechos gaseosos.

**Fase de Construcción:** La utilización de maquinaria y equipo que utiliza Diesel y gasolina como combustibles produce emanaciones gaseosas durante el tiempo que permanece encendido. Para mantener la calidad del aire en el sector donde se desarrolla el proyecto, todo el equipo debe mantenerse en buen estado mecánico, calibrado y debe dársele el mantenimiento preventivo periódico para evitar la contaminación excesiva. El mantenimiento periódico también es necesario para evitar que del equipo se derramen aceites y carburantes al suelo.

**Fase de operación:** No se generará desechos gaseosos durante la fase de operación.

**Fase de Abandono:** No se generará desechos gaseosos en la fase de abandono.

### **4.5.4 PELIGROSOS.**

El proyecto no contiene fases o etapas que generen ningún tipo de desechos peligrosos para el ambiente o para las personas.



#### **4.7 MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN.**

El monto global de la inversión, de conformidad con las estimaciones realizadas por el promotor **MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.** a través de su equipo técnico, asciende a la suma de **B/. 5,000,000.00**

#### **4.8 LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO.**

- ⇒ Constitución Política de la República de Panamá de 1972, reformada en 1978 y 1983 En el Título III, denominado “Derechos y Deberes Individuales y Sociales”, Capítulo VII
- ⇒ Código Penal, Título XIII Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial
- ⇒ Ley 41, de 1 de junio de 1998, Modificada por la Ley 8 de mayo de 2015, por la cual se crea el Ministerio de Ambiente y se dictan otras disposiciones.
- ⇒ Decreto Ejecutivo N.º 1, del 01 de marzo de 2023 Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental
- ⇒ Resolución AG-0712-2004 Que adopta el Pacto Ético entre la Autoridad Nacional del Ambiente de la República de Panamá y profesionales dedicados a la realización de Estudios de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales inscritos en el registro de consultores ambientales de la Autoridad Nacional del Ambiente
- ⇒ Decreto 252 de 1971 Legislación Laboral reglamento de seguridad e higiene en el trabajo Ley N° 66 de 1946. Código Sanitario
- ⇒ Decreto de Gabinete N° 68 del 31 de marzo de 1970. Centraliza la responsabilidad de atender los riesgos profesionales en la Caja de Seguro Social (CSS), para los servidores públicos y privados.
- ⇒ Acuerdo N° 1 y N° 2 de noviembre de 1970 que establece las prestaciones de riesgo y el Programa de riesgos Profesionales en la caja del Seguro Social (CSS).

- ⇒ Decreto 150 de 1971 Ruidos Molestos
- ⇒ Resolución N° 505 del 6 de octubre de 1999, MICI reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT 45-2000. Higiene y Seguridad industrial en Ambientes de Trabajo en donde se generen Vibraciones.
- ⇒ Resolución N° 506 del 6 de octubre de 1999, MICI reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y Seguridad industrial en Ambientes de Trabajo en donde se generen Ruidos.
- ⇒ Reglamento de las Oficinas de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de Panamá, capítulo VI inflamable.
- ⇒ Decreto N° 160 del 7 de junio de 1993. Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá. Artículo 9: todos los vehículos deben estar equipados con filtros para los ruidos del motor y silenciador en el tubo de escape.
- ⇒ Ley 14 del 18 de mayo del 2007 “Delitos contra el Ambiente y Ordenamiento Territorial”
- ⇒ Decreto Ejecutivo N°2 del 15 de febrero del 2008 Por el cual se reglamenta la Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción

## **5. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**

San Francisco es un corregimiento ubicado en la provincia de Panamá, en la República de Panamá. Este corregimiento se caracteriza por tener una mezcla de áreas urbanas y áreas suburbanas, con una gran cantidad de edificaciones residenciales, comerciales y empresariales.

El ambiente físico de San Francisco se encuentra en un área costera, por lo que cuenta con una serie de playas y zonas costeras que son ideales para la recreación y el turismo. Además, el corregimiento se encuentra rodeado de vegetación, lo que aporta un ambiente fresco y natural a la zona.

En cuanto al clima, San Francisco tiene un clima tropical húmedo con temperaturas cálidas durante todo el año. Las lluvias suelen ser abundantes, especialmente durante la temporada de lluvias entre mayo y noviembre.

En cuanto a la infraestructura, San Francisco cuenta con una buena red de transporte

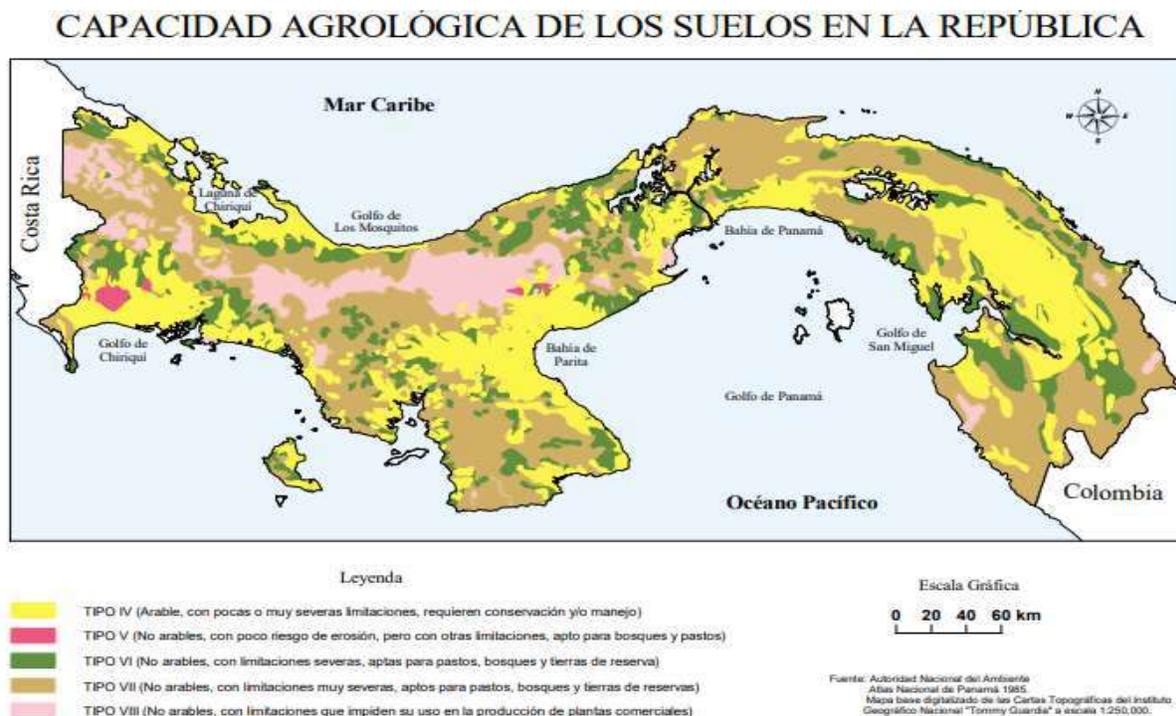
público que conecta el corregimiento con otras áreas de la provincia y la ciudad de Panamá. Además, hay una gran cantidad de servicios disponibles, como centros comerciales, restaurantes, hoteles, clínicas y escuelas.

### 5.3 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO DEL SITIO DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PORYECTO

De acuerdo con la clasificación de uso de suelo existentes a nivel del país, en la Provincia de Panamá, específicamente en el área del proyecto la capacidad agrológica de los suelos de la región, son de tipo V, que son no arables con poco riesgo a erosión según la descripción integrada en el Atlas Ambiental de Panamá.

Entre las doce zonas de vida registradas en el País, el sistema de clasificación de L.R. Holdridge, el área en estudio se encuentra en tres tipos de zonas, a saber: Bosque húmedo premontano y Bosque húmedo tropical.

Imagen 3 Capacidad Agrológica de Suelos



### **5.3.1 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA COSTERA MARINA.**

No Aplica; el proyecto no se encuentra localizado dentro de zonas costeras o sus proximidades.

### **5.3.2 LA DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO**

La finca del terreno actualmente es lote baldío, con una galera la cual se eliminará para la construcción del proyecto. Siguiendo las medidas de mitigación de recolección de desechos solidos y por medio del Municipio llevarlos a un vertedero y reciclar o reutilizar los materiales sobrantes siempre que sea posible.

### **5.3.4 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES AL AREA DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO**

En el área colindante, el uso actual de la tierra se caracteriza por un uso residencial (edificios de apartamentos y viviendas unifamiliares). Razón por la cual, el proyecto propuesto está acorde con el uso de suelo actual del área

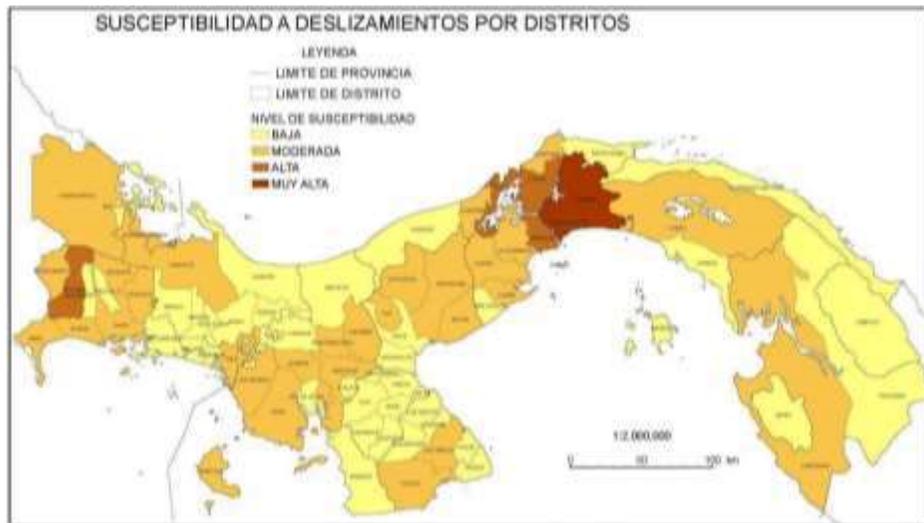
#### **USO ACTUAL DE LA TIERRA EN EL SITIO COLINDANTE**



## **5.4 IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS PROPENSOS A EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO**

En el sitio de influencia directa del proyecto no hay reportes de erosión ni deslizamientos. Además, el área donde se construirá el proyecto la topografía tiene una leve inclinación, lo cual permite clasificar el nivel de susceptibilidad Baja, sin embargo se implementarán todas las medidas de mitigación establecidas en el Plan de Manejo Ambiental

Susceptibilidad a deslizamiento por Distrito



Fuente: Informe de País sobre la Gestión Integral de Riesgo de Desastre 2015. DG-SINAPROC, elaborado con datos de Desinventar 1996-2014.

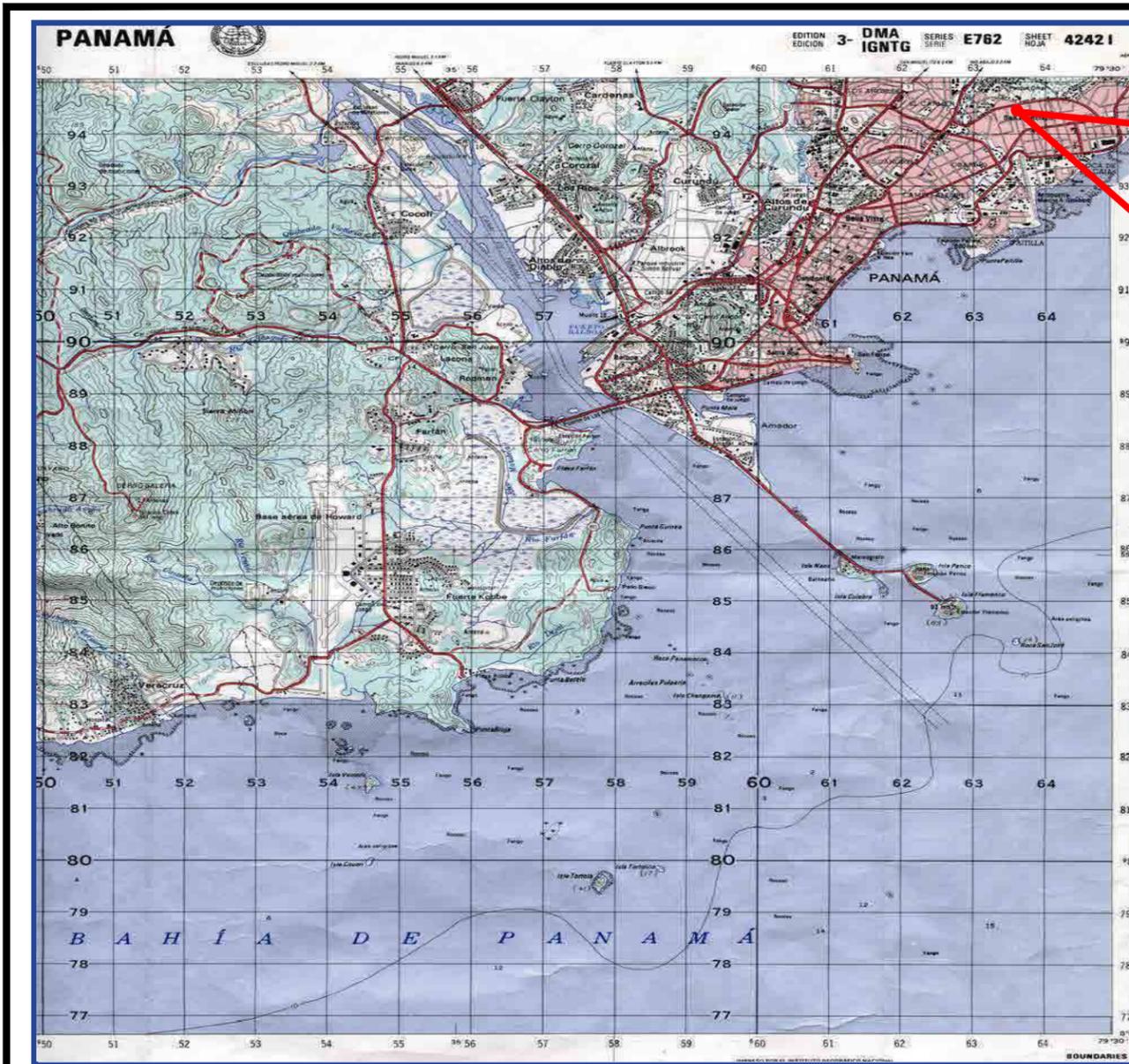
## **5.5 DESCRIPCIÓN DE LA TOPOGRAFÍA ACTUAL VERSUS LA TOPOGRAFÍA ESPERADA, Y PERFILES DE CORTE Y RELLENO.**

La topografía del lugar es plana, por lo tanto, los trabajos de movimiento de tierra son mínimos. No se esperan cambios en la topografía del lugar, además, no se requerirá labores de cortes y rellenos

### **5.5.1 PLANOS TOPOGRÁFICOS DEL ÁREA DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD A DESARROLLAR Y SUS COMPONENTES, A UNA ESCALA QUE PERMITA SU VISUALIZACIÓN.**

A continuación, se presenta el Mapa Topográfico del área del proyecto.

# MAPA TOPOGRÁFICO



ESCALA 1:50,000

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	994655.32	663302.38
2	994618.07	663312.28
3	994625.66	663332.23
4	994668.43	663322.72

## REPUBLICA DE PANAMÁ

PROVINCIA DE PANAMÁ  
DISTRITO DE PANAMÁ  
CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO

## MAPA TOPOGRÁFICO

"GESTI 65"

### OBSERVACIONES

1. EL LEVANTAMIENTO DE REALIZÓ MEDIANTE UN GPS DIFERENCIAL LEICA, MODELO SR530
2. SISTEMA DE PROYECCIÓN: UTM, DATUM: WGS-84, ZONA UTM:17N
3. NORTE: DE CUADRÍCULA
4. DISTANCIAS EN METROS Y ANGULOS EN GRADOS



## **5.6 HIDROLOGÍA**

El proyecton no afectará ningún cuerpo de agua superficial, ya que no existen ríos ni quebradas dentro del terreno donde se desarrollará el proyecto ni cerca del mismo.

### **5.6.1 CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES**

El terreno donde se desarrolla el proyecto no pasa aguas superficiales que se vean afectadas con el desarrollo del proyecto.

### **5.6.2 ESTUDIO HIDROLÓGICO**

El proyecton no afectará ningún cuerpo de agua superficial, ya que no existen ríos ni quebradas dentro del terreno donde se desarrollará el proyecto ni cerca del mismo

#### **5.6.2.1 CAUDALES (MAXIMO, MINIMO Y PROMEDIO ANUAL)**

El proyecton no afectará ningún caudal, ya que no existen ríos ni quebradas dentro del terreno donde se desarrollará el proyecto ni cerca del mismo

#### **5.6.2.3 PLANO DEL POLÍGONO DEL PROYECTO, IDENTIFICANDO LOS CUERPOS HÍDRICOS EXISTENTES (LAGOS, RÍOS, QUEBRADAS Y OJOS DE AGUA) INDICANDO EL ANCHO DE PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA DE ACUERDO A LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE**

A continuación, se presenta el plano del polígono del Proyecto sin fuente hídrica en el área del proyecto.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
 AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS  
 INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA"

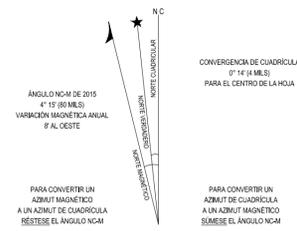


LEYENDA

- |   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <b>CAMINOS</b>                            |  | <b>LUGAR POBLADO</b>                    |  |
| Autopista, Corredor                       |  | Asentamiento informal                   |  |
| Carretera pavimentada                     |  | Edificio importante: Otros edificios    |  |
| Carretera de superficie ligera            |  | Escuela; Panel solar                    |  |
| Avenida / Calle sin separador             |  | Cementerio; Campo de juego              |  |
| Vereda                                    |  | Torre; Silo; Tanque                     |  |
| Camino de tierra                          |  | Piscina; Tira                           |  |
| Sendero                                   |  | Línea transmisora de energía eléctrica  |  |
| Ferrocarril                               |  | Represa; Mampostería; Tierra            |  |
| Puente peatonal elevado / Puente peatonal |  | Aeropuerto; Pista de aterrizaje         |  |
| Límites                                   |  | Helipuerto; Ayuda a la navegación       |  |
| Internacional: Hito                       |  | Boya; Faro; Pilote; Naufrajo            |  |
| Provincia                                 |  | Hidrografía                             |  |
| Distrito                                  |  | Río; Quebrado; Lago; Laguna             |  |
| Corregimiento                             |  | Pazo; Mariscal; Rápidos; Cascada        |  |
| Comarca                                   |  | Relieve                                 |  |
| VEGETACIÓN Y USO DE SUELO                 |  | Cota fija                               |  |
| Bosque; Manglar                           |  | Cota comprobada; No comprobada          |  |
| Matorral; Arboles dispersos               |  | Dique; Dispersión                       |  |
| Huerto; Plantación; Cañagá o Pantano      |  | Geodesia                                |  |
| Terreno sujeto a inundación; Arrozal      |  | Estación CORS: Red básica               |  |
| Área protegida; Arena                     |  | Red primaria: Punto de control vertical |  |

INTERVALO DE CURVAS 5 METROS  
 CURVAS SUPLEMENTARIAS DE 2.5 METROS

ELIPSOIDE: WGS 84  
 CUADRICULA: 500 METROS UTM, ZONA 17N (LINEAS NEGRAS NUMERADAS)  
 PROYECCIÓN: TRANSVERSAL DE MERCATOR  
 DATUM VERTICAL: MODELO GRAVITACIONAL TERRESTRE 1996 (EGM 96)  
 DATUM HORIZONTAL: WGS 84 MARCO DE REFERENCIA TERRESTRE INTERNACIONAL 2008 (ITRF 08)  
 DATUM VERTICAL PARA LOS PUNTOS DE COTAS FIJAS: NIVEL MEDIO DEL MAR CRISTÓBAL (COLON)  
 IMÁGENES VUELO FOTOGRAFÉTRICO: Marzo-Abril 2012, Febrero 2013 y Enero 2014  
 COMPILACIÓN CARTOGRÁFICA: Años 2012 y 2013  
 CONTROL GEODÉSICO: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA", 2011  
 CLASIFICACIÓN DE CAMPOS: Año 2014  
 LAS DOS ÚLTIMAS CIFRAS DE LOS NÚMEROS DE LA CUADRICULA HAN SIDO OMITIDAS



ÍNDICE DE HOJAS

D	A	D	A	D	A	D	A
C	B	C	B	C	B	C	B
D	A	D	A	D	A	D	A
C	B	C	B	C	B	C	B
D	A	D	A	D	A	D	A
C	B	C	B	C	B	C	B
D	A	D	A	D	A	D	A
C	B	C	B	C	B	C	B

A. PROVINCIA DE PANAMÁ  
 a. Distrito de Panamá  
 1. Corregimiento Pueblo Nuevo  
 2. Corregimiento San Francisco  
 3. Corregimiento Bella Vista

Los usuarios deben referir correcciones y/o comentarios a: [direccion@sanati.gob.pa](mailto:direccion@sanati.gob.pa) o escribir al: Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" Apartado: 0816-01574 Zona 5, Panamá, Rep. de Panamá, Teléfono: (507) 507-9683, Fax: (507) 507-9682.

Mapa elaborado de acuerdo al contrato AL 3-02-10, Ministerio de Obras Públicas, República de Panamá. Información cartográfica basada en imágenes ópticas con resolución de 30 cm, año 2012

© SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL CONTENIDO DE ESTE MAPA POR MEDIO MANUAL O DIGITAL, EN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA"



Para la escala 1:5 000 el intervalo cuadrícula es de 10 cm en el mapa, lo que representa 500 m en el terreno.

ISBN 978-9962-07-934-7

SAN FRANCISCO, PANAMÁ

## **5.7 CALIDAD DE AIRE**

La principal fuente de emisiones de gases emitidos es producida por la combustión de los vehículos que transitan por la vía de acceso al proyecto, estas son fuentes de contaminación fugaz. Según los resultados del Muestreo Línea Base Calidad de Aire Ambiental (PM10) realizado por la empresa AQUALABS S.A., durante los periodos de muestreos, se expresa que las concentraciones de material particulado ambiental (PM10) se encuentran dentro de los límites permisibles establecidos por la normativa de referencia **(Ver resultados en Anexos)**

- **CONTROL DE EMISIONES DE POLVO**

- ♦ Uso de sistemas de riego: Humedecer las áreas de trabajo para reducir la generación de polvo.
- ♦ Tapiado de materiales: Cubrir los materiales de construcción y áreas de trabajo para minimizar el polvo.
- ♦ Implementar medidas de limpieza: Barrer y deshacerse del polvo en las vías de acceso y salidas de la obra.

- **MANEJO DE MAQUINARIA**

- ♦ Equipos de bajo impacto: Utilizar maquinaria que cumpla con las normas de emisiones más estrictas.
- ♦ Mantenimiento regular: Asegurarse de que todas las máquinas estén bien mantenidas para evitar emisiones innecesarias.

Imagen: Fotografías del Monitoreo de Calidad de Aire  
En el área del proyecto



### **5.7.1 RUIDO**

En la evaluación de los niveles registrados del ruido ambiental en jornada diurna, podemos mencionar, que los valores medidos se encuentran por encima del valor límite normado por el Ministerio de Salud en el Decreto Ejecutivo N°1 (15 enero 2004). El artículo # 1, establece los siguientes niveles de ruido para áreas residenciales e industriales: Horario: 6:00 a.m. a 9:59 p.m.: Nivel Sonoro Máximo 60 decibeles (en escala de A). Horario: 10:00 p.m. a 5:59 a.m.: 50 decibel (en escala de A). **Ver resultados en Anexo**

#### **• MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

- ♦ **PLANIFICACIÓN DE HORARIOS DE TRABAJO:** Limita las actividades más ruidosas a horas específicas del día para minimizar la interrupción, por ejemplo, evitando los fines de semana y festivos.
- ♦ **CONTROL DE TRAFICO:** Regula el tráfico de maquinaria pesada y transporte de materiales para reducir el ruido generado por la circulación de vehículos.
- ♦ **RELACIONES CON LOS RESIDENTES:** Considera la posibilidad de establecer una línea directa de comunicación para que los residentes puedan expresar sus preocupaciones sobre el ruido.

Imagen: Fotografías del Monitoreo de Ruido  
En el área del proyecto



### **5.7.3. OLORES**

Las inspecciones de campo realizadas al proyecto permiten constatar que en la zona no existen evidencias de olores perceptibles nocivos o de otra índole. Por el tipo de proyecto y llevando un manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos en la etapa de construcción y operación no se producirán emanaciones de olores desagradables o perjudiciales.

### **5.8 ASPECTOS CLIMATICOS**

En San Francisco, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 20 °C a 34 °C y rara vez baja a menos de 19 °C o sube a más de 36 °C.

En base a la puntuación de playa/piscina, la mejor época del año para visitar San Francisco para las actividades de calor es desde principios de diciembre hasta principios de marzo

#### **5.8.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE ASPECTOS CLIMATICOS, PRECIPITACIÓN, TEMPERATURA, HUMEDAD, PRESION ATMOSFERICA**

**PRECIPITACIÓN:** Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en San Francisco varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 7.3 meses, de 28 de abril a 6 de diciembre, con una probabilidad de más del 28 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en San Francisco es octubre, con un promedio de 15.2 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 4.7 meses, del 6 de diciembre al 28 de abril. El mes con menos días mojados en San Francisco es febrero, con un promedio de 1.4 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

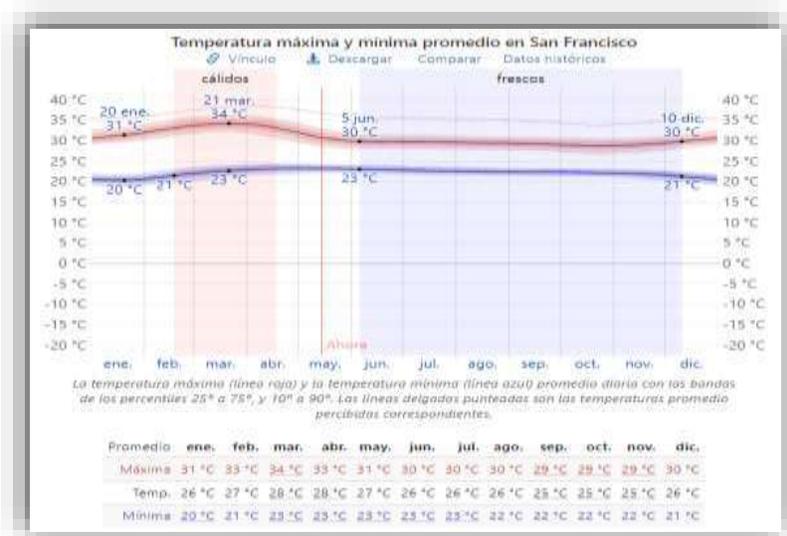
## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en San Francisco es octubre, con un promedio de 15.2 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 51 % el 22 de octubre.



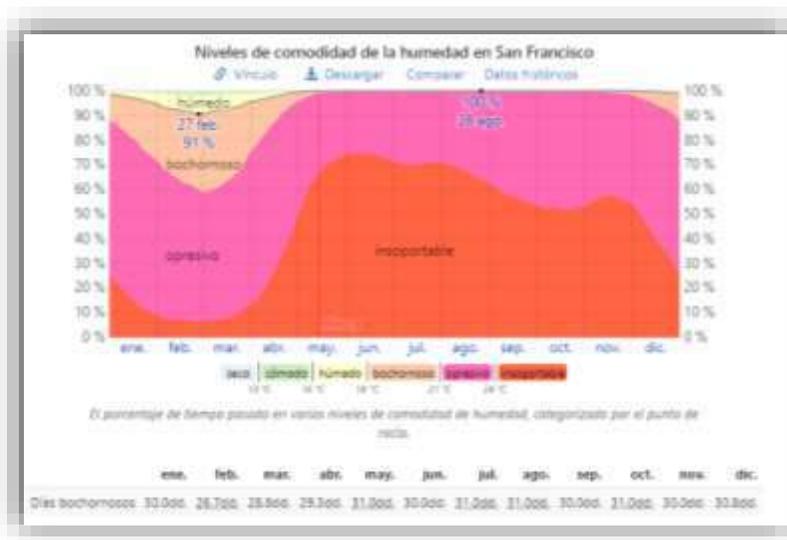
**TEMPERATURA:** La figura siguiente muestra una ilustración compacta de las temperaturas promedio por hora de todo el año. El eje horizontal es el día del año, el eje vertical es la hora y el color es la temperatura promedio para ese día y a esa hora.

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I



**HUMEDAD:** Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

El nivel de humedad percibido en San Francisco, debido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insoportable, no varía considerablemente durante el año, y permanece entre el 5 % del 95 %.

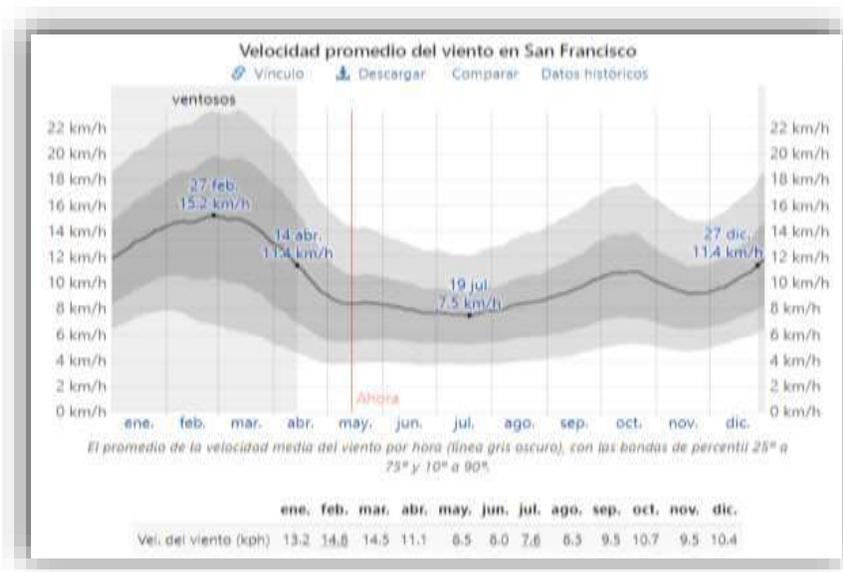


**PRESIÓN ATMOSFÉRICA** La Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en San Francisco tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 3.6 meses, del 27 de diciembre al 14 de abril, con velocidades promedio del viento de más de 11.4 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en San Francisco es febrero, con vientos a una velocidad promedio de 14.8 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 8.4 meses, del 14 de abril al 27 de diciembre. El mes más calmado del año en San Francisco es julio, con vientos a una velocidad promedio de 7.6 kilómetros por hora.



## 6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

La finca del terreno actualmente es un lote baldío, el cual ha sido intervenido en años anteriores

## **6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA**

La vegetación de la zona está tipificada dentro del Bosque Húmedo Tropical (bh-T) caracterizado por precipitaciones que varían entre los 1,850 a 3,400 mm y temperaturas de entre 24-26 °C.

La zona de San Francisco es caracterizada por ser una de las más pobladas en la ciudad de Panamá, ya que en ella se concentra un mayor número de proyectos habitacionales y comerciales, por lo que el área ha sufrido los embates de la colonización desordenada y por ende la destrucción de los bosques que existían a tal punto que en el área del proyecto la cobertura vegetal está representada por poca formación de gramíneas principalmente.

Toda la superficie (931m<sup>2</sup> 37 dm<sup>2</sup>) del polígono se encuentra ocupada por las especies gramíneas

### **6.1.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE FORMACIONES VEGETALES CON SUS ESTRATOS, E INCLUIR ESPECIES EXÓTICAS, AMENAZADAS, ENDÉMICAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.**

A través de la gira de reconocimiento/inspección a los globos de terreno que conforman el proyecto, donde se recopiló la información de campo necesaria para la caracterización de los componentes físicos y biológicos, no se lograron identificar especies amenazadas, endémicas o en peligro de extinción.

### **6.1.2. INVENTARIO FORESTAL (APLICAR TÉCNICAS FORESTALES RECONOCIDAS POR MINISTERIO DE AMBIENTE E INCLUIR LAS ESPECIES EXÓTICAS, AMENAZADAS, ENDÉMICAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN) QUE SE UBIQUEN EN EL SITIO**

En cuanto a la vegetación del sitio, el lugar no cuenta con mínima cantidad arbórea o arbustiva, más que todo la presencia de gramíneas, que pueblan gran cantidad del sitio del proyecto

#### **Cuadro 7**

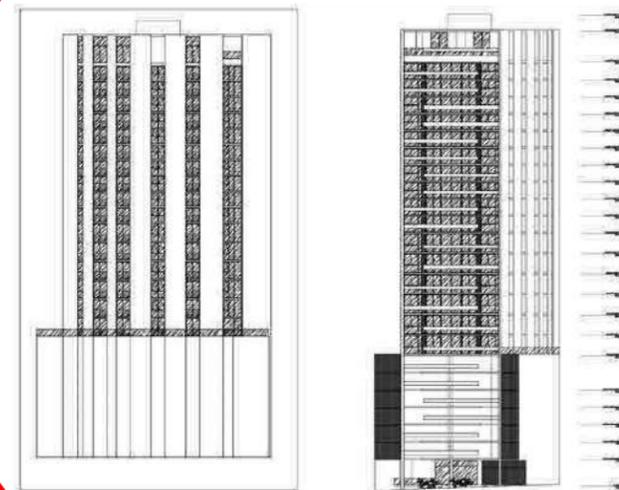
**Inventario Forestal**

<b>N°</b>	<b>Familia</b>	<b>Especie</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Altura (m)</b>	<b>Alt. Com (m)</b>
1	Gramínea	Saccharum spontaneum	Paja	0.3	0.2
2	Cannabaceae	Cannabaceae	Lúpulo	0.2	0.3
2	Poáceas	Panicum prionitis	paja colorada	0.5	0.4

**6.1.3 MAPA DE COBERTURA VEGETAL Y USO DE SUELO A UNA ESCALA QUE PERMITA SU VISUALIZACIÓN, SEGÚN REQUISITOS EXIGIDOS POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE**

A continuación, el mapa de cobertura Vegetal del área del proyecto.

# MAPA DE COBERTURA VEGETAL



ESCALA 1:20,000

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	994655.32	663302.38
2	994618.07	663312.28
3	994625.66	663332.23
4	994668.43	663322.72

## REPUBLICA DE PANAMÁ

PROVINCIA DE PANAMÁ  
DISTRITO DE PANAMÁ  
CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO

## MAPA DE COBERTURA VEGETAL

"GESTI 65"

### OBSERVACIONES

1. EL LEVANTAMIENTO DE REALIZÓ MEDIANTE UN GPS DIFERENCIAL LEICA, MODELO SR530
2. SISTEMA DE PROYECCIÓN: UTM, DATUM: WGS-84, ZONA UTM:17N
3. NORTE: DE CUADRÍCULA
4. DISTANCIAS EN METROS Y ANGULOS EN GRADOS



## **6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA**

La fauna silvestre ha sufrido un deterioro gradual por las actividades humanas, que provocan la merma en las poblaciones y el deterioro del hábitat, algunas de las especies son visitantes temporales.

Considerando el desarrollo que ha sufrido el terreno y las áreas cercanas, en donde la misma se encuentra completamente urbanizada e intervenida, se realizó un recorrido y observación como metodología utilizada para identificar la fauna existente en las áreas cercanas al proyecto y dentro del terreno sin determinar la presencia de fauna alguna, excepto por animales domésticos tales como: perros, gatos; en adición de algunos anfibios y roedores.

### **6.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA FAUNA, PUNTOS Y ESFUERZO DE MUESTREO GEORREFERENCIADOS Y BIBLIOGRAFÍA**

Para la caracterización de la fauna Terrestre (mamíferos, aves, anfibios y reptiles), se presenta a continuación los criterios y herramientas metodológicas que se aplicaron para cada uno de los grupos para complementar la recolección de información de campo. Es importante mencionar que los sitios de muestreo de fauna se han hecho coincidir con los de flora de manera de tener caracterizados los sitios donde se identificó la fauna. La metodología utilizada se basó en diferentes metodologías aplicadas internacionalmente como la propuesta por Puerta-Piñero C., Gullison R.E., Condit R.S. 2014. Metodologías para el Sistema de Monitoreo de la Diversidad Biológica de Panamá (version en español).. Ecological Census Techniques: A handbook . Cambridge University Press. 363 pp. Harvey, D. Sánchez-Merlo, A. Medina, B. Hernández y R. Taylor. 2007. Diversidad y composición de aves en un agropaisaje de Nicaragua. Paginas 547-578. En C. A. Harvey y J. C. Sáenz (editores). Evaluación y Conservación de Biodiversidad en Paisajes Fragmentados de Mesoamérica.

**6.2.2. INVENTARIO DE ESPECIES DEL ÁREA DE INFLUENCIA, E IDENTIFICACIÓN DE AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN EN LISTADAS A CAUSA DE SU ESTADO DE CONSERVACIÓN.**

Por Fauna que se podría encontrar en el área

**Cuadro 8  
Inventario de especies**

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Moscas domesticas	Dipteros
Mariposas	Lepidópteros
Avispas, hormigas, abejas	Himenópteros
Borriguero	Ameiba ameiba

También se observaron insectos tales como: Grillos, Mosquitos, Moscas, Chinchas, Hormigas, Mariposas y Abejas.

**Nota.** No aplica la presentación de un plan de rescate de fauna, por la ausencia de casi toda forma de fauna en el sitio preciso del proyecto y en las zonas adyacentes.

**7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO**

El proyecto se encuentra ubicado en la zona inmobiliaria de San Francisco, Corregimiento de San Francisco. Área residencial y comercial que cuenta con un gran desarrollo tanto de tipo estructural como social y económico, calles de recubrimiento de hormigón y de cubierta asfáltica, con presencia de comercios, entidades educativas, bancarias, y áreas de recreación, entre otros.

El sector donde se desea desarrollar el proyecto está conformado por un área comercial - residencial de gran auge. El terreno propuesto para el edificio de apartamentos está ubicado en Calle 66 San Francisco. En los alrededores existe gran cantidad de locales comerciales pequeños y medianos, y se observan proyectos de edificios residenciales en construcción y otros ya habitados.

Basados en la Ley General del Ambiente panameña, que establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente, y

promueve el uso sostenible de los recursos naturales. Nos centramos en identificar la percepción de la población circundante con respecto al proyecto que se trata aquí, denominado **GESTI 65**.

De igual importancia, el levantamiento del estudio de la realidad social de la población que forma parte de la zona probable de afectación del proyecto. En los estudios de categoría uno, como el presente, la normativa vigente solicita contar con información confiable de la población de cara a la eventualidad del proyecto en cuestión en los términos y características que hasta este momento se puede decir que posee el mismo

### **7.1. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO GENERAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO.**

El área de San Francisco, es una zona que se caracteriza por ser una de las más cosmopolitas y modernas de la ciudad. Se encuentra en una ubicación privilegiada, cerca de centros comerciales, restaurantes, hoteles, oficinas y áreas residenciales de alto nivel.

En cuanto al ambiente socioeconómico general, esta zona cuenta con una población diversa, compuesta por profesionales, empresarios, turistas y residentes de alto poder adquisitivo. La actividad económica en el área es principalmente comercial y de servicios, con un importante flujo de turistas y visitantes que contribuyen al dinamismo económico de la misma.

En cuanto a infraestructura, San Francisco cuenta con modernos edificios de oficinas, centros comerciales, hoteles de lujo y una amplia oferta gastronómica. Además, se encuentra bien conectada con el resto de la ciudad a través de transporte público y accesos viales.

En este contexto, cualquier obra o proyecto que se desarrolle en el área de San Francisco tendrá un impacto significativo en el desarrollo socioeconómico de la zona y en la calidad de vida de sus habitantes. Por lo tanto, es importante que cualquier intervención se realice de manera planificada y sostenible, teniendo en cuenta las necesidades y demandas de

la comunidad local.

### **7.1.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS, POBLACIÓN (CANTIDADES, DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDAD, TASA DE CRECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN ÉTNICA Y CULTURAL) MIGRACIONES, ENTRE OTROS.**

La estructura por edad de la provincia de Panamá revela que el 66.97% de la población tiene edades comprendidas entre los 15 y 64 años, el 26.14 corresponde al grupo con edades menores de 15 años, mientras el 6.86% restante concentra a la población con edades de 65 años y más.

De esta estructura se estima una edad mediana de 28 años para la Provincia de Panamá. Por otro lado, la esperanza de vida al nacer, como medida resumen del estado de salud de la población, señala un promedio de vida de 76.5 años para los nacidos en la Provincia de Panamá.

En el corregimiento de San Francisco existe un promedio de 3.0 habitantes por vivienda, un 69.94% de población de 15 a 64 años de edad como mayor porcentaje del grupo etario del corregimiento. La mediana de la población es de 35 años para San Francisco. Con respecto a este dato es importante destacar que los mismos corresponden a datos de hace casi una década

### **Cuadro 9**

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

. Principales Indicadores Sociodemográficos y Económicos de la Población de la República, por distrito y corregimiento: censo 2010.

Distrito, corregimiento	Promedio de habitantes por Vivienda	% de hogares con jefe hombre	% de hogares con jefe mujer	Mediana de Edad de la Población Total	% población menor de 15 años.	% de población de 15 a 64 años	% población de 65 y más años
Distrito de Panamá	3.6	68.97	31.03	28	26.14	66.97	6.86
San Francisco	3.0	67.03	32.97	35	18.96	69.94	11.08

Fuente. Contraloría General de la República. Censos Nacionales de Población y Vivienda. Lugares Poblados de la República. Volumen 1. Tomo 3. diciembre de 2,010.

### Cuadro 10

Índice de ocupación laboral en el distrito de Panamá y el corregimiento de San Francisco.

Provincia corregimiento	Total	De 18 años y más de edad	de 10 años y más de edad				
			Total	Ocupados		Desocupados	No Económicamente activa
				Total	En actividades agropecuarias		
Panamá	1,713,070	1,183,209	1,417,972	745,383	23,425	53,948	601,237
San Francisco	43,939	38,243	489	21,165	172	964	14,358

Fuente. Contraloría General de la República. Censos Nacionales de Población y Vivienda. Lugares Poblados de la República. Volumen 1. Tomo 3. diciembre de 2,010.

**Cuadro 11**

Mediana de ingreso mensual de la población ocupada de 10 y más años y mediana de ingreso mensual del hogar

Distrito, corregimiento	% de población que asiste a la escuela actualmente	Promedio de años aprobados (grado más alto aprobado)	% de analfabetas (población de 10 y más años)	% de desocupados (población de 10 y más años)	Mediana de ingreso mensual de la población ocupada de 10 y más años.	Mediana de ingreso mensual del hogar	Promedio de hijos nacidos vivos por mujer
Provincia de Panamá	31.56	9.5	1.99	6.75	483.0	804.0	2.0
Distrito de Panamá	30.79	10.0	1.59	6.82	503.0	873.0	1.9
Correg. de San Francisco	27.07	12.9	0.45	4.36	1083.0	2050.0	1.5

Fuente. Contraloría General de la República. Censos Nacionales de Población y Vivienda. Lugares Poblados de la República. Volumen 1. Tomo 3. diciembre de 2,010.

**Cuadro 12**

Características algunas características importantes de las viviendas particulares ocupadas dentro del área de influencia del proyecto

Lugar poblado	Total	Piso de tierra	Sin agua potable	Sin sanitario	Sin luz eléctrica	Cocina con leña	Sin televisor	Sin radio	Sin teléfono
Provincia de Panamá	470,465	15,001	6,576	7,181	12,948	13,870	36,828	132,014	264,088
Distrito de Panamá	249,729	4,196	1,344	2,543	2,078	4,059	14,846	68,492	124,680
San Francisco	14,725	2	0	4	3	51	398	3,288	3,110

Fuente. Contraloría General de la República. Censos Nacionales de Población y Vivienda. Lugares Poblados de la República. Volumen 1. Tomo 2. diciembre de 2,010.

## Actividad Económica

El corregimiento de San Francisco, es uno de los corregimientos de mayor movimiento económico dentro del distrito de Panamá, ya que dentro de él se encuentran grandes empresas y centros comerciales. Este corregimiento está compuesto por 14 comunidades y es habitado por alrededor de 36,000 personas que día a día luchan por un mejor corregimiento y estilo de vida. Sus autoridades y moradores tienen muchas metas, como son el de disminuir la delincuencia y tener un corregimiento siempre limpio. Hoy en día se busca darle al corregimiento de San Francisco el realce que se merece. Por eso las autoridades tienen algunos planes para desarrollar a corto y mediano plazo, como lo son crear un centro de cómputo en cada escuela, contratar una empresa de limpieza que mantenga siempre aseado el corregimiento y coordinar con la Policía Nacional lo que es el tema de la seguridad, ya que se dan muchos hurtos en las comunidades del corregimiento.

El corregimiento de San Francisco es uno de los de mayor movimiento económico debido a que dentro de él se encuentran los más grandes centros comerciales de Panamá como lo son Multicentro y Multiplaza Pacífica. Además, cuenta con grandes empresas que generan miles de empleos a panameños necesitados. Este es un corregimiento donde se mueven miles de dólares que aportan a la economía de nuestro país. El nombre del corregimiento de San Francisco tiene su origen en un Santo que encontraron unos pescadores del lugar en la playa conocida como Peña Prieta. El Santo fue identificado, por los moradores, como San Francisco. El Dr. Belisario Porras, preocupado por el destino de las personas que vivían en esta área, decidió comprar al Sr. Miguel Ángel Paredes, doce hectáreas de terreno, las que dividió en 74 lotes, y las distribuyó entre los pobladores. El 8 de julio de 1923, gracias a la gestión del presidente de la República, Belisario Porras, se funda oficialmente la comunidad de San Francisco.

Este corregimiento lo componen aproximadamente 14 comunidades, a saber: Altamira, Altos del Golf, Boca La Caja, Brisas del Golf; Carrasquilla, Coco del Mar, Dos Palmeras, Loma Alegre, Punta Paitilla, San Francisco Centro, San Sebastián, Villa Lilia, La Playita y Viña del Carmen. Fundación: Acuerdo Municipal N° 22 del 9 de agosto de 1926. Límites: Al Norte, con el corregimiento de Pueblo Nuevo; al Sur, con la Bahía de Panamá; al Sureste con el corregimiento de Bella Vista; al Oeste, con la Vía Brasil.

### **Salud e infraestructuras**

La ciudad cuenta 14 centros hospitalarios y una red de clínicas privadas y públicas, dotadas con la última tecnología en aspectos de investigación, diagnósticos y tratamiento de enfermedades. El gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud, dirige y ejecuta la política de salud del país. El 45% de los profesionales de la salud del país se encuentran en la ciudad capital. El distrito de Panamá presenta un total de 60 instalaciones de salud; 9 hospitales, 2 Centros Especializados, 2 Policentros, 16 Centros de salud, 5 Policlínicas, 3 Centro de atención Primaria y Prevención de Salud (CAPS), 2 Unidad Local de Atención Primaria de Salud (ULAPS), 3 Centro de Promoción, 2 Puestos de Salud y 16 Dispensario.

### **Energía eléctrica**

Casi el 100% de la cantidad de residentes del corregimiento de San Francisco reciben energía eléctrica por medio de las líneas de transmisión de 115 KV, suministrada por la empresa Naturgy.

### **Transporte**

El corregimiento San Francisco cuenta con distintas vías que la comunican con el resto de la ciudad. En cuanto al transporte, dentro de los límites del corregimiento se encuentran distintas terminales de autobuses. Estas rutas son las encargadas de abastecer a los pobladores el servicio de transporte público a las diferentes vías de la ciudad capital. Actualmente, las cooperativas encargadas de la administración de estos servicios funcionarán hasta su reemplazo por el nuevo sistema de transporte masivo, el Metro Bus.

### **Acueductos y alcantarillado**

Las residencias en el corregimiento de San Francisco cuentan con agua potable y sistema de alcantarillado manejado por el IDAAN.

## **7.2. PERCEPCION LOCAL SOBRE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO, A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

La participación ciudadana del Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto “GESTI 65” se realizó conforme a lo establecido en el Título IV, Capítulo II, Artículo 40 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023; que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones para establecer contacto directo con los Actores Claves del Proyecto y detectar los lugares que pueden utilizarse para la realización de reuniones con la comunidad. Se realizaron reuniones con las autoridades locales y reuniones comunitarias para informar sobre el alcance del proyecto.

Artículo 40. Durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, los promotores y consultores del proyecto deberán elaborar y ejecutar un Plan de Participación Ciudadana en concordancia con los siguientes contenidos:

1. Identificación de actores claves en el área de influencia del proyecto, obra o actividad que incluya sin limitarse a ellos a miembros de las comunidades,

autoridades locales, representantes de organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, comités de cuencas entre otros.

2. Determinar la técnica de participación ciudadana, atendiendo a la categoría del Estudio de Impacto Ambiental.

Los promotores harán efectiva la participación ciudadana en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, a través de las siguientes técnicas de participación ciudadana:

- a. Para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I se debe realizar de forma obligatoria la siguiente técnica:

- a.1. Entrevistas o encuestas, con una muestra representativa de público del área de influencia escogidos de manera aleatoria o al azar, a través de metodologías o procedimientos estadísticos reconocidos que puedan ser verificados.

- a.2. Cumplir con una de las siguientes opciones:

- a.2.1. Entrega de volantes. Las volantes deben presentar el siguiente contenido:

- a.2.1.1. Nombre del proyecto, obra o actividad y su promotor.

- a.2.1.2. Localización de la actividad, obra o proyecto de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura en el caso de acciones que involucran territorios locales, regionales o nacionales.

- a.2.1.3. Breve descripción del proyecto, obra o actividad.

- a.2.1.4. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes.

- a.2.2. Reuniones informativas

Con el fin de evaluar la percepción social, sobre el desarrollo del proyecto, se utilizaron las siguientes herramientas: volante informativa, entrevistas a residentes y trabajadores; además, se le entregó a cada persona a quien se les aplicó la entrevista; la volante informativa la cual contó con la información detallada del proyecto. Se les notificó a las Autoridades Locales y empresas cercanas al área de influencia del proyecto.

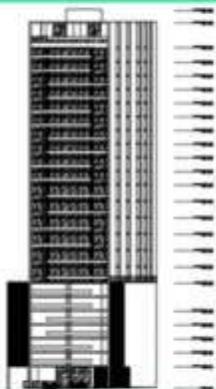
Modelo de Volante Informativa

# PROYECTO: **GESTI 65**

## PROMOTOR: MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.

Por este medio se hace saber que el promotor **MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.** estará llevando a cabo el proyecto Categoría I denominado **GESTI 65**, ubicado en Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá

### VOLANTE INFORMATIVA



### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EL PROYECTO DENOMINADO "GESTI 65" CONSISTE EN UN EDIFICIO DE 17 PISOS CON 5 PISOS DE ESTACIONAMIENTOS. 10 PISOS SON RESIDENCIALES CON 8 APARTAMENTOS POR PISO DE UNA RECÁMARA Y 1 PISO PARA ÁREA SOCIAL. ESTE EDIFICIO SERÁ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: NIVEL -100 (18 ESTACIONAMIENTOS, 1 MOTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES); NIVEL 000 (LOBBY, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES, CTO. ELÉCTRICO, TINQUERA, GENERADOR ELÉCTRICO, CTO. DE BOMBA, TANQUE DE AGUA); NIVEL 100 AL 500 (85 ESTACIONAMIENTOS, 5 MOTO, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES); NIVEL 550 (11 ESTACIONAMIENTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES); NIVEL 600 AL 1600 (48 APARTAMENTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES); NIVEL 1200, 1400, 1600, 1800, 2000 (45 LOFT, (PLANTA BAJA), 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES); NIVEL 1200, 1500, 1700, 1900, 2100 (45 LOFT, (PLANTA ALTA), 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES); NIVEL 2200 (SALÓN DE FIESTAS, ÁREA DE TRABAJO, SALA DE REUNIONES, SALA DE JUEGOS, TERRAZA, 2 ASCENSORES); NIVEL 2300 (CUARTO DE MAQUINAS, 1 ESCALERA).

#### MEASURAS DE MITIGACIÓN

1. REDUCCIÓN DE RUIDO: USO DE BARRERAS ACÚSTICAS.
2. CONTROL DE POLVO: ROCIADO REGULAR DE AGUA.
3. GESTIÓN DE RESIDUOS: SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE DESECHOS
4. PROTECCIÓN AMBIENTAL: USO DE MATERIALES SOSTENIBLES.
5. SEGURIDAD: PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA TRABAJADORES

PARA LLEVAR A CABO ESTA OBRA EL PROMOTOR DEBERÁ PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE AMBIENTE, EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, POR LO QUE EL PRESENTE COMUNICADO Y LAS ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN CIUDADANA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA SON PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO NO. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 EN SUS ARTICULOS 38 Y 40.



**CONTACTO:** CONSULTOR AMBIENTAL, ALEXIS BATISTA AL CELULAR 6738-6823 Y CORREO ELECTRÓNICO: [ING.ALEXISBATISTA@HOTMAIL.COM](mailto:ING.ALEXISBATISTA@HOTMAIL.COM)

507: 395-4500

tommaso@manuentia.com

PH Firenze Tower, Calle 73, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

El sector visitado fue el de las empresas e instituciones más cercanas al polígono de desarrollo, donde se pudo lograr una interacción con las personas que trabajan y viven en el lugar. Se aplicaron 25 entrevistas para obtener datos cuantitativos y cualitativos, entre las personas que viven o trabajan más cercanas al proyecto, se visitaron autoridades y colegios del área, todas en el corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá; que permitieron analizar la percepción social y ambiental local de las personas que viven o trabajan más cercanas al proyecto.

Para determinar el tamaño de la muestra que participaría de la consulta ciudadana, se tomó en cuenta los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda más actualizado del corregimiento de San Francisco, sin embargo, en campo se tomó en cuenta a los trabajadores y residentes más cercano al desarrollo del proyecto.

La fórmula utilizada para calcular el tamaño de la muestra a encuestar fue:

**Muestra:** La muestra a seleccionar se determinó con un nivel de confianza de 95,5% y un margen de error de 5%, a partir de la fórmula.

$$n = \frac{k^2 \cdot X p \cdot X q \cdot N}{(e^2 (N-1) + k^2 X p \cdot X q)}$$

N = Población.

k = Nivel de confianza de 95,5%

e = Error muestral deseado.

p = +Proporción de individuos.

q = (1-p)

n = Tamaño de la muestra

Para efectos de este estudio, Muestra = 25 personas + Dos actores claves (Escuela Remón Cantera y Junta Comunal de San Francisco).

#### **a. Mecanismos de información**

La entrevista se estructuró en tres partes: la primera sobre las características del encuestado, la segunda parte sobre aspectos sociales y ambientales de la zona; y una tercera parte con preguntas sobre la percepción del proyecto. La última pregunta fue abierta, como forma de conocer las recomendaciones que los moradores le harían al promotor del proyecto, sobre la construcción de este.

La principal condición al momento de la aplicación de las encuestas fue que el encuestado debía ser residente del área o trabajador cercano de donde se realizará el proyecto. Esto incide en la veracidad o nivel de confianza de la muestra y nos permitió obtener la percepción local sobre la ejecución del proyecto.

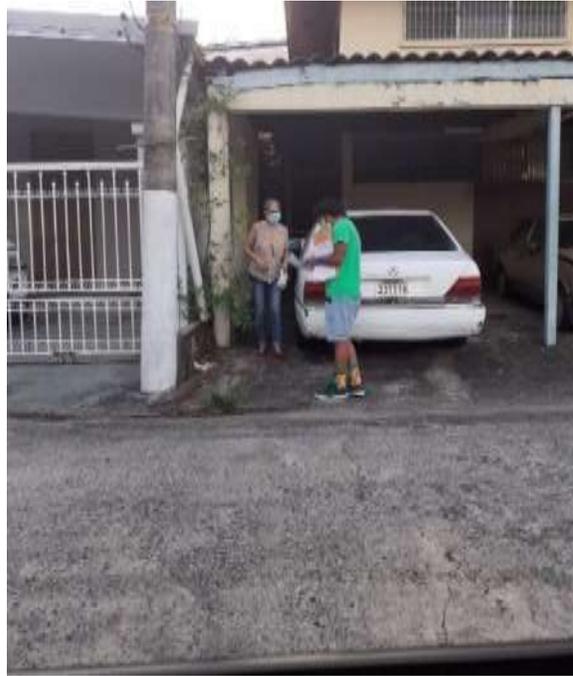
### **TENDENCIAS DE OPINIÓN RESPECTO AL PROYECTO**

Se encuestaron un total de 25 personas que trabajan, visitan o viven en área, de los cuales ocho (14) eran varones y siete (11) eran mujeres

A continuación, se presentan los resultados del análisis realizado:

### **IMÁGENES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

Evidencia Fotográfica  
**Escuela José Remón Cantera**



Evidencia Fotográfica  
**Junta Comunal de San Francisco**



**RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS**

**SEXO DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA**

SEXO	CANTIDAD	%
MASCULINO	14	56
FEMENINO	11	44
TOTAL	25	100



Este primer gráfico describe, que de una muestra total de 25 personas encuestadas el 56% eran de sexo masculino, mientras que el 44% eran femeninas.

**EDAD DE LA POBLACION ENCUESTADA**

EDAD	CANTIDAD	%
18 A 29 AÑOS	5	20
30 A 39 AÑOS	11	44
MAYOR DE 40	9	36
TOTAL	25	100



El gráfico 2 resalta que en la muestra de la edad de la población el 20% es joven, otro 44% es una población de edad promedio entre 30 a 39 años y con edad de 40 años en adelante es de un 36%.

**NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS ENCUESTADOS**

<b>NIVEL DE EDUCACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
PRIMARIA	4	<b>16</b>
SECUNDARIA	9	<b>36</b>
UNIVERSITARIA	12	<b>48</b>
TOTAL	25	100



En cuanto al nivel de educación, el gráfico 3 refleja que de los encuestados el 16% tenían educación primaria, un 36% secundaria y el 48% universitarios.

**¿VIVE, VISITA O TRABAJA EN EL AREA CERCANA AL PROYECTO?**

<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
VIVE EN EL ÁREA	9	36
TRABAJA EN EL AREA	13	52
VISITA EL AREA	3	12
TOTAL	25	100

**GRAFICA 4**



En cuanto a si viven, visitan o trabajan cerca del área del proyecto, el gráfico 4 refleja que de los encuestados el 36% viven en el área, un 52% Trabaja en el área y el 12% visita el área.

**CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO	CANTIDAD	%
SI	17	68
NO	8	32
TOTAL	25	100



En cuanto al conocimiento de la población sobre el proyecto, el gráfico 5 refleja que de los encuestados el 68% sabía sobre el proyecto y el 32% no tenía idea sobre este proyecto.

**EL PROYECTO AFECTARÁ LA TRANQUILIDAD DEL ÁREA EN CUANTO A LA SEGURIDAD SOCIAL**

<b>EL PROYECTO AFECTARÁ LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	0	0
NO	25	100
NO SABE	0	6
NO OPINA	0	0
TOTAL	25	100

**GRAFICA 6**



En la seguridad social el gráfico 6 refleja que de los encuestados un 0% asegura que les afectará la seguridad, 100% dicen que no afectará la seguridad social y el 0% no sabe.

**EL PROYECTO AFECTARÁ LOS RECURSOS NATURALES**

<b>EL PROYECTO AFECTARÁ LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	0	0
NO	25	100
NO SABE	0	0
NO OPINA	0	0
TOTAL	25	100



En cuanto a si el proyecto afectará los recursos naturales, el gráfico 7 refleja que de los encuestados el 0% dice que sí afectará los recursos naturales, el 100% dice que no afectará los recursos naturales y el 0% no sabe.

**EL PROYECTO OCACIONARÁ DAÑOS IRREPARABLES AL AMBIENTE**

<b>EL PROYECTO OCACIONARÁ DAÑOS IRREPARABLES AL AMBIENTE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	0	<b>0</b>
NO	25	100
NO SABE	0	0
NO OPINA	0	0
TOTAL	25	100



En cuanto a si el proyecto ocasionará daños irreparables al ambiente, el gráfico 8 refleja que de los encuestados el 100% dice que no ocasionará daños irreparables al ambiente, mientras que el 0 % dice que sí, el otro 0% dice que no sabe, y el 0 % no opina.

**CONSIDERA QUE EL PROYECTO BENEFICIARÁ A LA COMUNIDAD**

<b>CONSIDERA QUE EL PROYECTO BENEFICIARÁ A LA COMUNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	25	100
NO	0	0
NO SABE	0	0
NO OPINA	0	0
TOTAL	25	100



En cuanto a si el proyecto beneficiará a la comunidad, el gráfico 9 refleja que de los encuestados el 100% dicen que si les beneficiará, el 0 % dice que no beneficiará a la comunidad, el 0% dice que no sabe, mientras que el 0% no opina.

**CREE QUE EL PROYECTO LO AFECTARÁ A  
USTED PERSONALMENTE**

<b>ESTÁ DE ACUERDO O SE OPONE AL DESARROLLO DEL PROYECTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	0	0
NO	25	100
NO SABE	0	0
NO OPINA	0	0
TOTAL	25	100



En cuanto a si el proyecto afectará personalmente al encuestado, el gráfico 10 refleja que de los encuestados el 100% dice que el proyecto no los afectará personalmente a ellos y el 0% dice que no sabe si los afectará, El 0% que no sabe si afectará, y el 0% no opina.

### **7.3. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO.**

**Patrimonio Cultural:** de acuerdo a las investigaciones realizadas, no hay reportes de vestigios conocidos como patrimonios culturales en el área del proyecto.

**Patrimonio Histórico:** no se detectaron sitios históricos, ni hay antecedentes en la Dirección Nacional Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura sobre la presencia de estos elementos en el sitio del proyecto.

**Patrimonio Arqueológico:** en la actualidad en el área del proyecto no mantiene en sus zonas circundantes colindancia con ningún monumento, excavación, construcción o edificación de orden religiosa, arqueológica, ruinas u otros de carácter arqueológico de interés.

### **7.4. DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE PAISAJES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO**

El análisis de paisaje tiene como objetivo identificar, caracterizar y valorar la realidad paisajística de las potenciales áreas que serán intervenidas por el proyecto.

El concepto de paisaje se refiere a la manifestación visual o externa del territorio, derivada de la combinación de una serie de factores como son la geomorfología, vegetación e incidencia de perturbaciones de tipo natural y de origen antrópico y que se genera a partir de lo que un observador es capaz de percibir de ese territorio. Lo que interesa en este caso es el entorno visual que se logra percibir desde su punto de observación, en el que, por un lado, se establece una percepción de la calidad paisajística y, por el otro, de así estar entrenado el observador, se llega a detectar la fragilidad paisajística, a partir de parámetros biofísicos, de visualización e histórico - culturales.



**8. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**8.1. ANÁLISIS DE LA LÍNEA BASE ACTUAL (FÍSICO, BIOLÓGICO Y SOCIOECONÓMICO) EN COMPARACIÓN CON LAS TRANSFORMACIONES QUE GENERARÁ LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA, DETALLANDO LAS ACCIONES QUE CONLLEVA EN CADA UNA DE SUS FASES.**

A partir de esta situación se evalúa, en las etapas posteriores del EsIA, las modificaciones, positivas y negativas de las intervenciones en examen, considerando también, en todos los casos, la denominada variante cero, alternativa cero, proyecto cero, o, en otras palabras, la opción de no hacer nada.

**Cuadro 13  
Análisis de la Situación Ambiental Previa en Comparación con las  
Transformaciones del Ambiente Generado por el Proyecto**

Medio Impactado	Situación Actual (Línea Base)	Impactos Generados por el Proyecto		
		Significativo	Moderado	Irrelevante
<b>Físico</b>				
<b>suelo</b>	Esta intervenido con gramínea en la mayor parte del terreno			Con la construcción se pretende utilizar toda el área para el proyecto.
<b>Agua</b>	Alteración de la calidad de agua superficial y subterránea			Con la construcción del proyecto no habrá afectación alguna ya que el proyecto no cuenta con cuerpos de agua

Medio Impactado	Situación Actual (Línea Base)	Impactos Generados por el Proyecto		
		Significativo	Moderado	Irrelevante
<b>Aire</b>	Es de buena calidad debido a que no hay elementos contaminantes permanentes en el entorno			Con el desarrollo del proyecto el aire se verá afectado por la combustión de los motores y la dispersión de polvo, pero los mismos son de carácter temporal. En la fase de operación no se prevé afectación al respecto.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

<b>Ruido y Vibraciones</b>	<p>Los ruidos comunes dentro del área específica se generan por el tránsito de vehículos sobre la carretera de la calle principal.</p>		<p>Durante la fase de construcción el ruido y vibraciones será generado por equipo mecánico utilizado en la construcción del proyecto.</p>
----------------------------	--	--	--

Medio Impactado	Situación Actual (Línea Base)	Impactos Generados por el Proyecto		
		Significativo	Moderado	Irrelevante
<b>Biológico</b>				
<b>Flora</b>	<p>El lugar no cuenta con arboles solo gramínea</p>			<p>Con la construcción se utilizará toda el área para la construcción del proyecto.</p>
<b>Fauna</b>	<p>Es muy escasa en el área producto de la poca vegetación que hay, siendo las aves y reptiles las especies comunes que esporádicamente llegan al área. La misma se ha adaptado a los cambios generados por las actividades antrópicas y a la presencia de seres humanos.</p>			<p>No existe fauna silvestre permanente en el área, la que esporádicamente llega estos sitios en busca de alimento o refugio temporal se replegará a otros lugares cercanos en el momento en que inicien las labores de construcción del proyecto. Sin embargo, la empresa contratista debe estar atenta al repliegue de alguna especie que intente retornar al área.</p>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

Medio Impactado	Situación Actual (Línea Base)	Impactos Generados por el Proyecto		
		Significativo	Moderado	Irrelevante
<b>Social</b>				
<b>Generación de empleo</b>	Es muy escaso porque hay pocas fuentes de empleos en los distintos sectores productivos: primarios, secundarios y terciarios.		En la fase de construcción el promotor estará generando empleos temporales a personal calificado y no calificado que puede obtenerse del mismo sector. En la fase de operación se brindará empleos permanentes a personal que reúna el perfil profesional requerido para realizar labores específicas.	
<b>Dinamismo Económico</b>	Es muy débil dentro del tiempo ordinario, la misma mejora eventualmente con las actividades festivas religiosas y sociales en donde concurren muchas personas de distintas regiones del país y fuera de éste.			Puede mejorar de forma temporal en los momentos en que se realicen la compra de insumos para el proyecto y la alimentación para los colaboradores, pero de todos modos representa una inyección económica para los negocios locales.

**8.2. ANALIZAR LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, DETERMINANDO LOS EFECTOS, CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS QUE PRESENTARÁ O GENERARÁ LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO EN CADA UNA DE SUS FASES, SOBRE EL ÁREA DE INFLUENCIA.**

En el siguiente cuadro se hace un análisis de los criterios de protección ambiental, determinando de manera específica los factores afectados, los cuales ayudaron a sustentar la categorización del presente EsIA.

**Cuadro 14**

**Categorización del EsIA en función de los criterios de protección ambiental**

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	Fases del Proyecto			
		P	C	O	A
<b>Criterio 1.</b>	<b>Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:</b>	x	x	x	x
a.	La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.		✓		
b.	La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.		✓		
c.	Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		✓	✓	
d.	La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.		✓		
e.	La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		✓		
f.	El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.				
<b>Criterio 2.</b>	<b>Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:</b>				
a.	La alteración del estado de conservación de suelos.		✓	✓	
b.	La alteración de suelos frágiles.				

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

c.	La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.		✓		
d.	La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.				
e.	La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.				
f.	La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.				
g.	La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.				
h.	La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.				
i.	La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.				
j.	La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.				
k.	La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.				
l.	La inducción a la tala de bosques nativos.				
m.	El reemplazo de especies endémicas.				
n.	La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		✓		
o.	La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.				
p.	La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.				
q.	Los efectos sobre la diversidad biológica.				
r.	La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.				
s.	La modificación de los usos actuales del agua.				
t.	La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobrecaudales ecológicos.				

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

u.	La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y				
v.	La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.				
<b>Criterio 3</b>	<b>Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre estas áreas o zonas se deberán considerar los siguientes factores:</b>	x	x	x	x
a.	La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.				
b.	La generación de nuevas áreas protegidas.				
c.	La modificación de antiguas áreas protegidas.				
d.	La pérdida de ambientes representativos y protegidos.				
e.	La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.				
f.	La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.				
g.	La modificación en la composición del paisaje; y				
h.	El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.				
<b>Criterio 4.</b>	<b>Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:</b>	x	x	x	x
a.	La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.				
b.	La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.				

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

c.	La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.				
d.	La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.				
e.	La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.				
f.	Los cambios en la estructura demográfica local.				
g.	La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.				
h.	La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.				
<b>Criterio 5.</b>	<b>Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:</b>	x	x	x	x
a.	La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.				
b.	La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados;				
c.	La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.				
<b>Fases P: Planificación C: Construcción O: Operación A: Abandono</b> <b>✓: Afecta X: No Afecta</b>					

Luego de la identificación y análisis de estos criterios, se puede señalar que dentro del Criterio # 1, los factores a afectarse son el b, c, e, que en su contexto general están relacionados con la incidencia sobre la calidad de aire (emisiones y polvo), ruido y vibraciones, pero cuya ocurrencia es de carácter temporal. En cuanto el Criterio # 2, se observa la incidencia sobre los factores: a, c, n, s, los cuales tienen relación sobre los medios Suelo y Vegetación, donde la ocurrencia del impacto, al menos en el suelo y vegetación, es de carácter permanente e irreversibles.

**8.3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRPCION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO, EN CADA UNA DE SUS FASES; PARA LO CUAL DEBE UTILIZAR EL RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.**

En la identificación y jerarquización de los impactos, se consideran algunos aspectos básicos, tales como: Las características del proyecto, la descripción general de los aspectos considerados en cada componente: flora, fauna, físicos y sociales, para que con ello se logre hacer la identificación de los posibles impactos ambientales, que pueden generarse durante el desarrollo de cada una de las etapas del proyecto.

En el cuadro a continuación se identifican los impactos ambientales y socioeconómicos del proyecto, detallando las medidas de mitigación en cada una de las etapas del desarrollo.

**Cuadro 15**

**Impactos Ambientales y Socioeconómicos de la Actividad, Obra o Proyecto**

Medio Impactado	Tipos de Impactos	Medidas de Mitigación	Etapas del Proyecto
<b>ACTIVIDAD:</b>			
<b>SUELO</b>	Cambio de uso del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el proyecto sólo en el área específica, según diseño elaborado.</li> </ul>	Construcción
	Generación de procesos erosivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resembrar con especies herbáceas alrededor del proyecto para ayudar a la no erosión del terreno.</li> <li>• Construir canales para el desagüe de las aguas pluviales.</li> </ul>	Construcción
	Contaminación por hidrocarburos(aceites, combustibles).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar el lavado de equipo mecánico dentro del proyecto.</li> <li>• Utilizar envases adecuados para dispensar el combustible.</li> <li>• Ubicar sitios específicos para el mantenimiento de equipos, los cuales cuenten con material absorbente(arena, aserrín).</li> <li>• Darle la inducción necesaria al</li> </ul>	Construcción

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

		personal sobre el manejo de los hidrocarburos.	
<b>AGUA</b>	Generación de aguas residuales	Contrucción de tanque séptico	Operación
<b>AIRE</b>	Alteración de la calidad del aire por la dispersión de partículas de polvo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humedecer periódicamente el suelo desnudo y/o la tierra removida.</li> </ul>	Construcción
	Contaminación temporal del aire por la combustión de los motores del equipo mecánico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar con equipos mecánicos en óptimas condiciones.</li> <li>• Darles mantenimiento oportuno a los equipos mecánicos.</li> <li>• Programar el funcionamiento del equipo mecánico necesario según actividad diaria a realizarse.</li> </ul>	
<b>RUIDO Y VIBRACIONES</b>	Alteración temporal del área por el ruido y vibraciones debido al uso del equipo mecánico, los trabajadores y las actividades constructivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar con equipo mecánico en óptimas condiciones.</li> <li>• Utilizar el equipo sólo cuando se requiera.</li> </ul>	Construcción
<b>FLORA</b>	Eliminación de la vegetación natural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar sólo la vegetación que esté dentro del área de construcción de la obra.</li> </ul>	Construcción
<b>FAUNA</b>	Perturbación temporal de la tranquilidad de la fauna local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger la fauna local que llegue al área del proyecto o en el entorno cercano.</li> <li>• Prohibir la caza de alguna especie.</li> <li>• Capacitar al personal sobre temas relacionados con la protección de la fauna.</li> <li>• El Ingeniero Residente de la obra debe darle seguimiento al cumplimiento de estas medidas.</li> </ul>	Construcción
	Eliminación de sitios de alimentación y refugio temporal de la fauna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar solo la vegetación que esté dentro del área del proyecto.</li> </ul>	Construcción

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

	<p>Repliegue de la fauna a sitios de refugio más seguros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de iniciar alguna actividad el personal debe asegurarse que no haya presencia de alguna especie que intempestivamente haya entrado al área del proyecto.</li> <li>• Mantener la vigilancia al respecto en todo momento.</li> </ul>	<p>Construcción</p>
<p align="center"><b>SOCIAL</b></p>	<p>Generación de empleos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar mano de obra local calificada y no calificada que requiera la empresa, de tal manera que se pueda generar un beneficio económico en algunas familias del área.</li> <li>• Establecer los acuerdos laborales conforme lo indique el Código Laboral.</li> </ul>	<p>Construcción/ Operación</p>
	<p>Generación de desechos líquidos y sólidos del proyecto y colaboradores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los desechos que se generen de la tala de la vegetación deben colocarse en un sitio que no obstruya el desarrollo del proyecto, ni puedan obstruir el cauce del río.</li> <li>• Colocar bolsas plásticas o tanques en sitios de acopio temporal de los desechos generados por los trabajadores y trasladarlos periódicamente al vertedero municipal.</li> <li>• Los desechos biológicos generados por los trabajadores deben depositarse en sanitarios portátiles y darles mantenimiento oportuno por personal o empresa idónea. En tanto que en la etapa de operación se manejarán a través del Sistema Sanitario, según lo indica la Norma DGNTI-Copanit-35-2019.</li> <li>• Los desechos no reutilizables generados por el proyecto (papel de cemento, retazos de madera, cartón, zinc, alambre, clavos, entre otros), clasificarlos según su naturaleza y colocarlo en un sitio de acopio temporal para trasladarlo periódicamente al vertedero municipal.</li> <li>• Darle la inducción necesaria al personal sobre temas relacionados con el manejo adecuado de los</li> </ul>	<p>Generación de desechos líquidos y sólidos del proyecto y colaboradores .</p>

		desechos. El Ingeniero Residente de la obra debe mantener vigilancia en el cumplimiento de estas medidas y aplicar las sanciones respectivas al personal que incumpla estas normas.	
--	--	--	--

**8.4. VALORIZACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICOS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS RECONOCIDAS (CUALITATIVA Y CUANTITATIVA), QUE INCLUYA SIN LIMITARSE A ELLO: CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN, REVERSIBILIDAD, RECUPERABILIDAD, ACUMULACIÓN, SINERGIA, ENTRE OTROS. Y EN BASE A UN ANÁLISIS, JUSTIFICAR LOS VALORES ASIGNADOS A CADA UNO DE LOS PARÁMETROS ANTES MENCIONADOS, LOS CUALES DETERMINARÁN LA SIGNIFICANCIA DE LOS IMPACTOS.**

En la identificación y jerarquización de los impactos, se consideran algunos aspectos básicos, tales como: Las características del proyecto, la descripción general de los aspectos considerados en cada componente: flora, fauna, físicos y sociales, para que con ello se logre hacer la identificación de los posibles impactos ambientales, que pueden generarse durante el desarrollo de cada una de las etapas del proyecto.

En el siguiente cuadro, se describe el procedimiento básico a utilizarse para identificar y evaluar los impactos ambientales generados por las actividades que conlleva el desarrollo de este proyecto propuesto.

**Cuadro 16  
Caracterización de los Impactos Ambientales**

<b>Positivos</b>	Considerados como beneficiosos por las mejoras significativas a la calidad ambiental y su importancia representativa ante la sociedad.
<b>Negativos</b>	Porque sus efectos desmejoran la calidad del ambiente, alterando la calidad del recurso natural, el valor de los paisajes escénicos, la biodiversidad de especies, aumentando las probabilidades de los procesos de contaminación.
<b>Temporalidad</b>	<p><b>Impactos Inmediatos:</b> Cuando no existe un intervalo de tiempo entre la actividad y la manifestación de los impactos.</p> <p><b>Impactos Latentes:</b> Al iniciarse momentos después de realizada una actividad, la cual puede ser consecuencia de la acumulación progresiva de otros agentes degradantes.</p>
<b>Persistencia</b>	<p><b>Impacto Temporal:</b> Cuando la perturbación o modificación del medio se manifiesta solo por un período de tiempo, el cual puede calcularse con precisión.</p> <p><b>Impacto Permanente:</b> Cuando se altera o degrada el medio, de tal forma que los efectos no pueden determinarse con precisión en el tiempo.</p>
<b>Periodicidad</b>	<p><b>Impacto Continuo:</b> Cuando el o los efectos se presentan durante el desarrollo de las diversas actividades del proyecto.</p> <p><b>Impacto Discontinuo:</b> Su manifestación es irregular y en cualquiera de las etapas del proyecto.</p> <p><b>Impacto Periódico:</b> Cuando se manifiesta de forma intermitente durante las etapas del proyecto.</p> <p><b>Impacto Irregular:</b> Cuando se manifiesta imprevisiblemente en el tiempo, pero que puede ser predecible y evaluado en función de la probabilidad de ocurrencia.</p>
<b>Consecuencia</b>	<p><b>Impacto Simple:</b> Cuando su efecto se produce sobre un factor ambiental determinado de forma aislada.</p> <p><b>Impacto Sinérgico:</b> Se manifiesta cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varios agentes o acciones supone una incidencia ambiental mayor que la suma de las incidencias individuales consideradas aisladamente.</p>

<b>Recuperabilidad</b>	<p><b>Impacto Irrecuperable:</b> Cuando se altera y/o modifica el medio ya sea por acción natural o antrópica de tal forma que es imposible revertir su efecto.</p> <p><b>Impacto Mitigable:</b> Cuando las alteraciones y/o modificaciones pueden recuperarse parcialmente mediante la utilización de medidas correctoras.</p> <p><b>Impacto Fugas:</b> Cuando la recuperación se hace inmediata y totalmente una vez terminada la actividad.</p>
------------------------	--

❖ **IDENTIFICACIÓN, VALORIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS IMPACTOS.**

Luego de descritos los aspectos metodológicos a utilizarse en la identificación de los impactos, el siguiente cuadro se estructura con el objetivo de valorar y jerarquizar tales impactos.

Los valores obtenidos de la importancia del efecto se clasifican según la siguiente escala:

IMPACTO <b>BAJO</b> , si el valor es menor o igual a 25
IMPACTO <b>MODERADO</b> , si el valor está entre 26 y 50
IMPACTO <b>SEVERO</b> , si el valor es mayor que 50 menor o igual a 75
IMPACTO <b>CRITICO</b> , si el valor es mayor que 75

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

**Cuadro 17**  
**Valorización y Jerarquización de los Impactos Identificados**

Medio Impactado	Tipos de Impactos	Naturaleza	Intensidad (3)	Extensión (2)	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	VIA	Nivel de Relevancia
<b>ACTIVIDAD #1: construcción de un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos. 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recámara y 1 piso para área social</b>														
Suelo	Cambio de uso del suelo.	-	3	2	4	2	1	1	1	4	1	4	23	bajo
	Cambio en la fisiografía del terreno por movimiento de tierra.	-	3	2	4	2	1	1	1	4	1	4	23	bajo
	Generación de procesos erosivos.	-	3	2	4	2	1	1	1	4	1	4	23	bajo
	Contaminación del suelo por hidrocarburos (aceites, gasolina).	-	3	2	4	2	1	1	1	4	1	4	23	bajo
Aire	Alteración de la calidad del aire por la dispersión de partículas de polvo.	-	3	2	4	2	1	1	1	4	1	4	23	bajo
	Contaminación temporal del aire por la combustión de los motores del equipo mecánico.	-	3	2	4	2	1	1	1	4	1	4	23	bajo
Agua	Generación de aguas residuales	-	3	2	4	2	1	1	1	4	1	4	23	bajo
Ruido y Vibraciones	Generación de ruido y vibraciones.	-	3	4	4	2	1	1	1	4	1	4	25	bajo
Flora	Eliminación de la vegetación natural.	-	3	4	4	2	1	1	1	4	1	4	25	bajo
Fauna	Perturbación temporal de la tranquilidad de la fauna local.	-	3	2	4	2	1	1	1	4	1	4	23	bajo
	Eliminación de sitios de alimentación y refugio temporal de la fauna.	-	3	2	4	2	1	1	1	4	1	4	23	bajo
	Repliegue de la fauna a refugio más seguro.	-	3	2	4	2	1	1	1	4	1	4	23	bajo
Social	Generación de desechos líquidos y sólidos del proyecto y colaboradores.	-	3	4	4	2	1	1	1	4	1	4	25	bajo
	Alteración temporal del tráfico vehicular	-	3	2	4	2	1	1	1	4	1	4	23	bajo
	Generación de empleos	+												
	Estímulo a la economía Local y Regional	+												
Suelo	Cambio de uso del suelo.	-	3	4	4	2	1	1	1	4	1	4	25	bajo
	Cambio en la fisiografía del terreno por movimiento de tierra.	-	3	4	4	2	1	1	1	4	1	4	25	bajo
	Generación de procesos erosivos.	-	3	4	4	2	1	1	1	4	1	4	25	bajo
	Contaminación del suelo por hidrocarburos (aceites, gasolina).	-	3	2	4	2	1	1	1	4	1	4	23	bajo

#### **8.5. JUSTIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROPUESTA, EN FUNCIÓN AL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS 8.1 A 8.4.**

La categorización del Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.) se realiza posterior a la consideración y análisis de los cinco (5) criterios de protección ambiental, considerados en el Artículo # 22, del Decreto Ejecutivo # 1 del 1 de marzo de 2023, lo cual permite concluir que el proyecto “**GESTI 65**”, cuando una actividad, obra o proyecto genera impactos ambientales negativos bajos o leves, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar.; se ubica dentro de la Categoría I, razón por la cual el presente Estudio se desarrolla siguiendo los términos establecidos en el Capítulo III, artículo 44 del Decreto Ejecutivo 123.

#### **8.6. IDENTIFICAR Y VALORIZAR LOS POSIBLES RIESGOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO, EN CADA UNA DE SUS FASES.**

Dentro de la planificación y manejo técnico del proyecto, las prevenciones de los riesgos ambientales juegan un papel importante dentro de las dinámicas de las actividades en cada una de las fases del proyecto, que le permiten alcanzar con eficiencia las metas establecidas. Algunos riesgos suelen ser previsibles en su tiempo, espacio y magnitud, otros surgen de manera espontánea, ya sea por la acción humana o efectos naturales. Sin embargo, en cualquiera de estas circunstancias que se presente, la empresa debe contar con un plan de prevención de riesgos, para responder de manera táctica y previamente planificada.

En los siguientes subpuntos se describen algunos elementos básicos considerados en este informe del cual se estará apoyando la empresa para prevenir los riesgos dentro de la vida útil de este proyecto.

**Cuadro 18  
Plan de Prevención de Riesgo Socioambiental**

Tipo de Riesgo	Medida de Prevención	Tiempo de Ocurrencia	Responsable	Entidad de Coordinación
<b>ACCIDENTES LABORALES</b>	Contratar personal idóneo para garantizar el desempeño en las tareas específicas de importancia para el proyecto. El resto del personal no idóneo debe ser capacitado en las tareas específicas a desarrollar.	Fase de Construcción y Operación	Promotor Empresa Contratista	MiAmbiente, MINSA, Ministerio de Trabajo, Bomberos, SINAPROC
	Asegurarse que el equipo de protección personal que será utilizado por el personal debe ser el adecuado para el tipo de actividades a realizarse.			
	Capacitar al personal en temas de primeros auxilios, seguridad e higiene laboral.			
	Tener acceso a un botiquín y equipos de primeros auxilios.			
	Tener acceso rápido a equipo de comunicación y transporte para el traslado del afectado, además de los teléfonos de las instancias públicas que brindan asistencia social al respecto, tales como: Hospital de Chorrera, SINAPROC, Bomberos, etc.			
	Establecer perímetro de restricción para evitar el acceso al proyecto a personas ajenas al mismo.			
	Cumplir con las legislaciones en el tema de contratación y seguridad laboral de los colaboradores.			
Tener presupuesto disponible para aplicar de manera eficiente y oportuna las medidas contempladas en este plan en cualquiera de las fases del proyecto.				
<b>RIESGO DE CONTAGIO DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS</b>	Utilizar la cantidad estrictamente necesaria de colaboradores para cada actividad específica del proyecto.	Fase de Construcción y Operación	Promotor Empresa Contratista	MiAmbiente, MINSA, Ministerio de Trabajo, Bomberos, SINAPROC
	Darle la inducción necesaria sobre las medidas de prevención que se deben mantener durante la jornada diaria de trabajo.			
	Establecer los perímetros de restricción para las personas ajenas al proyecto.			
<b>DERRAME DE HIDROCARBURO (COMBUSTIBLE Y GRASAS)</b>	Operar sólo con el equipo mecánico que esté en óptimas condiciones.	Fase de Construcción y Operación	Promotor Empresa Contratista	MiAmbiente, MINSA
	Utilizar carro cisterna o surtidora manual para dispensar el combustible a los equipos mecánicos utilizados en las distintas actividades del Proyecto.			
	Evitar el almacenamiento de combustible dentro del proyecto, pero de ser necesario almacenar este insumo, debe colocarse en envases idóneos y colocados sobre piso de concreto o tarimas de madera.			
	Evitar actitudes negligentes del personal al momento de manipular este tipo de insumo. Igualmente, cuando se realice el mantenimiento de los equipos mecánicos.			
	Manejar este tipo de insumo (combustible, grasas) con base al procedimiento previamente establecido y supervisado por el Ingeniero Residente de la obra.			
<b>CONTAMINACIÓN DE</b>	No lavar equipo pesado o envases con material tóxico cerca o dentro del río o quebrada cercana.	Fase de Construcción	Promotor Empresa	MiAmbiente, MINSA

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

FUENTES NATURALES DE AGUA	Evitar las actitudes negligentes del personal al momento de manejar insumos tóxicos que pueden afectar la calidad del agua natural.		Contratista	
	El Ingeniero regente debe mantener supervisión constante sobre el manejo de los hidrocarburos.			
	No lavar equipo pesado o envases con material tóxico cerca o dentro del río o quebrada cercana.			
ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN NATURAL	Evaluar la posibilidad o no de talar la vegetación natural para llevar a cabo el proyecto.	Fase de Construcción	Promotor Empresa Contratista	MiAmbiente
	Solicitar a la entidad rectora del ambiente (MiAmbiente) el permiso de tala correspondiente.			
	Realizar la tala sólo en el área definida previamente.			
RIESGO DE INUNDACIÓN	Observar el comportamiento del clima y del río o quebrada previo al desarrollo de alguna actividad dentro de las márgenes de los mismos	Fase de Construcción	Promotor Empresa Contratista	MiAmbiente
	Evitar la obstrucción del cauce del río o quebrada por desechos sólidos y tierra removida de la construcción más cercana.			
	Mantener el cauce del río siempre limpio de basura y drenado para asegurar el flujo normal de las aguas.			

## **9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**

Luego de identificado, analizado y valorizado los impactos, se determinan técnicamente las medidas a implementarse en el proyecto para mitigar, corregir o compensar los efectos generados por los impactos en cualquiera de los medios (físico, biológico y socioeconómico). Bajo esta perspectiva se establecen también los diversos planes o programas de: Prevención de Riegos, Contingencias, Educación Ambiental, Rescate de Flora y Fauna, y Participación Ciudadana.

La estructura temática de dicho plan de manejo es elaborada de forma tal que sirva de herramienta esencial de trabajo tanto para el promotor como para las autoridades que tienen función de monitorear las medidas en cada una de las etapas del proyecto.

### **9.1. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS A IMPLEMENTAR PARA EVITAR, REDUCIR, CORREGIR, COMPENSAR O CONTROLAR, A CADA IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICO APLICABLE A CADA UNA DE LAS FASES DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO.**

En el cuadro 19 se hace una descripción breve de los impactos generados por el proyecto, con el objetivo de establecer las medidas específicas que ayudarán a evitar, reducir, corregir, compensar o controlar los impactos negativos identificados para cada una de las fases del proyecto.

**Cuadro 19**

**Descripción de las Medidas de Mitigación, Seguimiento, Vigilancia y Control.**

<b>TIPO DE IMPACTO</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN</b>	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	<b>SUPERVISIÓN</b>	<b>FASE DEL PROYECTO</b>
Eliminación de la vegetación natural (árboles dispersos, cercas vivas, pastos naturales y mejorados).	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Eliminar y/o podar solo la vegetación que esté dentro del área de construcción.</li> <li>✓ Arborizar con plantas nativas del área.</li> <li>✓ Revegetar las áreas de suelo expuestos.</li> <li>✓ Contar con el permiso de tala correspondiente emitido por MiAmbiente.</li> </ul>	(Promotor),	MiAmbiente	Fase de construcción/ ejecución
Cambio de uso del suelo dentro de las áreas específicas de construcción de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar el proyecto solo en el área específica, según diseño elaborado.</li> </ul>	(Promotor),	MiAmbiente, MOP, MIVIOT.	Fase de construcción/ ejecución
Contaminación del suelo por hidrocarburos, desechos sólidos generados por el proyecto y los trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colocar envases para coleccionar los desechos sólidos generados por los trabajadores, y trasladarlos periódicamente al vertedero de esta municipalidad.</li> <li>✓ Las mascarillas, guantes y demás objetos de protección personal para la prevención de enfermedades infectocontagiosas deben colocarse en envases idóneos (bolsas rojas preferiblemente) que indican el manejo especial de estos desechos. Los mismos deben trasladarse periódicamente hasta el sitio utilizado para el manejo final de estos desechos.</li> <li>✓ Los desechos generados por la construcción serán colocados en sitios de acopio temporal para trasladarlos periódicamente hacia el vertedero de la municipalidad.</li> </ul>	(Promotor), Municipio	MiAmbiente	Fase de construcción/ ejecución

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Utilizar envases idóneos para el almacenamiento de combustible</li> <li>✓ El área de mantenimiento de los equipos mecánicos debe tener piso de concreto o madera para evitar la filtración hacia el suelo.</li> </ul>			
<p>Generación de ruido y vibraciones producto del movimiento del equipo mecánico en las labores constructivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Utilizar equipo y maquinaria en perfectas condiciones mecánicas (sistemas de escape)</li> <li>✓ Mantener funcionando el equipo y maquinaria cuando sea estrictamente necesario.</li> </ul>	(Promotor),	MINSA, Municipio	Fase de construcción
<p>Afectación temporal de la calidad del aire por la dispersión de partículas de polvo suspendido y emisiones de gases de los motores de los equipos mecánicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicar agua a los suelos expuestos según las condiciones climáticas imperantes, para evitar o reducir la generación de las partículas de polvo en suspensión.</li> <li>✓ Todas las áreas de suelo expuestas donde no se construirán infraestructuras deberán ser revegetadas con especies gramíneas de fácil prendimiento y rápida cobertura.</li> <li>✓ Darle mantenimiento oportuno a los equipos mecánicos, principalmente al sistema de escape para controlar las emisiones</li> </ul>	(Promotor),	MiAmbiente, MINSA	Fase de construcción/ ejecución

**Fuente:** Elaboración para el presente EsIA Cat. I 2024

### **9.1.1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.**

La ejecución del proyecto se estructura en cuatro Etapas importantes, a saber: Planificación, Construcción/Ejecución, Operación y Mantenimiento, las cuales se programan de manera secuencial, considerando los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto, siendo la fase de Construcción/Ejecución la que mayor periodo de tiempo se invierte debido al conjunto de actividades y componente que particularmente tiene este proyecto. En del tiempo de duración de cada una de las fases, dentro del tiempo global que se ha establecido en aproximadamente 1 año calendario a partir de la orden de proceder. No obstante, es importante señalar que estos tiempos pueden variar por incidencias de orden legal, administrativos, financieros, políticos, entre otros.

### **9.1.2. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL.**

Para el proyecto los principales indicadores son: la revisión de documentación (informe mediciones ruido, material particulado y verificación en campo (uso de equipo de seguridad, señalizaciones, etc.)

Las medidas de mitigación están descritas en el cuadro “Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental”

### **9.3. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES**

Dentro de la planificación y manejo técnico del proyecto, la prevención de los accidentes juega un papel importante dentro de la dinámica de las actividades en cada una de las fases del proyecto, que le permiten alcanzar con eficiencia las metas establecidas. Algunos riesgos pueden ser previsibles en su tiempo, espacio y magnitud, otros surgen de manera espontánea, ya sea por la acción humana o efectos naturales. Sin embargo, en cualquiera de estas circunstancias que se presente la empresa debe contar con un plan de prevención de riesgos, para responder de manera táctica y previamente planificada.

En los siguientes subpuntos se describen algunos elementos básicos considerados en este informe del cual se estará apoyando la empresa para prevenir los riesgos dentro la vida útil de este proyecto.

**Cuadro 20  
Medidas de Prevención**

Tipo de Riesgo	Medidas de Prevención	Tiempo de Ocurrencia	Responsable	Entidad de Coordinación
Accidentes laborales	Contratar personal idóneo para garantizar el desempeño en las tareas específicas de importancia para el proyecto. El resto del personal no idóneo debe ser capacitado en las tareas específicas a desarrollar.	Fase de Construcción y Operación	Promotor Empresa Contratista	MiAmbiente, MINSA, Ministerio de Trabajo, Bomberos, SINAPROC
	Asegurarse que el equipo de protección personal que será utilizado por el personal debe ser el adecuado para el tipo de actividades a realizarse.			
	Capacitar al personal en temas de primeros auxilios, seguridad e higiene laboral.			
	Tener acceso a un botiquín y equipos de primeros auxilios.			
	Tener acceso rápido a equipo de comunicación y transporte para el traslado del afectado, además de los teléfonos de las instancias públicas que brindan asistencia social al respecto, tales como: Hospital de Ocú, SINAPROC, Bomberos, etc.			
	Establecer perímetro de restricción para evitar el acceso al proyecto a personas ajenas al mismo.			
	Cumplir con las legislaciones en el tema de contratación y seguridad laboral de los colaboradores.			
Tener presupuesto disponible para aplicar de manera eficiente y oportuna las medidas contempladas en este plan en cualquiera de las fases del proyecto.				
Riesgo de contagio de enfermedades infectocontagiosas.	Utilizar la cantidad estrictamente necesaria de colaboradores para cada actividad específica del proyecto.	Fase de Construcción y Operación	Promotor Empresa Contratista	MiAmbiente, MINSA, Ministerio de Trabajo, Bomberos, SINAPROC
	Darle la inducción necesaria sobre las medidas de prevención que se deben mantener durante la jornada diaria de trabajo.			
	Seleccionar y capacitar al personal que formaran parte del comité Covid-19, el cual se encargará de mantener la vigilancia respectiva en cada área de trabajo.			
	Evitar que el personal durante su jornada de trabajo tenga que salir al poblado cercano, salvo que sea por una estricta necesidad del trabajo que lleva a cabo o algún asunto familiar o personal.			
	Si algún colaborador de la empresa presenta síntomas asociados a la presencia de alguna enfermedad infectocontagiosas, particularmente que este asociado al Covid-19, reportarlo al MINSA para seguir los procedimientos de esta entidad pública para estos casos.			
	Establecer los perímetros de restricción para las personas ajenas al proyecto.			
Derrame de	Operar sólo con el equipo mecánico que esté en óptimas condiciones.		Promotor	MiAmbiente,
	Utilizar carro cisterna o surtidora manual para dispensar el combustible a los equipos mecánicos utilizados en las distintas actividades del Proyecto.			
	Evitar el almacenamiento de combustible dentro del proyecto, pero de ser necesario almacenar este insumo, debe			

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Hidrocarburo (combustible y grasas)	colocarse en envases idóneos y colocados sobre piso de concreto o tarimas de madera.	Fase de Construcción y Operación	Empresa Contratista	MINSA
	Evitar actitudes negligentes del personal al momento de manipular este tipo de insumo. Igualmente, cuando se realice el mantenimiento de los equipos mecánicos.			
	Manejar este tipo de insumo (combustible, grasas) con base al procedimiento previamente establecido y supervisado por el Ingeniero Residente de la obra.			
Contaminación de fuentes naturales de agua	No lavar equipo pesado o envases con material tóxico cerca o dentro del río o quebrada cercana.	Fase de Construcción	Promotor Empresa Contratista	MiAmbiente, MINSA
	Evitar las actitudes negligentes del personal al momento de manejar insumos tóxicos que pueden afectar la calidad del agua natural.			
	El Ingeniero regente debe mantener supervisión constante sobre el manejo de los hidrocarburos.			
	No lavar equipo pesado o envases con material tóxico cerca o dentro del río o quebrada cercana.			
Eliminación de vegetación natural	Evaluar la posibilidad o no de talar la vegetación natural para llevar a cabo el proyecto.	Fase de Construcción	Promotor Empresa Contratista	MiAmbiente
	Solicitar a la entidad rectora del ambiente (MiAmbiente) el permiso de tala correspondiente.			
	Realizar la tala sólo en el área definida previamente.			
Riesgo de Inundación	Observar el comportamiento del clima y del río o quebrada previo al desarrollo de alguna actividad dentro de las márgenes de los mismos.	Fase de Construcción	Promotor Empresa Contratista	MiAmbiente
	Evitar la obstrucción del cauce del río o quebrada por desechos sólidos y tierra removida de la construcción más cercana.			
	Mantener el cauce del río siempre limpio de basura y drenado para asegurar el flujo normal de las aguas.			

**9.6. PLAN DE CONTINGENCIA**

Mediante este plan se establecen medidas anticipadas a tomar frente a una posible situación o evento que pueda provocar desastre en el medio o sitio de trabajo

**Cuadro 21**

**Plan de Contingencias**

<b>EVENTO</b>	<b>ACCIÓN A TOMAR</b>	<b>RESPONSABLES E INSTITUCIÓN DE COORDINACIÓN</b>
Accidente laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluación inmediata de la lesión</li> <li>✓ Si es posible aplicar primeros auxilios.</li> <li>✓ Llamar a la cruz roja o paramédica. Si la lesión no es de gravedad, trasladar a la persona al hospital o clínica más cercana.</li> <li>✓ Mantener un ambiente de serenidad y área despejada.</li> <li>✓ Comunicar a las instancias respectivas. Dar seguimiento al caso.</li> </ul>	Promotor, Supervisor de la institución promotora Salud ocupacional del MINSA C.S.S
Afectación de la salud del trabajador	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con equipo de primer auxilio en el área del proyecto</li> <li>✓ El promotor debe disponer de transporte adecuado y permanente en caso de traslado del personal en caso de urgencia.</li> <li>✓ De sufrir enfermedad, dar primeros auxilios y determinar su condición si es necesario el traslado al hospital o centro de salud más cercano.</li> </ul>	Promotor, Supervisor de la institución promotora Salud ocupacional del MINSA C.S.S
Erosión del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener un monitoreo constante en área de movimiento de tierra para guiar a los operadores y evitar erosión hacia los canales pluviales.</li> <li>✓ Evitar la acumulación de tierra en el área del proyecto que pueda producir erosión a los canales pluviales.</li> <li>✓ Realizar siembra de material vegetal con rizomas de crecimiento rápido.</li> </ul>	Promotor, Supervisor de la institución promotora
Incendios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar la voz de alarma a todo el personal para ponerse a salvo y seguir instrucciones establecidas de antemano, como apagar equipo, alejarse de áreas peligrosas, utiliza equipo para combatir (equipo manual, extintores, tanques con agua)</li> <li>✓ Llamar a cuerpo de bomberos de ser necesario.</li> <li>✓ Despejar vía de acceso al área.</li> <li>✓ Investigar si hubo negligencia, accidente o acto deliberado</li> </ul>	Empresa subcontratista con apoyo del Cuerpo de Bomberos, SINAPROC, ANAM, Policía.
Derrames o fugas de combustible o lubricantes de	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apagar equipo o vehículos que se encuentren cerca del área.</li> <li>✓ Notificación inmediata al personal</li> </ul>	Promotor con apoyo del Cuerpo de Bomberos, SINAPROC, MIAMBIENTE,

maquinaria o vehículos.	designado. ✓ Rodear el derrame con tierra y aplicar material absorbente (tierra), mezclando completamente utilizando instrumentos que no genere chispa, hasta que el material este seco, para recolectar en tanque o bolsa bien cerrada. ✓ Investigar si hubo negligencia, accidente o acto deliberado.	
-------------------------	---	--

**9.7. PLAN DE CIERRE.**

No se considera la etapa de cierre, ya que el proyecto se plantea como una infraestructura de operación a largo plazo (> 50 años). Sin embargo, en el caso de que ocurriera cierre del proyecto en algunas de sus etapas, el promotor asume la total responsabilidad y compromiso de saneamiento y restauración del área.

A continuación, se presentan las estrategias a desarrollar en el momento de requerirse el cierre temporal o definitivo del proyecto “GESTI 65” en cualquiera de sus etapas.

- ♦ Restablecer a condiciones similares o mejores; las encontradas inicialmente antes de iniciar las etapas de construcción del proyecto.
- ♦ La preservación de la salud y seguridad de las personas a través del cierre en alguna de las etapas de desarrollo del proyecto.
- ♦ La recuperación en la medida de lo posible, del aspecto paisajístico de los espacios afectados por la actividad del proyecto.
- ♦ Establecer los criterios para realizar el manejo ambiental y social adecuado durante la etapa de cierre, temporal o definitivo, de las áreas que hayan sido intervenidas por el proyecto.
- ♦ Establecer acciones que permitan el reintegro de las áreas intervenidas para su uso posterior en actividades similares a las anteriores al establecimiento y desarrollo del proyecto.
- ♦ Definir las actividades necesarias para realizar la reconfiguración paisajística del área intervenida.

- ♦ Informar a las comunidades, sus líderes y a las autoridades locales y municipales del área de influencia del proyecto, sobre las actividades de cierre del proyecto y posterior abandono del área.

El Promotor del Proyecto será el responsable de la Ejecución del Plan de Cierre; y deberá realizar las siguientes acciones:

- ♦ Verificar y hacer cumplir las obligaciones y responsabilidades previstas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la Resolución de Aprobación del EsIA
- ♦ Velar por el cumplimiento de los lineamientos de seguridad industrial contemplados en el Plan de Cierre.
- ♦ Coordinar los trabajos de desmonte y demolición, de las diferentes estructuras instaladas hasta el momento del cierre del proyecto.
- ♦ Coordinar la disposición temporal y final de los residuos en los sitios que cuenten con las respectivas autorizaciones.

## **9.9 COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL**

A continuación, se presenta un desglose de los costos de gestión ambiental del proyecto:

**Cuadro 22**  
**Costo de la gestión ambiental**

<b>Actividades de Gestión Ambiental</b>	<b>Costo</b>
Estudios de impacto ambiental	<b>B/. 750,000.00</b>
contrucción de un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social	<b>B/. 2,750,000.00</b>
Seguimientos Ambientales	<b>B/. 250,000.00</b>
Monitoreo de Calidad del Aire	<b>B/. 200,000.00</b>
Monitoreo de Ruido (laboral y ambiental)	<b>B/. 200,000.00</b>
Control de Emisiones de Polvo	<b>B/. 150,000.00</b>
Mantenimiento Preventivo de los vehículos y Equipo	<b>B/. 100,000.00</b>
Recolección y Disposición de los Residuos Sólidos (comunes y peligrosos)	<b>B/. 150,000.00</b>
Plan de Educación Ambiental	<b>B/. 250,000.00</b>
Plan de Contingencia	<b>B/. 200,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>B/. 5,000,000.00</b>

Los costos enumerados en la tabla anterior son estimados preliminares, que pueden sufrir variación al inicio del proyecto. Los posibles cambios estarán sujetos a las variaciones del mercado para los diferentes insumos.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

**11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

NOMBRE DEL CONSULTOR	CEDULA	REGISTRO DEL CONSULTOR
ING. ALEXIS BATISTA (Consultor principal)	6-702-2124	IRC-068-2009
ING. KEYKY LEONI	8-803-259	IRC-041-2024

**11.1 LISTA DE NOMBRES, FIRMAS Y REGISTRO DE LOS CONSULTORES DEBIDAMENTE NOTARIADAS**

NOMBRE DEL CONSULTOR	REGISTRO DEL CONSULTOR	RESPONSABILIDADES	FIRMA
ING. ALEXIS BATISTA (Consultor principal) Cedula No. 6-702-2124	IRC-068-2009	Coordinador del EsIA Aspectos Generales, identificación de Impactos y Plan de Manejo	<i>Alexis Batista</i>
ING. KEYKY LEONI Cedula No. 8-803-259	IRC-041-2024	Descripcion de Medio Biológico y Aspectos Generales del Proyecto, aire, ruido y vibraciones	<i>Keyky Leoni</i>

Yo, **ULISES GABRIEL ADAMES R.**, Secretario del Concejo Municipal de Arraiján, con cédula 8-853-1735, en Funciones de Notario Público.

**CERTIFICO :**

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) autentica (s).

Arraiján, 07 de NOV de 2024

*[Signature]* (Testigo)      *[Signature]* (Testigo)

*[Signature]*  
NOTARIO PÚBLICO

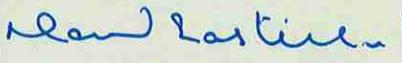
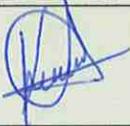


Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 2116 del Código Administrativo, Art. 1718 del código Civil y el Art. 482 del código Judicial

Promotor: MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
Proyecto: GESTI 65

**11.2 LISTA DE NOMBRES Y FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DE APOYO DEBIDAMENTE NOTARIADAS, IDENTIFICANDO EL COMPONENTE QUE ELABORÓ COMO ESPECIALISTA**

Personal Profesional	Nombre	Función Realizada	Firma
Equalabs	Lic. Daniel Castillo Cedula No. 7-701-2224 Quimico Idoneidad #0047	Informe de Ensayo de Calidad de Aire Ambiental	
Equalabs	Lic. Daniel Castillo Cedula No. 7-701-2224 Quimico Idoneidad #0047	Informe de Ensayo de de Ruido Ambiental	
Arqueologa	Lic. Karen Briones Cedula No. E-8-213748 Arqueologa Reg INAC Cert. 35-23 DNPC	Informe de Prospección Arqueologica	

**12 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Luego de concluido con la fase descriptiva de cada uno de los componentes del presente estudio, se establece las siguientes conclusiones y recomendaciones.

**CONCLUSIONES**

✂ El medio físico y biótico sufrirán cambios que pueden ser mitigados con la utilización y el seguimiento de las medidas contenidas en el Plan de Manejo Ambiental propuesto. El proyecto propone la utilización de áreas verdes integradas con los factores ambientales encontrados en el área.

✂ Las características del sector es sus aspectos socio económicos permiten visualizar la factibilidad del proyecto y se presenta como ideal por su ubicación para la población que busca sitios tranquilos y no tan cerca del centro de las urbes congestionadas.

✂ Las acciones técnicas y ambientales que se desarrollarán para transformar el sitio en un lugar habitable se manejarán de acuerdo a los requisitos y normas urbanas, técnicas y ambientales vigentes. Ante lo anteriormente expuesto, recomendamos que

técnicas y ambientales vigentes. Ante lo anteriormente expuesto, recomendamos que los aspectos de revegetación y de utilización de factores ambientales existentes deben ser acatados por el promotor y los usuarios de manera rigurosa.

✘ Es de suma importancia que todas las autoridades y entidades que rigen los aspectos de construcción, salud y ambiente se involucren con la empresa promotora del proyecto para que se cumpla con los contenidos del Plan de Manejo Ambiental. Con ello se asegurará que los aspectos ambientales sean debidamente controlados y, por ende, la calidad de vida de las personas que harán uso del proyecto.

✘ La promotora deberá cumplir los contenidos de su responsabilidad que se incluyen en el Plan de Manejo Ambiental, así como las instituciones que son supervisoras de las medidas de mitigación.

✘ El seguimiento de las medidas del Plan de Manejo serán responsabilidad de los habitantes del proyecto y de las autoridades estatales y municipales, una vez que la promotora abandone el proyecto.

### RECOMENDACIONES

- ✘ Cumplir a cabalidad con lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- ✘ Mantener un vínculo abierto con la comunidad y autoridades locales.
- ✘ Cumplir con las normativas ambientales vigentes y mantenerse actualizado
- ✘ Que el promotor y/o constructora cumplan con las medidas de mitigación ambiental aquí indicadas.
- ✘ Hacer especial énfasis en el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas en el Código de Trabajo, en la Convención Colectiva CAPAC – SUNTRACS y La Oficina de Riesgos Profesionales de La CSS en lo referente a las medidas de prevención de accidentes personales, y seguridad en el

ambiente de trabajo.

- ✘ Garantizar los recursos económicos para la implementación de las medidas de mitigación, compensación y corrección.
- ✘ Requerir la intervención de las Autoridades Competentes para que faciliten una provechosa asesoría y seguimiento no punitivo periódico a la aplicación de las medidas de mitigación y/o compensación recomendadas para los impactos ambientales identificados en el presente Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I.

**13 BIBLIOGRAFÍAS**

- ✘ ANAM. Calidad Ambiental de Panamá. Volumen 2/7. Estrategia Nacional del Ambiente. Calidad Ambiental. Análisis de la Situación actual, 1999.
- ✘ ANAM. Guía de prevención de la contaminación del recurso hídrico, caracterización y tratamiento de aguas residuales para el sector de minerales no metálicos.
- ✘ ANAM. Manual de Procedimientos para la evaluación de Impacto Ambiental, Borrador. Panamá, abril de 1999.
- ✘ Caja de Seguro Social - CSS. Guía técnica para la prevención de los riesgos Profesionales en minas y canteras a Cielo Abierto.
- ✘ Conesa Fernández-Vitora, Vicente. 1995. Guía metodológica para evaluación de Impactos Ambientales. España.
- ✘ Contraloría General de la República, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000.
- ✘ Contraloría General de la República, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000.
- ✘ Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá (donde se reglamentan los Estudios de Impacto Ambiental y otros)
- ✘ Decreto Ejecutivo Nº 209, del 5 de septiembre de 2006, por el cual se evalúan los Estudio de Impacto Ambiental.
- ✘ Dirección de Proyectos y Programación de Inversiones. ILPE. Guías para la Evaluación del Impacto ambiental de proyectos de desarrollo local. José Leal. Enero de 1997.
- ✘ Federación Española de la Piedra natural. Manual de Seguridad y Salud Laboral para Trabajadores de Extracción de Rocas Ornamentales.
- ✘ Fondo de Inversión Social (FIS) – Presidencia de la República. Evaluación del Impacto Ambiental. Texto de Apoyo por Juan Carlos Páez Zamora.
- ✘ Holdrige, L.R. 1978. Ecología basada en Zonas de Vida. Instituto

Interamericano de Ciencias Agrícolas.

- ✦ Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. 1982. Atlas Nacional de la República de Panamá.
- ✦ Inventario y Demostraciones Forestales: Panamá. Zonas de Vida. PNUD – FAO. Naciones Unidas. Roma 1971. Informe Técnico.
- ✦ Juan Herrera Herbert. Diseño de Explotaciones de Cantera. Noviembre 2007.
- ✦ Ley Nª 41, Por la cual se crea la Autoridad Nacional de Ambiente (ANAM) como ente administrador de los Recursos Naturales.
- ✦ MIVI: Plan de Desarrollo Urbano de las áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico. Dames & Moore, Inc, y otros. Diciembre de 1997.

**14 ANEXOS.**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Páginas</b>
14.1. Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental notariada 14.2. Copia de cédula del Representante Legal de la empresa promotora. 14.3. Copia de Paz y Salvo de MiAMBIENTE 14.4. Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. 14.5. Copia de Certificación de Registro Público de la empresa MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A. (Promotora del proyecto). 14.6. Copia del certificado de propiedad de la empresa MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A. 14.7. Resolución de aprobación de anteproyecto emitido por el Municipio de Panamá 14.8. Informe Arqueológico 14.9. Ruido ambiental 14.10. Calidad de aire 14.11. Certificación de Paz y Salvo del IDAAN, que indica que existe contrato con el IDAAN para el suministro de agua potable 14.12. Encuestas de participación ciudadana 14.13. Volante Informativa 14.14 Uso de suelo 14.15 Planos del proyecto	

**14.1 COPIA DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN  
DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA**

Panamá, 11 de noviembre de 2024

LICENCIADO EDGAR NATERON  
Director Regional de Ministerio de Ambiente  
Área Metropolitana

Por este medio, Yo, TOMMASO LOMBARDI, varón, italiano, mayor de edad, casado, ingeniero civil, portador del carné de residente permanente número E-8-123611, con domicilio en el PH Firenze Tower, Calle 73, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, localizable al teléfono No. (507) 395-4500, representante legal de la empresa **MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.**, sociedad debidamente registrada en el (Mercantil) Folio No. 155646564 desde el 23 de marzo de 2017, promotor del proyecto “**GESTI 65**” El Proyecto se hará en La Finca 11928 código de ubicación 8708, ubicado en Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

Motivo por el cual me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual corresponde al proyecto “**GESTI 65**” el mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo No. 26 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del texto único de ley 41 de 1998, modificado según decreto No. 2 de 27 de marzo de 2024.

Este documento está bajo la responsabilidad del Ing. Alexis O. Batista M., consultor ambiental, debidamente registrado ante las oficinas del Ministerio de Ambiente bajo el registro No. IRC- 068-2009 y la Ing. Keiky Vianeth Leoni Pineda, consultora ambiental, debidamente registrada ante las oficinas del Ministerio de Ambiente bajo el registro No. IRC-041-2024, Esperando que cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, modificado según decreto No. 2 de 27 de marzo de 2024.

El proyecto consta de \_\_\_\_\_ páginas.

Sin más que decir se despide.

Atentamente

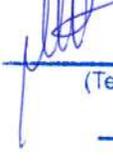
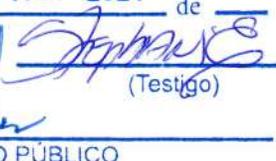
  
TOMMASO LOMBARDI  
E-8-123611



Yo, **ULISES GABRIEL ADAMES R.**, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, con cédula 8-853-1735, en Funciones de Notario Público.

**CERTIFICO :**

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Arraiján 07 NOV 2024 de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Testigo)  (Testigo)   
NOTARIO PÚBLICO 

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 2116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil y el Art. 482 del código Judicial

**14.2. COPIA DE CÉDULA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA.**



**ULISES GABRIEL ADAMES R.,**  
Artículo 2126, Código Administrativo  
Artículo 1718, Código Civil  
Código Judicial 482

Yo, ULISES GABRIEL ADAMES R., Secretario del Concejo del Municipio de Arraiján, con cédula No. 8-853.-1735, en Funciones de Notario Público.

### CERTIFICO QUE

Este Documento ha sido Cotejado con su Original Resultando Fiel Copia del mismo Documento presentado hoy.

07 NOV 2024

  
LIC. ULISES GABRIEL ADAMES R.

### **14.3 COPIA DE PAZ Y SALVO DE MI AMBIENTE**



MINISTERIO DE AMBIENTE

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 246981

Fecha de Emisión:

12	11	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

12	12	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A**

Representante Legal:

**TOMMASO LOMBARDI**

Inscrita

Tom o	Folio	Asiento	Rollo
	155646564		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

PCP:  
ANGELICA AVILA  
Nº DE CÉDULA: 8-477-733  
DEPTO.

**14.4 COPIA DEL RECIBO DE PAGO PARA LOS  
TRÁMITES DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL**



# Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

## Dirección de Administración y Finanzas Recibo de Cobro

No.

82146759

### Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A. / 155646564	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-11-12
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	320437335	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

### Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

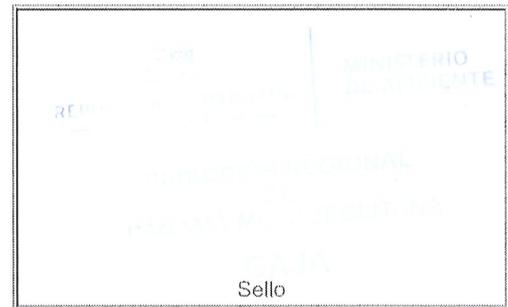
### Observaciones

PAGO DE E.I.A. CAT 1 (PROYECTO GESTI 65), MAS PAZ Y SALVO 246981

Día	Mes	Año	Hora
12	11	2024	03:51:10 PM

Firma

Nombre del Cajero Maritza Blandford



Sello

IMP 1

**14.5. COPIA DE CERTIFICACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA  
EMPRESA MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
(PROMOTORA DEL PROYECTO).**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2024.10.17 13:53:50 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

415872/2024 (0) DE FECHA 17/10/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A  
TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155646564 DESDE EL JUEVES, 23 DE MARZO DE 2017  
- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: MONICA PALERMO MOSCOSO  
SUSCRIPTOR: JENNIFER PALERMO MOSCOSO

DIRECTOR / PRESIDENTE: TOMMASO LOMBARDI  
DIRECTOR / SECRETARIO: ANTONIO LOBANCO  
DIRECTOR / TESORERO: ROBERTA COVUCCI

AGENTE RESIDENTE: PALERMO, PALERMO & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:  
LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERAN EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO INDISTINTAMENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS  
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA  
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 17 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 1:20 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404846017**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1CDFCB31-1BC9-4CA0-B602-97625EC3D997  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**14.6. COPIA DEL CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE LA  
EMPRESA MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES  
FECHA: 2024.10.17 12:17:23 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 415887/2024 (0) DE FECHA 17/10/2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 11928 (F) UBICADO EN CALLE ,  
, LOTE 69, BARRIADA , , CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,  
OBSERVACIONES INSCRITO A TOMO 352 FOLIO 10  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 931 m<sup>2</sup> 37 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 931 m<sup>2</sup> 37  
dm<sup>2</sup>  
ADQUIRIDA EL 10 DE ENERO DE 2018

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A. (RUC 155646564) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY.  
NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

**ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE ANATI:** PRIMERO: ACOGER LA SOLICITUD DE DEMOLICIÓN TARDÍA SOBRE EL FOLIO REAL NO.11928 (F), CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, CUYO TITULAR ES MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A. SEGUNDO: RECONOCER QUE EL VALOR DE LAS MEJORAS DEMOLIDAS DEL FOLIO REAL NO.11928 (F), CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, ES DE NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN BALBOAS CON 00/100 (B/. 9,351.00). TERCERO: ORDENAR AL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL LA ACTUALIZACIÓN DEL NUEVO VALOR DEL FOLIO REAL NO.11928 (F), CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, DE LA SIGUIENTE MANERA: VALOR DEL TERRENO: B/. 950,000.00. VALOR DE LAS MEJORAS: B/. 0.00. VALOR TOTAL DEL FOLIO REAL: BI. 950,000.00. . INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 06/12/2023, EN LA ENTRADA 426208/2023 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 17 DE OCTUBRE DE 2024 12:16 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404846028



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B3434E54-D490-479B-99EE-3E4D9474991C  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**14.7. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE  
ANTEPROYECTO EMITIDO POR EL  
MUNICIPIO DE PANAMÁ**

**RESOLUCIÓN DE ANTEPROYECTO**

EL (LA) ARQUITECTO (A): GINNETTE GOTTI CARVAJAL		EN REPRESENTACIÓN DE: TOMMASO LOMBARDI	
CORREO ELECTRÓNICO: gg@dosgarquitectos.com	TELÉFONO: 6670-1817	PROPIETARIO DE LA FINCA (S) N°: 11928	
LOTE N°: 69	UBICADO EN LA CALLE O AVENIDA: AVENIDA PORRAS Y CALLE 65	URBANIZACIÓN: SAN FRANCISCO CENTRO	CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO

SOLICITA A ESTA DIRECCIÓN, SE LE INDIQUEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS A CUMPLIR CON EL PRESENTE ANTEPROYECTO

ANÁLISIS	CUMPLE	REQUERIDO	PROPUESTO
1. CÓDIGOS DE ZONIFICACIÓN	Cumple	RM3-MCU1 *Nota N °DPU-OT-185-2023 de 23 de marzo de 2023 (DPU-OT)	EDIFICIO DE APARTAMENTOS
2. SERVIDUMBRE(S) VIAL(es)	Cumple	Ave. Belisario Porras S=20.00m	S=20.00m
3. LÍNEA(S) DE CONSTRUCCIÓN	Cumple	C=15.00m	C=15.00m
4. DENSIDAD NETA PERMITIDA POR ZONIFICACION Y/O BONIFICACIÓN	Cumple	1500 P/Ha ó 140 personas	139.5 personas
5. RETIRO LATERAL IZQUIERDO	Cumple	*1.50m en áreas de servicio *2.50m en área habitable *Ninguno con pared ciega acabada hacia el vecino en Planta Baja + 5 altos	*Adosado a la L.P. con pared ciega en Planta Baja y 5 altos *Nivel 600 al 2200: A 2.50m de la L.P.
6. RETIRO LATERAL DERECHO	Cumple	*1.50m en áreas de servicio *2.50m en área habitable *Ninguno con pared ciega acabada hacia el vecino en Planta Baja + 5 altos	*Adosado a la L.P. con pared ciega en Planta Baja y 5 altos *Nivel 600 al 2200: A 2.50m de la L.P.
7. RETIRO POSTERIOR	Cumple	*Ninguno con pared ciega acabada hacia el vecino en Planta Baja + 5 altos *En la torre: 5.00m	*Adosado a la L.P. con pared ciega en Planta Baja y 5 altos *En la torre: A 5.00m de la L.P.
8. ALTURA MAXIMA	Cumple	Según Densidad	Planta Baja y 22 altos (Incluye Nivel -100)
9. ESTACIONAMIENTOS DENTRO DE LA PROPIEDAD	Cumple	103 espacios (Incluye 10 espacios para visitas)	114 espacios
10. AREA DE OCUPACIÓN MAXIMA	Cumple	100%	52.86%
11. AREA LIBRE MINIMA	Cumple	40%	47.14%
12. PORCENTAJE (%) DE AREA VERDE	Cumple	35% ó 21.69m2	69.10m2
13. ANCHO DE ACERA	No Aplica		
14. TENDEDERO/SISTEMA DE SECADO	Cumple	Si	Indica (Sist. de Secado)
15. TINAQUERA EN LUGAR DE FACIL ACCESO PARA SU RECOLECCIÓN	Cumple	Si	Indica
16. RAMPA VEHICULAR	No Aplica		
16A. ANCHO MÍNIMO (6.00m DOS SENTIDOS DE CIRCULACIÓN)	No Aplica		
16B. ANCHO MÍNIMO (4.00m UN SOLO SENTIDO DE CIRCULACIÓN)	No Aplica		
16C. PORCENTAJE DE LA PENDIENTE	No Aplica		

**RESOLUCIÓN DE ANTEPROYECTO**

16D. DENTRO DE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN	No Aplica		
17. PLANO DE URBANIZACIONES	No Aplica		
17A. SELLO DE CONSTRUCCIÓN (MIVIOT)	No Aplica		
18. ELEVACIONES Y SECCIONES ENMARCADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA PROPIEDAD	No Aplica		
19. EDIFICACIONES INSCRITAS EN PROPIEDAD HORIZONTAL	No Aplica		
19A. REGLAMENTO DE COPROPIEDAD	No Aplica		
19B. NOTA DE LA ADMINISTRACIÓN	No Aplica		
19C. APROBACIÓN DEL 66.6% DE LOS COPROPIETARIOS	No Aplica		
19D. AUTORIZACIÓN DEL ARQ. DISEÑADOR SI REMODELA FACHADA ANTES DE LOS CINCO AÑOS DE LA OCUPACIÓN	No Aplica		
20. NOTA DE "NO OBJECCIÓN" (EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL METRO, LÍNEA 1 Y 2)	No Aplica		
21. NOTA DE LA ACP (ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS)	No Aplica		
22. APROBACIÓN DNPH/INAC (RESOLUCIÓN Y PLANOS)	No Aplica		
23. MOP (SERVIDUMBRES PLUVIALES)	No Aplica		
24. TALLER AUTOMOTRIZ (VISTO BUENO JUNTA COMUNAL)	No Aplica		
25. AERONAUTICA CIVIL (VISTO BUENO)	No Aplica		
26. CERT. DE USO DE SUELO (SI ESTÁ DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS LÍNEAS DEL METRO)	No Aplica		
27. AUTORIZACIÓN DE COMITÉ DE DISEÑO DE STA. MARÍA BUSSINESS DISTRICT	No Aplica		
28. AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ (SERVIDUMBRE RIBERAS DE PLAYA)	No Aplica		
29. SERVIDUMBRES VARIAS: IDAAN, ELÉCTRICA	No Aplica		

**NOTA:**

1. LOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTOS DEBEN PROPONERSE DENTRO DE LA LÍNEA DE PROPIEDAD, NO PERMITIÉNDOSE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, CON RETROCESO DIRECTO A LA VÍA.
2. PROVEER LOS DISEÑOS DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD PARA EL USO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN, LA LEY N° 42 DE 27 DE AGOSTO DE 1999.
3. PARA LA REVISIÓN Y REGISTRO DE UN ANTEPROYECTO, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS DE ZONIFICACIÓN URBANA VIGENTES, ACUERDO MUNICIPAL N°281 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DEMÁS NORMAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS A LA REVISIÓN DE PLANOS Y ANTEPROYECTOS.
4. ESTA SOLICITUD ES VÁLIDA POR TRES AÑOS. ESTE PERIODO PODRÁ EXTENDERSE UNA SOLA VEZ, POR UN AÑO ADICIONAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVÁLIDA EN CASO DE HABER SUFRIDO EL ANTEPROYECTO ALGUNA MODIFICACIÓN. EN CASO DE UNA SEGUNDA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN, LA MISMA SERÁ REVISADA COMO SI FUESE TOTALMENTE NUEVA.
5. EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ASÍ COMO, LA FUNCIONALIDAD DE LOS MISMOS ES RESPONSABILIDAD EXPRESA DEL ARQUITECTO DISEÑADOR. ESTA REVISIÓN DE ANTEPROYECTO TIENE COMO OBJETIVO HACER CUMPLIR LAS REGULACIONES PREDIALES DE LA NORMA DE ZONIFICACIÓN URBANA VIGENTE ASIGNADA A UN PREDIO, ACUERDOS MUNICIPALES Y DEMÁS NORMATIVAS INSTITUCIONALES QUE TIENEN INJERENCIA EN LA REVISIÓN DE UN ANTEPROYECTO. FUNDAMENTO LEGAL: LEY N° 64 DE 10 DE OCTUBRE DE 2012 "SOBRE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS", ACUERDO MUNICIPAL N°281 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES SOBRE LOS PROCESOS DE REVISIÓN Y REGISTRO DE DOCUMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS PARA NUEVAS CONSTRUCCIONES, MEJORAS, ADICIONES, DEMOLICIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA DENTRO DE DISTRITO DE PANAMÁ, Y SE SUBROGA EL ACUERDO N°193 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015", LEY 6 DE 1 DE FEBRERO DE 2006 "QUE REGLAMENTA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES".

**ANALISTA:**  
Omar Ortega

**REQUISITOS TÉCNICOS**

ANTEPROYECTO N°:	RLA-1714/3
FECHA:	28/08/2024
REF N°:	CONS-25168
ANÁLISIS TÉCNICO:	ACEPTADO

## RESOLUCIÓN DE ANTEPROYECTO

1. ESTE ANÁLISIS DE ANTEPROYECTO ACEPTA RECONSIDERACIÓN DE ANTEPROYECTO PREVIAMENTE ACEPTADO MEDIANTE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024, PARA UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS, DE PLANTA BAJA Y 22 ALTOS (INCLUYE NIVEL -100), CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: NIVEL -100: ESTACIONAMIENTOS; NIVEL 000: ACCESO, VESTÍBULO, LOCAL COMERCIAL CON DEPÓSITO, ADMINISTRACIÓN, ÁREA DE TRABAJO, GIMNASIO, CUARTO DE BOMBAS, CUARTO ELÉCTRICO, ÁREA DE GENERADOR, ÁREA DE TINAQUERA; NIVEL 100 AL 550: ESTACIONAMIENTOS; NIVEL 600 AL 1100: 48 UNIDADES DE APARTAMENTOS DE UNA RECÁMARA (8 UNIDADES POR PISO); NIVEL 1200 AL 2000: 45 UNIDADES DE APARTAMENTOS TIPO LOFT DE UNA RECÁMARA CADA UNO (9 UNIDADES POR NIVEL); NIVEL 2200: ÁREA SOCIAL CON SALON DE FIESTA, ÁREA DE TERRAZA, SALA DE JUEGOS.

2. SU PROYECTO REQUIERE DE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE. PARA EL INGRESO DE PLANOS, DEBERÁ PRESENTAR LA RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBA.

3. SU PROYECTO SERÁ EVALUADO POR LAS ENTIDADES ESTATALES DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN Y REGISTRO DE PLANOS.

### OBSERVACIONES:

1. ESTE ANTEPROYECTO SE DESARROLLA SOBRE LA FINCA 11928, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, PROPIEDAD DE MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.

2. ESTE TRÁMITE INCLUYE LA CESIÓN DE DERECHOS DE LA ARQUITECTA ORIS SANSON DE G., A LA ARQUITECTA GINETTE GOTTI, MEDIANTE CARTA NOTARIADA.

3. ESTE ANTEPROYECTO SE ENCUENTRA UBICADO SOBRE LA AVENIDA BELISARIO PORRAS.

4. RECUERDE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA LEY N° 42 DE 27 DE AGOSTO DE 1999: POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.



Firmado por: [F] NOMBRE BARAHONA MUNOZ  
ADELAIDA MARIA - ID 8-717-302  
Cargo: Directora Encargada de Obras y  
Construcciones  
Fecha: 2024.08.28 10:06  
Huella Digital:  
0301FAF67A4BC60F77C185DB015DA9D2D0C

## **14.8. INFORME ARQUEOLÓGICO**

# INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

PROYECTO:

“GESTI 65”

**Ubicación:** Calle Belisario Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

**Promotor:**

**MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.**



**Informe elaborado por:**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name Karen Miroslava Briones Martínez.

**Karen Miroslava Briones Martínez.**  
Cedula E-8-213748  
Licenciada en Arqueología  
Registro INAC - Certificación 35-23 DNPC.

**Octubre 2024**

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS DE LA ZONA.....	6
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS.....	15
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.....	18
CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES.....	22
BIBLIOGRAFÍA.....	23
ANEXOS.....	26
ANEXO 1. MAPA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.....	27

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe consigna los resultados negativos (***cero hallazgos registrados***) de las actividades de prospección arqueológica en el proyecto de: “**GESTI 65**” evaluado a través de sondeos subsuperficiales distribuidos en una superficie de 931m<sup>2</sup> +37 dm<sup>2</sup> en la Ciudad de Panamá.

La evaluación del área denotó una zona previamente intervenida por la actividad humana: el polígono de estudio se encuentra inmerso en el centro de la notable urbanización de la Ciudad de Panamá: circundando de edificios, avenidas y residencias habitacionales, delimitado a través de una cerca donde el subsuelo denota un relleno a modo de nivelación.

Dentro del área de estudio se realizó una prospección arqueológica sistemática a través de sondeos subsuperficiales.

Además, se realizó una revisión bibliográfica que ayudará a contextualizar el área de estudio dentro de las regiones culturales de Panamá.

Por último, a manera de recomendaciones a consecuencia de posibles hallazgos fortuitos durante la etapa de ejecución del proyecto; corresponderá al promotor notificar a Dirección Nacional de Patrimonio Cultural de Panamá con la finalidad de cumplir cabalmente con lo requisitado en las leyes panameñas.

## INTRODUCCIÓN

El presente informe registra los resultados de campo de la prospección arqueológica realizada en el mes de septiembre del 2024 en un área de aproximadamente 931m<sup>2</sup> +37 dm<sup>2</sup> ubicada en la Calle Belisario Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá donde se ejecutará un proyecto de construcción GESTI 65.

Mediante un recorrido de superficie a través de transectos dentro del polígono, donde fue posible el acceso se efectuaron sondeos subsuperficiales realizando una evaluación arqueológica en el área con la finalidad de registrar la presencia y/o ausencia de vestigios culturales en la zona de estudio.

Además de la descripción de la metodología y los resultados obtenidos, se consigna un recorrido por las diversas investigaciones arqueológicas realizadas en la huella de impacto directo del área del proyecto.

Por ultimo se concentran las recomendaciones y consideraciones finales a realizar durante la etapa de ejecución del mismo.

### OBJETIVO GENERAL

- ❖ Identificar asentamientos prehispánicos en la zona de impacto directo en la zona urbana de la calle Belisario Porras en el Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá a través de técnicas arqueológicas utilizadas para la identificación, preservación y difusión de los mismos, con la finalidad de mitigar la operación de las obras sobre los recursos culturales presentes.

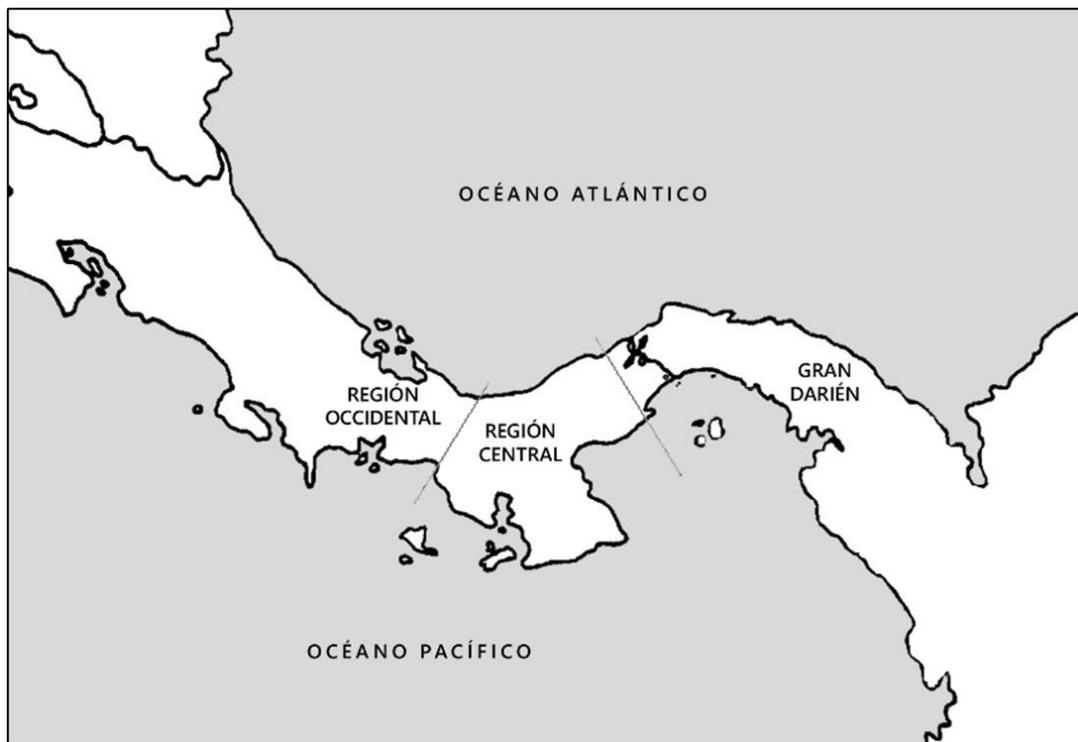
### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Identificar y preservar el patrimonio panameño tal como lo establece la legislación panameña en los registros mencionados a continuación:
  - Artículo 85 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño.

- Que el numeral 8 del artículo 257 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que pertenecen al Estado los sitios y objetos arqueológicos, cuya explotación, estudio y rescate serán regulados por la Ley.
  - Resolución 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008, “Por la cual se establece que todos los informes de evaluación de los recursos culturales arqueológicos, realizados de acuerdo a lo establecido por el criterio 5 del artículo 23 del decreto ejecutivo N. 209 de 5 de septiembre de 2006”
  - El artículo 1 de La ley 14 de 1982, modificada por la ley 58 el 7 de agosto de 2003, de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, “por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del patrimonio histórico de la nación.”
  - Que la Ley 41 de 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá establece en su Título IV, Capítulo II, las reglamentaciones que ordenan el proceso de evaluación de impacto ambiental.
  - Que el criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006 se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos y/o sitios con valor antropológico, arqueológicos, histórico, perteneciente al patrimonio cultural de la Nación.
  - Que la Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005 establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.
- ❖ Registrar los sitios arqueológicos para estudiarlos dentro de la dinámica cultural panameña.
  - ❖ Únicamente en caso de identificación de sitios arqueológicos, efectuar un plan de mitigación entorno a los sitios registrados.

## ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS DE LA ZONA

En esta sección se abordarán las investigaciones arqueológicas desarrolladas en el área en cuestión con la finalidad de contextualizar arqueológicamente a la Provincia de Panamá, inmersa dentro del área cultural denominada el Gran Darién. Es importante señalar que Panamá culturalmente se subdivide en tres regiones: Gran Chiriquí o Región Occidental (desde río Tabasará hasta el Valle del General en Costa Rica), Gran Coclé o Región Central (desde Golfo de Montijo hasta la costa central de la bahía de Panamá) y Gran Darién (Ver Mapa 1) que han sido delimitadas a través de sus variantes estilísticos, tecnológicos e iconográficos por diversos especialistas como Lothrop (1942), Baudez (1963), Cooke (1976-1984) etc. A su vez Bray (1992), Olga Linares y Anthony Ranere (Linares y Ranere 1980), y Cooke (Cooke y Ranere 1992), señalan que estas fronteras culturales-arqueológicas no son estáticas, sino que oscilan a través del tiempo. (Mayo, 2005).



*Mapa 1. Regiones culturales de Panamá. Fuente: Guillermina-Itzel De Gracia. Natá en el siglo XVI. El centro del istmo antes y después de la conquista española.*

La región denominada Gran Coclé es la zona donde se han identificado los restos de alfarería más antiguos del istmo, alrededor del año 3000 a.C., del estilo conocido como Monagrillo. Aquí también se han encontrado las aldeas de mayores dimensiones en extensión, como La Mula-Sarigua, Cerro Juan Díaz, El Hatillo y Natá (De Gracia,2022).

En Historia General de Panamá, los investigadores Richard Cooke y Luis Sánchez (2004) realizan un recorrido sistematizado por el poblamiento de Panamá: desde la llegada de los primeros pobladores hasta la llegada de los españoles mencionando los diversos proyectos que se han desarrollado a favor de la investigación científica.

Para el año de 1915 se expusieron piezas arqueológicas para conmemorar la inauguración del Canal de Panamá. Algunas que fueron catalogadas como provenientes de Chiriquí, sin embargo, se trataba de vasijas policromadas cuyo origen se encontraba en Coclé. Dicho evento atrajo las miradas de arqueólogos, coleccionistas y diletantes que más tarde arribaron a Panamá con la intención de explorar esas tierras con distintos objetivos, lamentablemente poco apegados a la disciplina arqueológica. (Cooke y Sánchez, 2004).

En 1927 el desbordamiento del río Coclé, puso en evidencia artefactos arqueológicos que más tarde harían eco en la Universidad de Harvard, por lo que dicha institución envió a los doctores Tozzer y Hooton para revisar el área y al ver el potencial que poseía, firmaron un contrato con los Conte, (dueños de la propiedad donde se llevaron a cabo los hallazgos), para realizar excavaciones arqueológicas, mismas que fueron dirigidas por Henry Roberts y Samuel Lothrop entre 1930 y 1933. El sitio Conte, como se le denominó, dio como resultado varios elementos constructivos como columnas de piedra, altares, pisos, escondites y tumbas, así como vasijas policromas y piezas de oro con incrustaciones de piedras preciosas entre otros. (Lothrop, 1937).

Posteriormente, entre 1948 y 1953, los esposos Marion y Mathew Stirling, (este último adscrito al Instituto Smithsonian y respaldado por la National Geographic) y acompañados por Gordon R. Wiley (Universidad de Harvard), llevaron a cabo diversas temporadas de campo a lo largo de la República de Panamá, abarcando desde Chiriquí hasta el Darién.

En la región del Gran Coclé, destacan los estudios realizados en los sitios como El Limón, El Uracilo, La Peguera, El Hatillo, Sixto Pinilla y Leopoldo Arosemena, entre otros. A diferencia del Sitio Conte, estas investigaciones fueron muy enriquecedoras para establecer tipologías y cronologías con base en la cerámica, entre la que destaca la cerámica Monagrillo, una de las más antiguas de América. (Cooke y Sánchez, 2004).

En los años subsiguientes, Willey, continuó sus investigaciones en la región de Gran Coclé enfocándose principalmente en la Bahía de Parita, mismas que le permitieron, aunado a los estudios de Ladd y McGimsey, determinar que el poblamiento de esta zona se había llevado a cabo alrededor del 5,000 a.C., y manteniendo una secuencia ocupacional hasta el siglo XVI con la llegada de los conquistadores europeos. (Willey y McGimsey, 1954).

Continuando en esta línea del tiempo, tenemos que, a finales de los 60s y principios de los 70s, el arqueólogo francés Alain Ichon, lleva a cabo 3 temporadas de campo al sur de la Península de Azuero, específicamente en el valle de Tonosí, cuyo objetivo principal fue realizar recorridos de superficie, sondeos, levantamiento de mapas y excavaciones, entre las que destacan grandes contextos funerarios. Con base en sus análisis cerámicos, determinó que esta área mantuvo una ocupación que va desde el 100 a.C. hasta la conquista española y quedaron plasmados en su obra titulada *Archeologie du sud de la péninsule D'Azuero*. (Ichon, 1980).

Entre 1981 y 1985 se desarrolló al oeste de la Bahía de Parita, el Proyecto Santa María a cargo de los arqueólogos Cooke y Ranere. Destaca por ser una investigación de carácter multidisciplinario cuyo objetivo principal era la reconstrucción de entornos, patrones de asentamiento y sistemas de subsistencia anteriores al año 500 d.C. Gracias a los análisis geológicos, químicos, arqueológicos y antropológicos, se concluyó que la cuenca del río Santa María estuvo habitada desde finales del pleistoceno manteniendo una continuidad. Por otra parte, se reevaluaron los sitios de la Mula y Sarigua, estudiados por Willey y McGimsey en los 60s y se determinó la longitud de este asentamiento (200 ha), siendo uno de los sitios prehispánicos más grandes en Panamá. (Cooke y Ranere, 1984).

Este proyecto fue de suma relevancia para la arqueología panameña, ya que la transformó cuantitativa y cualitativamente, estableciendo una secuencia cronológica de

la evolución de la decoración de la cerámica y un extenso registro de la distribución de yacimientos arqueológicos en el paisaje. Esta secuencia es relativamente bien conocida para las provincias centrales del Istmo y los alrededores de la Bahía de Panamá (ver especialmente Cooke 1976, 1984; Cooke y Ranere 1984, 1992a y 1992b; Ranere y Cooke 1996; Cooke y Sánchez 2004).

El Proyecto Arqueológico Cerro Juan Díaz inició en 1992 a cargo del Dr. Richard Cooke, siendo uno de los de más larga duración en el país (una década). Su área de estudio se ubicó a 4.5 km del poblado de Los Santos, en la provincia homónima, “dentro del denominado Arco Seco” de Panamá. Al igual que el proyecto Santa María, este también fue de carácter multidisciplinario, atrayendo investigadores de diversas partes del mundo, cuyas intervenciones fueron muy enriquecedoras y gracias a las cuales se determinó que el sitio mantuvo una ocupación desde el 200 a.C. hasta mediados del siglo XVI. Entre los hallazgos se encuentran unidades habitacionales, contextos funerarios, basureros y un taller de lítica y concha. (Mayo, 2004).

Posterior a este proyecto, la arqueóloga Ilean Isaza, continuó los estudios en el área a través del Proyecto Arqueológico del río La Villa (PARLV) entre el 2001 y 2003, mismo que consistió en un estudio de patrones de asentamientos que buscó identificar la importancia del yacimiento Cerro Juan Díaz dentro del territorio controlado por el cacique Parita en el siglo XVI. Los resultados arrojaron un total de 34 yacimientos arqueológicos en un área de 40 km cuadrados y los análisis cerámicos permitieron identificar que fueron ocupados de manera continua y contemporánea al sitio Cerro Juan Díaz. (Isaza, 2019).

En 2005 dan inicio los trabajos de prospección arqueológica en El Caño, a cargo de la arqueóloga Julia Mayo. A lo largo de dos años se registraron un total de 14 sitios con estructuras de piedra, 4 abrigos rocosos, 22 estaciones rocosas con grabados rupestres. El Olivo (a 8km al NE de El Caño) mostró hileras de columnas basálticas, mientras que el en el sitio LP117 se identificó un asentamiento con parapetos defensivos en los cerros Cebollal, Colorado y San Francisco, así rastros de actividad de explotación minera en tiempos prehispánicos. (Mayo, 2015).

Posterior a los trabajos de prospección arqueológica, a partir del año 2006 se llevaron a cabo excavaciones por cada una de las variedades arqueológicas anteriormente descritas con la intención de identificar el tipo de sitio que es El Caño, su función y la

relación que mantuvo con el sitio Conte. Tras arduos años de trabajos, hoy se sabe que ambos sitios son coetáneos con un periodo de ocupación que oscila entre el 750 y el 1020 d.C. y cuya función fue de carácter ritual-funerario, albergando gran cantidad de tumbas con ricos ajuares funerarios compuestos por diversidad de vasijas policromas y objetos de orfebrería con incrustaciones de piedras preciosas, entre otros. (Mayo, 2015).

Otras investigaciones regionales han contribuido a mejorar el panorama arqueológico del Gran Coclé, como los estudios en la Región Occidental de la Cuenca del Canal realizados por Richard Cooke y su equipo (Cooke et al 2001); el trabajo de John Griggs en el Caribe central panameño (2005); el estudio de la provincia de Coclé por Julia Mayo (2007); y por ejemplo los trabajos de Ladd (1964) en Parita y Santa María; en la cuenca baja del río La Villa (Isaza 2007); la cuenca baja del río Parita (Haller 2004, 2008; Haller y Menzies 2008) y las excavaciones en el sitio El Hatillo por Adam Menzies (2009). Estos proyectos han permitido refinar las interpretaciones acerca de patrones de asentamiento y las secuencias regionales. (Mendizábal, 2018). Para poder establecer cronológicamente a los grupos sociales establecidos en la Región del Gran Coclé se ha estructurado una temporización de 5 periodos descritos en la *Tabla 1* donde los arqueólogos han plasmado las variantes en el tiempo sobre los modos de producción de alimentos, avances tecnológicos, patrón de asentamiento, agricultura, jerarquización social, etc.

Las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la vertiente central del Caribe han demostrado que esta zona de Panamá estuvo ocupada por grupos humanos para el cuarto milenio a.C. (fechas de 6000 años antes del presente en el Sitio Lasquita, Pn-53, muy cercano a Pn-50, ver Cooke et al. 2001), confirmando así datos paleoecológicos recabados en el valle bajo del río Chagres en los años sesenta los cuales sugirieron que la agricultura de tala y quema se remontaba en esta zona al 2900 a.C. (Piperno, 1988). El hecho de que estas poblaciones y las de la cordillera, estribaciones y costa del Pacífico hubiesen usado la misma cerámica: "Monagrillo" (Cooke, 1995), subraya la antigüedad de los contactos sociales entre parentelas dispersas a lo largo de "Gran Coclé" (Sánchez, 2000). Sin embargo, y tal como sucedió en "Gran Chiriquí", el patrón de asentamiento del Caribe siguió una evolución distinta a la del Pacífico siendo caracterizado por pequeños caseríos dispersos en estribaciones aledañas a quebradas y ríos con una correspondiente escasez de sitios en la costa. (Mendizábal, 2018)

Tabla 1

Periodización de la arqueología prehispánica de Panamá. Tomado de Cooke y Sánchez, 2004.

Periodo	Edad (a.P.)	Edad aproximada (cal a.C./d.C)	Economía de subsistencia	Patrón de asentamiento	Innovaciones tecnológicas
I A	? - 11,500]	? - 11,500 cal a.C	Cacería, recolección, ¿pesca?	Campamentos	Lasqueo bifacial en calcedonia, puntas "Jobo"
I B	11,500-10,000	11,500-9,500 cal a.C.	Cacería, recolección, ¿pesca?, énfasis en mamíferos extintos	Campamentos	Puntas acanaladas, tecnología "Clovis" y "Cola de Pez", raspadores cuidadosamente lasqueados
II A	10,000-7,000	9,500-6,000 cal a.C.	Cacería, recolección, ¿pesca?, cultivo de plantas domesticadas	Campamentos, caserios	Puntas sin acanaladuras, pequeñas piedras de moler
II B	7,000-4,500	6,000-3,300 cal a.C.	Cacería, recolección, pesca, agricultura rotativa	Campamentos, caserios	Lasqueo unifacial, pequeñas piedras de moler
III	4,500-2,500	3,300-400 cal a.C.	Cacería, recolección, pesca agricultura rotativa	Campamentos, caserios	Cerámica sencilla ("Gran Coclé"), plásticamente decorada y con pintura roja
IV A	2,500-1,800	400 cal a.C. - 250 cal d.C.	Cacería, recolección, pesca agricultura rotativa, agricultura en vegas	Campamentos, caserios, aldeas	Cerámica bien hecha (general), policromía ("Gran Coclé"), mesas de moler, hachas y azuelas
IV B	1,800-1,250	250-800 cal d.C.	Cacería, recolección, pesca agricultura rotativa, agricultura en vegas	Campamentos, caserios, aldeas	Orfebrería, trabajos en concha, hueso, dientes y glíptica, metates
V	1,250-450	800 cal d.C.-1,500 d.C.	Cacería, recolección, pesca agricultura rotativa, agricultura en vegas	Campamentos, caserios, aldeas, centros ceremoniales	Talla en piedras volcánicas, metates en forma de animales

En el Periodo III se desarrolló el caserío La Mula-Sarigua. En Coclé, Veraguas y Azuero se han reportado varios sitios contemporáneos con La Mula-Sarigua, tanto pequeños caseríos, como en las estribaciones de Veraguas, como aldeas localizadas en zonas de aluvión, de las cuales las más extensas corresponden a La India y Búcaro en Los Santos, Cerro Juan Díaz en Azuero y Sitio Sierra en Coclé. Cerro Juan Díaz compartió con La Mula-Sarigua una ubicación ideal para aprovechar los recursos de distintos hábitats cercanos: vegas para las siembras y cacería de iguanas, estuarios y playas para la pesca y recolección de invertebrados marinos y sabanas arboladas para corretear venados y codornices (Cooke y Sánchez, 2004).

La secuencia cronológica a su vez permite establecer los diferentes estilos cerámicos que componen a la región central, desarrollando de esta manera los estilos: La Mula, Tonosí-Aristide, Cubitá, Conte, Macaracas, Parita y El Hatillo comprenden una amplia secuencia cronológica, que oscila desde el 250 a.C. hasta mediados del siglo XVI. Las características de las variables cerámicas se modifican conforme se van adicionando nuevas tecnologías y estructuraciones sociales, presentando multitudes de diseños tanto

geométricos como zoomorfos y antropomorfos, y vasijas de variadas formas. En los estilos cerámicos más antiguos encontramos motivos geométricos de manera aislada que, con el paso del tiempo, serán empleados para delimitar y organizar los espacios figurativos o como complemento de los diseños zoomorfos y antropomorfos que aparecen de forma aislada y en muy raras ocasiones formando escenas (Mayo, 2006).

Dentro de las áreas culturales de Panamá, el Gran Darién ha sido la menos estudiada posiblemente por su topografía, vegetación y clima que lo hacen menos accesible que las otras dos áreas, es decir, Gran Coclé y Gran Chiriquí, no obstante, a lo largo de las siguientes paginas se congrega una breve reseña de los trabajos arqueológicos más relevantes que se han llevado a cabo en dicha zona.

Hacia el año 1927 los suecos Sigvald Linné y Erland von Nordenskiöld realizaron en un viaje en yate por las costas del Pacífico, recorriendo el Archipiélago de las Perlas, la costa este de la Provincia de Panamá y Darién, mientras que, del lado del Atlántico, cruzando por el Canal, visitaron desde el río Calovébora hasta el Golfo de Urabá. Con base en sus estudios, Linné concluyó entre otras cosas, que la cerámica policromada hallada en el Archipiélago de las Perlas, responde a relaciones culturales que esta zona mantenía con el Panamá central a través del trueque. (Cooke y Sánchez, 2004).

Décadas después, en 1951, Stirling realizó una tercera expedición en tierras panameñas financiada por la National Geographic Society, específicamente en la costa Noroeste de Panamá, entre la zona del canal y la laguna de Chiriquí, visitando los ríos Salud, Indio y Coclé del Norte. En su artículo, Stirling menciona que Colón al llegar a esta región, la encontró poblada por nativos que usaban ornamentos de oro y vivían en casas separadas entre sí por distancias considerables, patrón de asentamiento que, de acuerdo al autor, fue confirmado por los trabajos arqueológicos de su expedición. (Stirling, 1952).

En lo que respecta a los materiales recolectados, estaban compuestos en gran parte de cerámica y fueron recuperados de basureros de unidades habitacionales, así como de cuevas que habían sido utilizadas como tumbas funerarias naturales. La cerámica policroma presentaba tonalidades en azul, rojo, púrpura, negro y blanco y mostraba diseños mitológicos y geométricos, cuyas formas variaban desde platos planos hasta vasijas alta, así como trescientos quemadores de incienso. (Stirling, 1952).

Continuando con sus exploraciones por Panamá, en 1964 los Stirling llevan a cabo investigaciones arqueológicas en Taboga, Urabá y Taboguilla, encontrando basureros con huesos de diferentes especies animales, fragmentos de lítica, conchas, etc. En cuanto a la cerámica, hace una descripción detallada de formas, acabados de superficie, decoraciones, colores de pintura con base a tabla Munsell y dibujos de bordes, así como de piezas completas. En la Isla Urabá hallaron un abrigo rocoso con alrededor de una decena de ollas rotas y a escasos metros otro depósito con 3 vasijas al parecer completas y asociadas a huesos largos posiblemente pertenecientes a un solo individuo (humano), mientras que en la Isla Taboguilla excavaron 2 basureros y exploraron un refugio rocoso. (Stirling, 1964).

También por el año de 1964, Biese llevó a cabo las primeras excavaciones arqueológicas en Panamá Viejo. Describió vasijas completas y fragmentos cerámicos creando tipologías, basándose únicamente en sus atributos decorativos. Biese afirmó que la cerámica pintada era el resultado de relaciones comerciales con la región central del país (Coclé y Veraguas) y que, dadas las similitudes con el sitio de Playa Venado seguramente su antigüedad se remontaba a unos 1,000 años antes del presente. (Rincón, 2007).

De 1972 a 1974 los arqueólogos Junius Bird y Richard Cooke, realizaron excavaciones en abrigos rocosos y cuevas en el área del Lago Alajuela (al oeste del Canal de Panamá), así como en La Pintada, con la intención de hallar contextos de tipo paleoindio, sin lograr lamentablemente su objetivo. Lo único que hallaron fueron 3 puntas de proyectil acanaladas y un raspador de pieles posiblemente paleoindias que se encontraban expuestas sobre el Lago Alajuela cuando los niveles de agua descenden y ponen al descubierto su suelo. (Bird y Cooke, 1977).

No fue sino hasta 40 años más tarde, en el 2004, que el Conjunto Monumental Histórico Panamá Viejo, volvió a ser investigado a través del Proyecto Arqueológico Panamá Viejo, gracias al cual se pudo explorar la Plaza Mayor y áreas aledañas del parque Morelos. (Rincón, 2007). Como resultado de dichas investigaciones, se analizó material procedente de un contexto doméstico y los fechamientos arrojan una temporalidad que va del 880 al 1220 cal. d.C. Cabe destacar que a diferencia de Biese, Rincón hace un análisis cerámico basado en la tecnología y no en los acabados de superficie y/o

decoraciones con la finalidad de que tengan igual relevancia para los análisis estadísticos. (Rincón, 2007).

Entre los años 2007 y 2010 Cooke y su equipo desarrollaron el proyecto arqueológico “Diversidad Cultural y Biológica del Archipiélago de las Perlas antes de la Conquista Española” a través del cual llevaron a cabo reconocimientos de superficie acompañados de sondeos y pequeñas excavaciones en el Archipiélago de Las Perlas, aunque las investigaciones más intensivas se realizaron en Isla Pedro González. Como parte de los trabajos, se hicieron comparaciones tipológicas y cronométricas con dos regiones culturales: Gran Coclé y Gran Darién. Con esta base, se planteó la existencia de cinco fases cerámicas, siendo la más antigua de tipo precerámico (6200–5600 cal aP). Después de un largo hiato, esta isla fue colonizada por grupos alfareros para la 2350 cal Ap, mientras que para la 1450 y 1200 cal aP, las similitudes tipológicas con la Península de Azuero, Coclé y Playa Venado suponen la existencia de un comercio marítimo entre estas regiones. (Núñez, 2012).

Como parte de los trabajos de ampliación del Canal de Panamá, en Gran Darién, se derivaron diversos proyectos de investigación y rescate arqueológico tanto prehispánico como colonial, entre los que destacan los trabajos de los arqueólogos Richard Cooke, Luis Sánchez, Tomas Mendizábal y John Griggs, entre otros.

Entre el 2017 y 2019 el arqueólogo Tomás Mendizábal llevó a cabo prospecciones y excavaciones en los tramos alto, medio y bajo de la cuenca de río Indio como parte de un contrato de consultoría solicitado por la Autoridad del Canal de Panamá, región previamente estudiada por Cooke y Griggs en 2001. Estas actividades incluyeron la evaluación de 8 sitios previamente seleccionados por la ACP en el tramo alto y medio para ser sometidos a nuevas evaluaciones, y la prospección arqueológica del tramo bajo para detectar y documentar nuevos recursos culturales arqueológicos. Las evidencias encontradas fueron en su mayoría de materiales cerámicos y líticos, así como un entierro secundario depositado en urnas funerarias, además de 2 sitios con petroglifos. (Mendizábal, 2018).

Como resultados de dichas investigaciones se tiene que esta cueca ha estado habitada desde hace por lo menos 6000 años, manteniendo una ocupación continua. En total se detectaron 23 nuevos sitios con presencia de materiales arqueológicos en el tramo bajo

del río Indio que posiblemente representan caseríos aislados o campamentos temporales de muy bajo potencial a excepción de dos que parecen haber representado aldeas Precolombinas de mayor tamaño. (Mendizábal, 2018).

Actualmente la Dra. Natalia Donner de la Universidad de Leiden (Países Bajos) lleva a cabo el proyecto Darién Profundo mismo que dio inicio a mediados de 2019. Su área de estudio se ubica dentro de la Cuenca del Golfo de San Miguel, irrigada principalmente por el río Tuira y que desemboca en el Océano Pacífico. Dicho proyecto se centra en las disciplinas de la arqueología, historia y ecología a través de lo que Gill y Donner denominan un enfoque de mapeo participativo y comunitario para el estudio arqueológico basado en una investigación co-creada con el grupo étnico Emberá. Dentro de sus estudios han documentado 145 sitios arqueológicos, algunos con presencia de cerámica, lítica y concha principalmente, así como petroglifos. (Gill y Donner, 2022).

## TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS

El polígono que comprende el proyecto donde se ejecutará el edificio GESTI 65 se evaluó a través de un recorrido de superficie sistemático total (prospección arqueológica), donde la distribución espacial de los elementos que conforman el polígono se consideró al momento de hacer el recorrido pedestre y evitar de esta manera áreas donde la realización de sondeos no fuera posible, tal como las diversas acumulaciones de material constructivo, la plancha de cemento localizada en la entrada del mismo (norte) o el desnivel del terreno al sur.

Es importante mencionar, que el polígono colinda en su lado norte con la Av. Belisario Porras, este con un proyecto en construcción, al sur con un edificio habitacional (PH Montemar) y al oeste con la Concesionaria de autos: Super autos Vía Porras. En su interior, hacia el sector sur, mantiene una estructura de hierro utilizada para el resguardo de equipo de construcción como mezcladoras de cemento, tubulares, restos de láminas, andamios, taques de agua y en general basura moderna. El polígono se encuentra inmerso en un área totalmente intervenida por el avance poblacional de la ciudad de Panamá. (*Ver fotografías 1 y 2*).



*Fotografías 1 y 2. Estructuras dentro del polígono de estudio.*

De esta manera, el predio se recorrió a partir de transectos perpendiculares a la avenida principal, es decir en dirección norte-sur georeferenciando todos los puntos en donde se realizó algún sondeo. Cada transecto mantenía un espaciado de 5 m entre transecto y transecto, realizando 4 sondeos en el sector norte, en el área donde no se encontraba recubierta de cemento, sin embargo, como se podrá constar más adelante, entre los 6 y 10 cm de profundidad se identificaron restos de pisos de cemento. En general se presenta una morfología bastante homogénea, vegetación secundaria, que debido a la ausencia de actividades ha cubierto gran parte de los objetos depositados en la zona.

Con referencia a las fuentes hídricas, debido al avance de la huella urbana no se observó ninguna quebrada y/o río en los alrededores.

Se realizaron sondeos de manera sistemática únicamente en el sector norte del polígono debido a que al sur se encuentra la galera y todo el material contemporáneo cubierto de vegetación que no permitieron la realización de más sondeos. La finalidad de los sondeos es identificar restos culturales que denotaran la presencia y/o ausencia de asentamientos prehispánicos, estos sondeos sirvieron para conocer la deposición estratigráfica de la zona, la cual como se detallará más adelante se mantiene una estratigrafía previamente intervenida, verificable con un piso de cemento a 10 cm de profundidad, probablemente realizado para la nivelación del suelo en años anteriores; por último, también se tomó el registro de la textura, grosor y coloración del estrato identificado descrito en la tabla 2.

La tierra extraída de cada sondeo fue revisada con palustres para la identificación de materiales culturales, dando resultados negativos.



*Fotografías 3. Lote donde se realizó la evaluación arqueológica, en el interior se puede observar la galera y la vegetación secundaria que cubre la basura contemporánea depositada en el área.*

Las herramientas utilizadas para la elaboración de los sondeos fueron herramientas manuales de alto impacto y debido a que no se identificaron materiales culturales en esta evaluación no se proponen técnicas y/o métodos para el análisis de artefactos.

Todo este proceso de recolección de información se vio documentado a través de fotografías del paisaje, realización de sondeos, alteraciones en el suelo y registro del recorrido y sondeos a través del GPS bajo el datum UTM WGS 84.

Además de la información recabada en campo, se realizó una investigación de fuentes bibliográficas que ayudarán a contextualizar el área de impacto directo dentro de los procesos investigativos y evolutivos dentro de la historia prehispánica de Panamá, de esta manera en caso de registrar hallazgos (*no aplicable dentro de esta investigación debido a la ausencia de materiales en el registro*) es posible la contrastación de los diferentes rasgos culturales en el área.

## PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La evaluación arqueológica en campo comprendió un área de  $931\text{m}^2 + 37\text{ dm}^2$  en donde se realizaron muestreos subsuperficiales georeferenciados de manera sistemática bajo el sistema de coordenadas UTM.



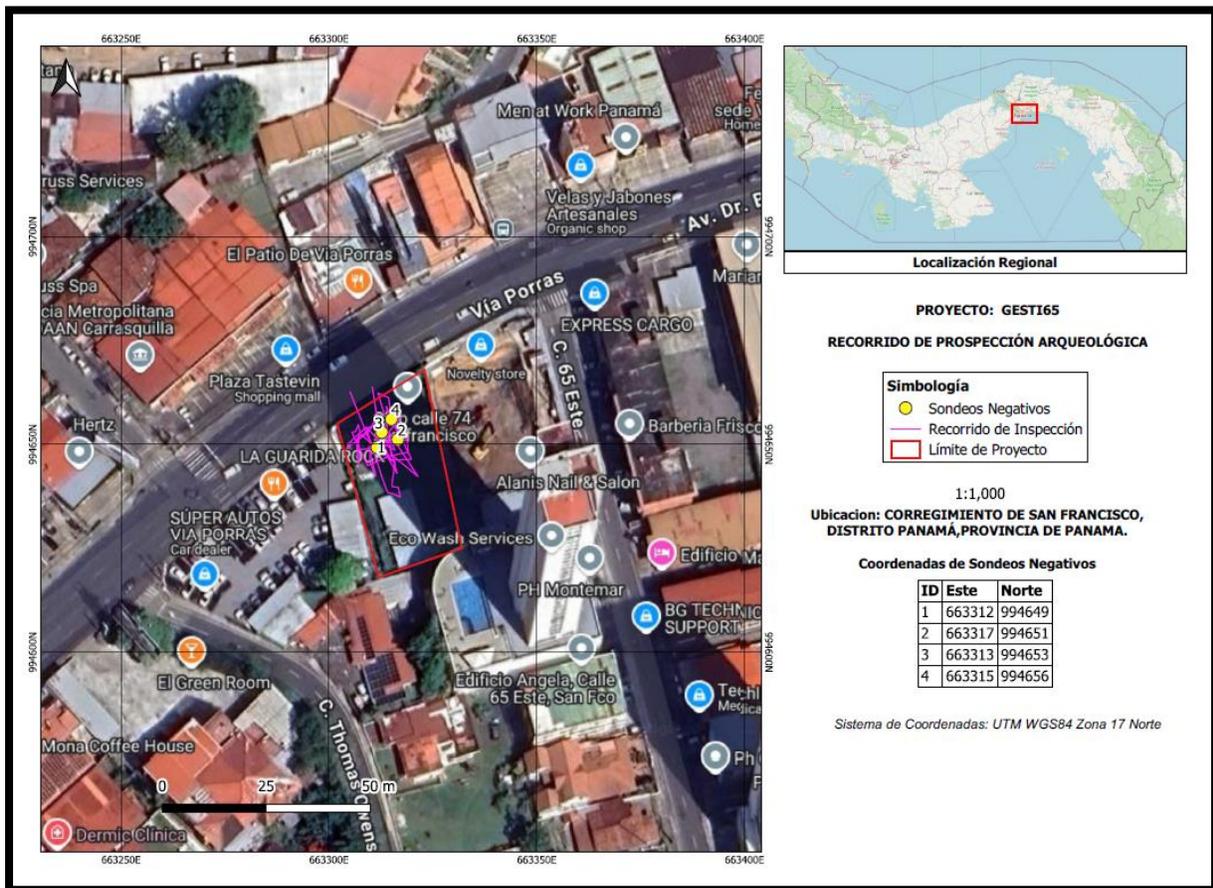
*Mapa 2. Ubicación regional del área del proyecto*

Durante la evaluación pedestre se tomó en cuenta la morfología del área: considerando que todo el terreno se corresponde con un área plana recubierta en una plancha de cemento donde se realizaron sondeos separados en intervalos de 3 a 5 m entre sondeo y sondeo distribuidos en transectos perpendiculares a la Calle Belisario Porras ejecutando un total de 4 sondeos.



Fotografías 4 y 5. Obstáculos para la elaboración de sondeos en el polígono de estudio: galera con materiales de construcción y piso de cemento.

El terreno, como se mencionó anteriormente, presenta alteraciones visibles: como la base de cemento y todos los equipos de construcción como maquinaria, tubos, herramientas. (Ver fotografías 4 y 5).



Mapa 3. Recorrido y sondeos realizados dentro del polígono del Proyecto GESTI 65 en la Provincia de Panamá

La metodología aplicada en la evaluación arqueología consistió en un recorrido total de superficie en el polígono (Ver Mapa 3), realizando sondeos subsuperficiales con la finalidad de identificar áreas de ocupación humana en época prehispánica.

Los sondeos realizados alcanzaron una profundidad máxima de 10 cm, mantenían una forma cuadrangular con unas dimensiones de 30 x 30 cm. La tierra obtenida de los sondeos se revisó de manera manual sin identificar materiales culturales registrando la coloración y textura de los estratos culturales con la Tabla Munsell (Ver fotografía 6).



*Fotografías 6. Sondeo donde se observa el recubrimiento de cemento a menos de 10 cm de profundidad.*

En total se realizaron 4 sondeos dentro de los 931m<sup>2</sup> +37 dm<sup>2</sup> de estudio, como se puede observar en la siguiente tabla, presentan una estratigrafía horizontal, donde a los pocos centímetros de profundidad se distingue el relleno con el registro de un piso de cemento, mismo que impidió el descenso de las unidades de sondeo.

A continuación, se presenta la tabla de los sondeos realizados:

*Tabla 2*

*Sondeos realizados durante trabajo de campo*

Sondeo	Coord E	Coord N	Altura (m.s.n.m.)	Profundidad (cm)	Capa I	Resultados
sondeo 1	663312	994649	39	10	0-10 cm, 7.5 YR 4/6, arcillosa, relleno	Negativo
sondeo 2	663317	994651	40	8	0-8 cm, 7.5 YR 4/6, arcillosa, relleno	Negativo
sondeo 3	663313	994653	39	10	0-10 cm, 7.5 YR 4/6, arcillosa, relleno	Negativo
sondeo 4	663315	994656	40	6	0-6 cm, 7.5 YR 4/6, arcillosa, relleno	Negativo

Durante la etapa de prospección se registró un único estrato con una coloración 7.5 YR 4/6 de acuerdo a la tabla Munsell, textura arcillosa, granulosa al tacto. Evidenciando sondeos con intrusiones de cemento denotando un subsuelo alterado por intervenciones previas presuntamente para nivelación de suelos.

Es significativo mencionar que durante la evaluación del polígono: la revisión manual de la tierra extraída de los sondeos y la revisión visual del suelo al realizar el recorrido pedestre no arrojaron materiales culturales de origen prehispánico.

## CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

A pesar de que en campo no se identificaron materiales culturales ni en el recorrido pedestre ni con la realización de sondeos subsuperficiales y terreno se encuentra ampliamente intervenido por la urbanización de la zona, la bibliografía arqueológica panameña nos indica que la zona de estudio habitó asentamientos prehispánicos desde épocas muy tempranas por lo que no se puede descartar la presencia de hallazgos durante la etapa de movimientos de suelo cuando se ejecute la obra en mención.

De esta manera y con la única finalidad de salvaguardar el patrimonio cultural panameño se propone realizar charlas de sensibilización a todo el personal que trabaje directamente con los movimientos de suelos durante la construcción de la obra, donde inevitablemente se realizará una alteración del subsuelo ya sea para rellenar y/o para nivelar terrenos.

Por último, en caso de algún hallazgo fortuito se debe notificar inmediatamente a la DNPC con la finalidad de realizar la evaluación correspondiente de los respectivos hallazgos, en dicha etapa de investigación, se debe contar con la presencia de un arqueólogo con la acreditación y registro por la Dirección Nacional de Patrimonio y Cultura (DNPC) enfatizando en la supervisión constante durante todos los movimientos de suelo en el área, la socialización y sensibilización a todo el personal sobre la recuperación y preservación del patrimonio cultural y las acciones a seguir en caso de hallazgos fortuitos (*aplicable solo si se llegarán a presentar hallazgos fortuitos durante la ejecución de la obra final*).

## BIBLIOGRAFÍA

Bird, Junius B. y R.G. Cooke. 1977. Los artefactos más antiguos de Panamá. *Revista Nacional de Cultura* 6: 7-31.

Breton Alain, Marie-Charlotte Arnauld y Marie-France Fauvet Berthelot. 2003. Misceláneas... En honor a Alain Ichon. Editorial CEMCA, Asociación Tikal.

Cooke, R. y A. Ranere. (1984). "The 'Proyecto Santa Maria': A Multidisciplinary Analysis of Prehistoric Adaptations to a Tropical Watershed in Panamá", en *Recent Developments in Isthmian Archaeology: Advances in the Prehistory of Lower Central America*, editado por Frederick W. Lange [BAR International Series 212: Proceedings, 44th International Congress of Americanists, Manchester 1982, Editor General Norman Hammond]. Pp. 3-30. Oxford, Reino Unido: British Archaeological Review.

Cooke, Richard G. y Luis Alberto Sánchez 2004 Capítulo I: Panamá Prehispánico. En *Historia General de Panamá Volumen I, Tomo II*. Edición a cargo de Alfredo Castellero Calvo y Fernando Aparicio. Presidencia de la República.

De Gracia, Guillermina 2022. Natá en el siglo XVI. El centro del Istmo antes y después de la conquista española en *Revista Cultural: Lotería Edición Especial: Nata de los Caballeros*.

Gill, L. y Donner, N. (2022). Estudio arqueológico como contramapeo participativo: soberanía indígena y cambio epistémico en Darién, Panamá. En C. Smith, K. Pollard, A. Kanungo, S. López Varela y J. Watkins (Eds.), *El manual de Oxford de arqueologías indígenas globales*. Prensa de la Universidad de Oxford.

Griggs, John, C. 2005. *The Archaeology of Central Caribbean Panama*. Tesis doctoral, Departamento de Antropología, Universidad de Texas, Austin.

Ichon, Alain. 1980. *L' Archéologie du Sud de la Péninsule d' Azuero, Panama. Études Mésoaméricaines. Serie II*, México D.F., Misión Archéologique et Ethnologique Française au Mexique, México D.F.

Isaza A. Ilean I. 1993. Desarrollo Estilístico de la Cerámica Pintada del Panamá Central con Énfasis en el Período 500 a.C.-500 d.C. Tesis de grado, Universidad Autónoma de Guadalajara, México.

Lothrop, Samuel K. 1937. Coclé: an archaeological study of central Panama, Part 1. Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology 7.

Mayo, Julia.

2004. La industria de conchas marinas en “Gran Coclé”, Panamá, un modelo de especialización artesanal. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

2005. Los estilos cerámicos de la región cultural de Gran Coclé, Panamá en Revista Española de Antropología Americana 2006, vol. 36, 25-44.

2006. Los estilos cerámicos de la región cultural de Gran Coclé, Panamá. Revista Española de Antropología Americana, vol. 36, 25-44.

Mayo, Julia y Carles, Juan, ed. 2015. Guerreros de oro. Los señores de Río Grande en Panamá. Fundación el Caño. Panamá.

Mendizábal, Tomás 2018. Informe Final del Rescate Arqueológico en el sitio Uracillo, Pn-50. Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Núñez, Yahaira. 2012. Entre lo local y lo regional. La producción alfarera en el Archipiélago de las Perlas, Panamá. Un análisis de los componentes cerámicos del sitio PGL-100, Isla Pedro González. Tesis presentada para optar por el grado de Licenciada en Antropología con énfasis en Arqueología. Universidad de Costa Rica. Facultad De Ciencias Sociales Escuela de Antropología. Sección de Arqueología. San José, Costa Rica.

Rincón, Juan. 2007. La cerámica prehispánica del parque Morelos, Panamá Viejo. Un ejercicio de caracterización tecnológica. Patronato Panamá Viejo. Revista Canto rodado Núm. 2, 45-68.

Stirling, Matthew W.

1949. Exploring the past in Panama. *National Geographic Magazine* 95:373-399.

1952. Exploring Panama's unknown north coast. *Royal Canadian Institute, Proceedings*, 29-30.

1953. Hunting prehistory in Panama jungles. *National Geographic Magazine* 105:271-290.

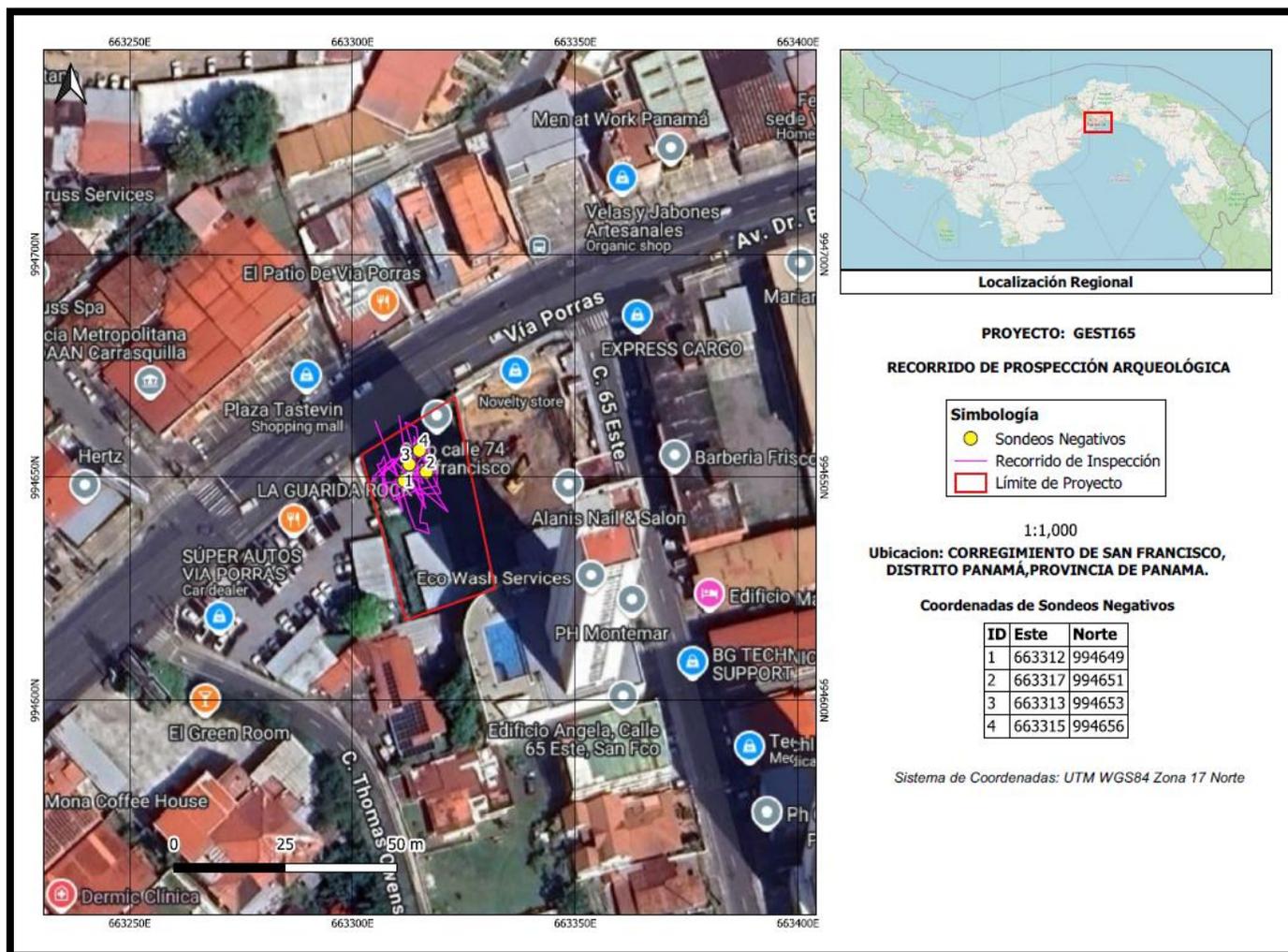
Stirling, Matthew W. y Stirling, Marion. 1964. The archaeology of Taboga, Urabá, and Taboguilla islands of Panama. *Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology Bulletin* 191 (Anthropological Papers 73), págs. 285-348.

Willey, Gordon R y C.R. McGimsey, III. 1954 *The Monagrillo Culture of Panama*. *Papers of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology* 49(2). Harvard University Press, Cambridge.

## ANEXOS

# ANEXO 1. MAPA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: CATEGORÍA I PROYECTO: “GESTI65”



La suscrita, Directora Nacional de Patrimonio Cultural  
en uso de sus facultades legales

### CERTIFICA:

Que **Karen Miroslava Briones Martínez**, con N° de pasaporte G16171206, obtuvo el título de Licenciada en Arqueología, expedido en la Universidad Veracruzana de México, el 13 de enero de 2015, cuenta con carnet de Residente Permanente N°1238774 aprobado mediante Resolución N°10543 del 2 de junio de 2022 y, se encuentra inscrita en la base de datos de arqueólogos y antropólogos de Panamá en virtud de la Resolución N°067-08 DNPH de 10 de julio de 2008, con el número de registro **35-23 DNPC**.

Dado en la Ciudad de Panamá a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).



Linette Montenegro  
Directora Nacional de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura





**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE**



**Karen Miroslava  
Briones Martinez**

HOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: **16-ago-1989**  
LUGAR DE NACIMIENTO: **MEXICO**  
NACIONALIDAD: **MEXICANA**  
SEXO: **F** TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: **14-sep-2023** EXPIRA: **14-sep-2033**

**E**



**E-8-213748**

## **14.9. RUIDO AMBIENTAL**



# REPORTE DE MEDICIONES AMBIENTALES

## ***MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DIURNO***

**PROMOTOR: MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.**

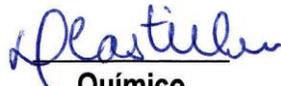
**PROYECTO: "GESTI 65"**

***VÍA PORRAS, SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE  
PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ.***

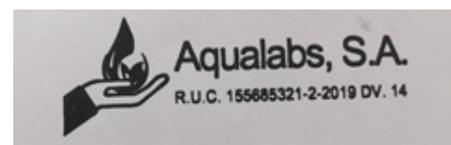
ELABORADO POR:

**AQUALABS, S. A.**

**'Environment & Consulting'**

  
Químico

**Lic. Daniel Castellero C.**  
Químico - JTNQ  
Idoneidad # 0047





## I. IDENTIFICACIÓN GENERAL

<b>EMPRESA</b>	<b>MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	Comercial.
<b>PROYECTO</b>	“GESTI 65” Medición de Ruido Ambiental.
<b>DIRECCIÓN</b>	Vía Porras, San Francisco, Provincia De Panamá, República De Panamá.
<b>CONTACTO</b>	Ing. Alexis Batista.
<b>FECHA DE LA MEDICIÓN</b>	2 de octubre de 2024.
<b>FECHA DE INFORME</b>	9 de octubre de 2024.
<b>METODOLOGÍA</b>	ISO 1996-2 RA.
<b>N° DE COTIZACIÓN</b>	---
<b>N° DE INFORME</b>	INF-024-221-023. V01.

## II. PARÁMETRO A MEDIR

Nivel de Ruido Ambiental expresados en Decibeles en la Escala A (dBA).



### III. DATOS GENERALES DEL MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

<b>PUNTO # 1</b>	<b>EN EL POLÍGONO DEL PROYECTO (CARRETERA A 5M)</b>
<b>UBICACIÓN SATELITAL</b>	17P 663306 UTM 994657
<b>NORMA APLICABLE</b>	Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero 2004.
<b>LÍMITE MÁXIMO</b>	Diurno: 60 db (escala A). Nocturno: 50 db (escala A).
<b>DURACIÓN DE LA MEDICIÓN</b>	1 hora.
<b>INSTRUMENTO UTILIZADO</b>	Digital Sound Sonometer, Extech Instruments, NS 20101983 Calibration: 94db / 1Khz. Calibrated-NIST Traceable.
<b>INTERCAMBIO</b>	3 dB.
<b>ESCALA</b>	A.
<b>RESPUESTA</b>	Lenta.
<b>VELOCIDAD DEL VIENTO (Km/h)</b>	0,4
<b>DIRECCIÓN DEL VIENTO</b>	SO → NE
<b>HUMEDAD (%)</b>	81,0
<b>TEMPERATURA (°C)</b>	28,0
<b>CONDICIONES CLIMÁTICAS</b>	Día nublado.
<b>POSIBLES FUENTES DE RUIDO</b>	Las fuentes de ruido, corresponden a constante circulación de vehículos.

### IV. RESUMEN DE LA MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL

<b>Punto # 1: EN EL POLÍGONO DEL PROYECTO (CARRETERA A 5M)</b>			
<b>Parámetro</b>	<b>Valor (dBA)</b>	<b>Marco Legal*</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Leq</b>	<b>66,2</b>	<b>60,0</b>	<b>No Cumple</b>
<b>Lmax</b>	<b>76,0</b>	<b>Horario:</b>	
<b>Lmin</b>	<b>59,8</b>	<b>6:00 a.m a 9:59 p.m.</b>	

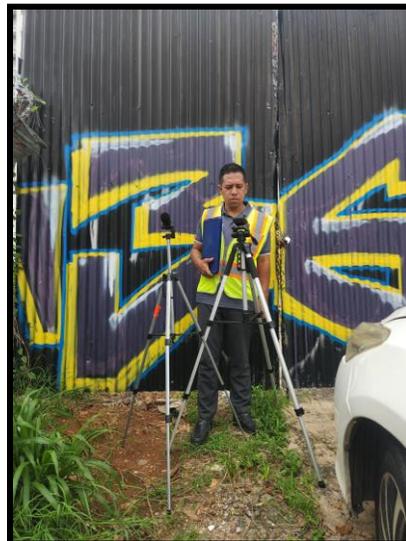
#### Notas al Cuadro de Resultados:

1. \*Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo N°1 del 15 enero de 2004. Artículo # 1.

## V. EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	
Nombre / ID	Título
Francisco Chang	Químico – Técnico de Campo

## VI. IMÁGEN DE LA MEDICION DE CAMPO



**Punto # 1: EN EL POLÍGONO DEL PROYECTO (CARRETERA A 5M).**

## VII. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En la evaluación de los niveles registrados del ruido ambiental en jornada diurna, podemos mencionar, que los valores medidos se encuentran por encima del valor límite normado por el Ministerio de Salud en el Decreto Ejecutivo N°1 (15 enero 2004). El artículo # 1, establece los siguientes niveles de ruido para áreas residenciales e industriales:

Horario: 6:00 a.m. a 9:59 p.m.: Nivel Sonoro Máximo 60 decibeles (en escala de A).

Horario: 10:00 p.m. a 5:59 a.m.: 50 decibel (en escala de A).



## VIII. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

	
<b>CERTIFICADO DE CALIBRACION</b>	
<b>N°5089</b>	
Fecha de calibracion: 27 de marzo de 2024	
Equipo: <b>MEDIDOR DE NIVEL DE SONIDO/SOUND LEVEL METER</b>	
<u>Observaciones y/o trabajos a realizar:</u>	
1. Equipo de calibracion bajo parametro N.I.S.T.	
2. Configuracion general.	
3. Calibración de Sonometro digital	
<b>Type:</b>	EXTECH INSTRUMENTS
	Digital Sound Sonometer
<b>Model:</b>	407732
<b>Serial N°:</b>	201019383
	<b>Calibration Tech. Note:</b>
	Extech Manual - 407750 Page-8
<b>Calibration Instrument:</b>	EXTECH - Sound Level Calibrator, model 407744
	<b>Frecuency:</b> 94db / 1Khz, Calibrated-NIST Traceable
<b>Serial Number</b>	315944
<b>Test</b>	
<b>Results:</b>	ok
<b>Resolution/Acuracy:</b>	± 2dB / 0.1dB
<b>Level Calibrator:</b>	94db / 1Khz
<b>Exposure Reading:</b>	94.0db
<b>Band measure:</b>	31.5 Hz - 8 kHz
<b>Scale:</b>	30 - 130 dB
<b>Final Reading:</b>	94.1db
	
Departamento Serv. Tecnico Felix Lopez	

\*\*\*Fin del Documento\*\*\*

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Daniel De Jesus  
Castillero Cordoba**



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 14-JUN-1980  
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LAS TABLAS  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 02-JUL-2015 EXPIRA: 02-JUL-2025

**7-701-2224**



*Daniel Castillero C*

## **14.10. CALIDAD DE AIRE**



# REPORTE DE MEDICIONES AMBIENTALES

## MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE (PM10)

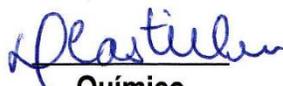
**PROMOTOR: MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.**

**PROYECTO: "GESTI 65"**

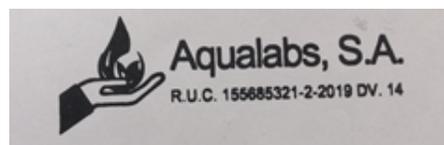
**VÍA PORRAS, SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE  
PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ.**

ELABORADO POR:

**AQUALABS, S. A.**  
**'Environment & Consulting'**

  
Químico

**Lic. Daniel Castellero C.**  
Químico - JTNQ  
Idoneidad # 0047





## I. IDENTIFICACIÓN GENERAL

<b>EMPRESA</b>	MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.
<b>ACTIVIDAD</b>	Comercial.
<b>PROYECTO</b>	“GESTI 65” Medición de Calidad de aire
<b>DIRECCIÓN</b>	Vía Porras, San Francisco, Provincia De Panamá, República De Panamá.
<b>CONTACTO</b>	Ing. Alexis Batista.
<b>FECHA DE LA MEDICIÓN</b>	2 de octubre de 2024.
<b>FECHA DE INFORME</b>	9 de octubre de 2024.
<b>METODOLOGÍA</b>	Sensores electroquímicos.
<b>N° DE COTIZACIÓN</b>	---
<b>N° DE INFORME</b>	INF-024-221-024. V01.

## II. PARÁMETRO A MEDIR

Partículas menores a diez (10) micrómetros: PM10.



### III. DATOS GENERALES DEL MONITOREO DE PM10.

<b>PUNTO # 1</b>	<b>EN EL POLÍGONO DEL PROYECTO (CARRETERA A 5M)</b>
<b>UBICACIÓN SATELITAL</b>	17P 663306 UTM 994657
<b>NORMA APLICABLE</b>	OPS-OMS- Valores guías. Norma 2610-ESM-109 USEPA. DGNTI-COPANIT 43-2001.
<b>LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE</b>	OPS-OMS- PM10 (24hr) = 50µg/m <sup>3</sup> . USEPA (24hr) = 150µg/m <sup>3</sup> .
<b>DURACIÓN DE LA MEDICIÓN</b>	1 hora
<b>INSTRUMENTO UTILIZADO</b>	Microdust Pro Casella para (PM10).
<b>RANGO DE MEDICIÓN</b>	0.001 - 2,500 mg/m <sup>3</sup> por encima de 4 rangos 0-2,5, 0-25, 0-250 y 0 - 2.500 mg/m <sup>3</sup> Rango activo fijo o Auto rango.
<b>RESOLUCIÓN</b>	0,001 mg/m <sup>3</sup> .
<b>ESTABILIDAD DEL CERO</b>	< 2µg /m <sup>3</sup> / °C.
<b>ESTABILIDAD DE LA SENSIBILIDAD</b>	+0,7 % de la lectura / °C.
<b>TEMPERATURA OPERATIVA</b>	0 a 50 °C.
<b>APLICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Control de nivel de polvo respirable.</li> <li>– Medición en ambientes laborales.</li> <li>– Control del nivel de polvo en proceso.</li> <li>– Inspecciones puntuales.</li> <li>– Evaluación y control del nivel de colmatación de filtros de ventilación.</li> <li>– Calidad del aire en interiores.</li> <li>– Detecciones de emisiones totales.</li> <li>– Muestreo de la polución del aire en interiores</li> </ul>
<b>VELOCIDAD DEL VIENTO (Km/h)</b>	0,4
<b>DIRECCIÓN DEL VIENTO</b>	SO → NE
<b>HUMEDAD (%)</b>	81,0
<b>TEMPERATURA (°C)</b>	28,0
<b>CONDICIONES CLIMÁTICAS</b>	Día nublado.
<b>POSIBLE FUENTE DE PARTÍCULAS</b>	Suelo húmedo con vegetación y constante circulación de vehículo.



#### IV. METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE LA MEDICIÓN

La lectura automática permite llevar a cabo mediciones de forma continua para concentraciones horarias y menores. El espectro de contaminantes que se pueden determinar va desde los contaminantes criterios (PM10) hasta los tóxicos en el aire, tales como mercurio y algunos compuestos orgánicos volátiles.

Los equipos disponibles para realizar estas mediciones se clasifican en: analizadores automáticos y monitores de partículas. Los analizadores automáticos se usan para determinar la concentración de gases contaminantes en el aire, basándose en las propiedades físicas y/o químicas de los mismos. Los monitores de partículas se utilizan para determinar la concentración de partículas suspendidas principalmente PM10 y PM2.5

El equipo utilizado, permite visualizar en tiempo real las concentraciones de polvo, con un rango amplio: 0,001 mg/m<sup>3</sup> a 250 g/m<sup>3</sup> (auto rango). Al realizar una medición, se muestran y almacenan en tiempo real, el valor instantáneo, el promedio y el valor máximo.

La calibración se realiza en campo mediante un filtro óptico de calibración, que comprueba y ajusta la linealidad del equipo.



## V. RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE MATERIAL PARTICULADO

PUNTO	MEDIA PM10 ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES		INTERPRETACIÓN
		OMS <sup>1</sup> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	World Bank <sup>2</sup> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	
# 1. EN EL POLÍGONO DEL PROYECTO (CARRETERA A 5M)	21,0	50	150	Cumple

### Notas:

- 1) OMS<sup>1</sup>: Organización Mundial de la Salud. Valor Guía, de acuerdo a la norma de Referencia OMS Tabla 1.1.1. de la Guía sobre Medio Ambiente, salud y Seguridad de Banco Mundial.
- 2) WB<sup>2</sup>: Banco Mundial v. 2007 Environmental, Health, and Safety General Guidelines

## VI. EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	
Nombre / ID	Título
Francisco Chang	Químico - Muestreador

## VII. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos, evidencian que el punto monitoreado, cumple con los límites máximos permitidos por los marcos legales aplicables.

## VIII. IMÁGEN DE LA MEDICION DE CAMPO



**Punto # 1: EN EL POLÍGONO DEL PROYECTO (CARRETERA A 5M)**



IX. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

**CASELLA**  
CEL

**CERTIFICATE OF CONFORMITY AND CALIBRATION**

**Instrument Type:** Microdust Pro (Standard Range: 0-2.5, 0-25, 0-250, 0-2500 mg/m<sup>3</sup>)  
**Serial Number:** 0721319

**Calibration Principle:**  
Calibration is performed using ISO 12103 Pt 1 A 2 Fine test dust (*natural ground mineral dust, predominantly silica, Arizona Road Dust equivalent. Particle size range 0.1 to 80 µm*).  
A Wright Dust feeder system is used to inject and disperse calibration dust within a wind tunnel system. Particulate mass concentration is established using isokinetic sampling and gravimetric methods.

**Test Conditions:** 23 °C      **Test Engineer:** A Dye.  
26 %RH      **Date of Issue:** January 5, 2024.

**Equipment:**  
**Microbalance:** Cahn C-33 Sn 75611.  
**Air Velocity Probe:** DA40 Vane Anemo. Sn 10060.  
**Flow Meter:** BGI TriCal EQ 10851.

**Calibration Results Summary:**

Applied Concentration	Indication	Error	Target Error < 15%
8.55 mg/m <sup>3</sup>	8.90	1%	

**Declaration of Conformity:**  
This test certificate confirms that the instrument specified above has been successfully tested to comply with the manufacturer's published specifications. Tests are performed using equipment traceable to national standards in accordance with Casella's ISO 9001:2015 quality procedures. This product is certified as being compliant to the requirements of the CE Directive.

*Owen Scott*  
**Owen Scott / Director of Quality Services**  
17 Old Nashua Road # 15, Amherst,  
NH 03031-2539  
USA

\*\*\*Fin del Documento\*\*\*

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Daniel De Jesus  
Castillero Cordoba**



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 14-JUN-1980  
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LAS TABLAS  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 02-JUL-2015 EXPIRA: 02-JUL-2025

**7-701-2224**



*Daniel Castillero C*

**14.11. CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DEL IDAAN,  
QUE INDICA QUE EXISTE CONTRATO CON EL IDAAN  
PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

Nota N° 165 Cert – DNING.  
4 de junio 2024.

Arquitecta  
**Ginnette Gotti**  
E. S. D.

Respetada Arquitecta Gotti:

En atención a su nota, mediante la cual nos solicita que certifiquemos los Sistema de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, para servir al proyecto "GESTI 65" a desarrollarse sobre finca N° 11928, propiedad de **MEDITERRÁNEO PROPERTIES S.A.**, ubicada en la vía Porras, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá. El proyecto consiste en la construcción de un (1) edificio de 93 apartamentos. Le informamos lo siguiente:

#### SISTEMA DE AGUA POTABLE:

La finca cuenta con contrato de servicio de acueducto con el **IDAAN**. Actualmente se encuentra servida por la Institución, por la línea de agua potable de 6" Ø HF, ubicada en la vía Porras, frente al proyecto. Adicionalmente, la Promotora presentó gráfica de presión con los siguientes valores: **p. máxima 53.75 psi** y **p. mínima 30.15 psi**. El proyecto deberá contar con tanque de almacenamiento de agua potable y demás componentes que garanticen la dotación del vital líquido, debido a que las presiones actuales se encuentran muy cercanas a los **20 psi**.

#### SISTEMA DE ALCANTARILLADO:

La finca cuenta con contrato de alcantarillado con el **IDAAN** y actualmente se encuentra servida por la Institución.

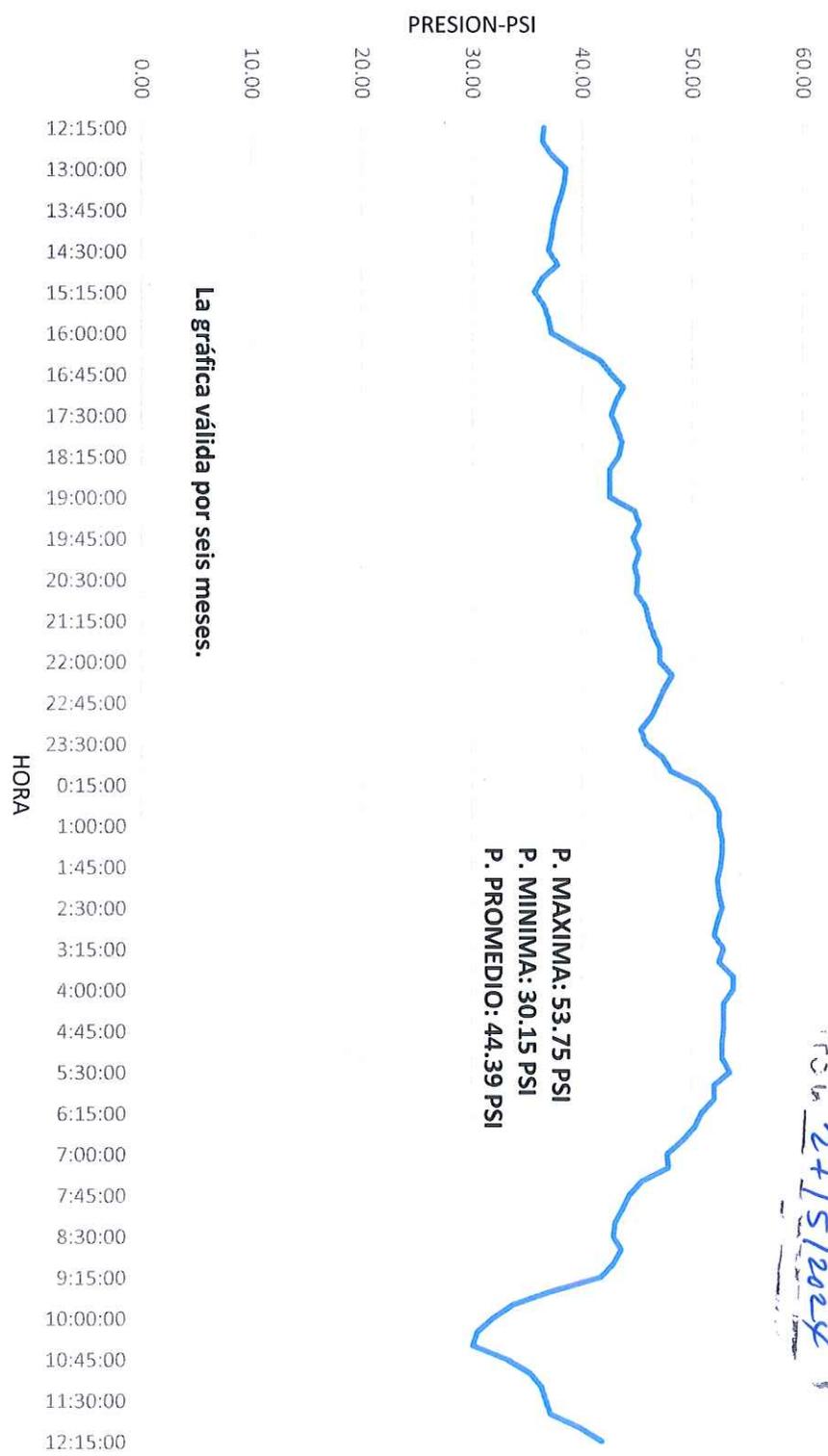
Atentamente,

*Ing. Julio Lasso Vaccaro*  
**Director Nacional de Ingeniería**



PROYECTO GESTI 65 140G-DCP-24  
FECHA: 24 AL 25 DE MAYO 2024

IDA AIN  
DEPARTAMENTO DE  
OPTIMIZACION  
FORMA 27/5/2024



Inicio ▾ Acueducto Nacional Versionado (Actualizado 2023) Visualizador

Detalles | Editor | Mapa base

Compartir

Imprimir

Medir



## **14.12. ENCUESTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 1

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Cecilia Bausaño

Cédula de Identidad: 8-916-1024

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recámara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 2

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Silvia Acosta

Cédula de Identidad: 8-733-1129

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 3

Fecha: 18/10/29

Nombre del Encuestado: Zuleu Govea

Cédula de Identidad: —

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 4

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Balkis Lopez

Cédula de Identidad: 8-901-2311

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 5

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Lygid Rivera

Cédula de Identidad: 8-731-462

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recámara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
"GESTI 65"

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 6

Fecha: 18/10/2019

Nombre del Encuestado: Zuvis Cedeno

Cédula de Identidad: 8-308-750

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto "GESTI 65"  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 7

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Olmedo Gonzalez

Cédula de Identidad: 8-703-100

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 8

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Jose Sanchez

Cédula de Identidad: 8-875-1184

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 9

Fecha: 18/10/29

Nombre del Encuestado: Gonzalo García

Cédula de Identidad: 6-58-859

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 10

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Mull Alvaro

Cédula de Identidad: 8-390-198

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recámara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 11

Fecha: 18/10/29

Nombre del Encuestado: Ruano Lio Lopez

Cédula de Identidad: 8-768-175

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 12

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Mariela Sanchez

Cédula de Identidad: -

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 13

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Daisy Torres

Cédula de Identidad: 8-820-1440

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 17

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Yeny Palacios

Cédula de Identidad: 1-736-5127

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 15

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Eloy Juvamello

Cédula de Identidad: 8-875-1813

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recámara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 16

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Aracelio Benitez

Cédula de Identidad: 8-289-11

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 17

Fecha: 18/11/24

Nombre del Encuestado: Elodia Oballe

Cédula de Identidad: 3-707-1289

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recámara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 18

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Javier Obaldia

Cédula de Identidad: 8-708-350

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 19

Fecha: 18/10/21

Nombre del Encuestado: Bouta Cuevas

Cédula de Identidad: 8-225-1013

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 20

Fecha: 18/10/28

Nombre del Encuestado: Maria Vargas

Cédula de Identidad: 8-336-997

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 21

Fecha: 18/10/29

Nombre del Encuestado: Katherine Aluco

Cédula de Identidad: 8-773-388

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 22

Fecha: 18/10/20

Nombre del Encuestado: Arcaely Herrera

Cédula de Identidad: 8-755-1051

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 23

Fecha: 18/10/28

Nombre del Encuestado: Pedro Muñoz

Cédula de Identidad: 9-105-2073

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recámara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 24

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Juan Ballarín

Cédula de Identidad: 8-792-596

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recámara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“GESTI 65”

Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 25

Fecha: 18/10/24

Nombre del Encuestado: Richard Ibarra

Cédula de Identidad: 8-852-635

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto “GESTI 65”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

**EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en un edificio de 17 pisos el cual cuenta con 5 pisos de estacionamientos, 10 pisos son residenciales con 8 apartamentos por piso de una recamara y 1 piso para área social.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

## **14.13. VOLANTE INFORMATIVA**

# PROYECTO: **GESTI 65**

**PROMOTOR: MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.**

Por este medio se hace saber que el promotor **MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.** estará llevando a cabo el proyecto Categoría I denominado **GESTI 65**, ubicado en Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá

## VOLANTE INFORMATIVA

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

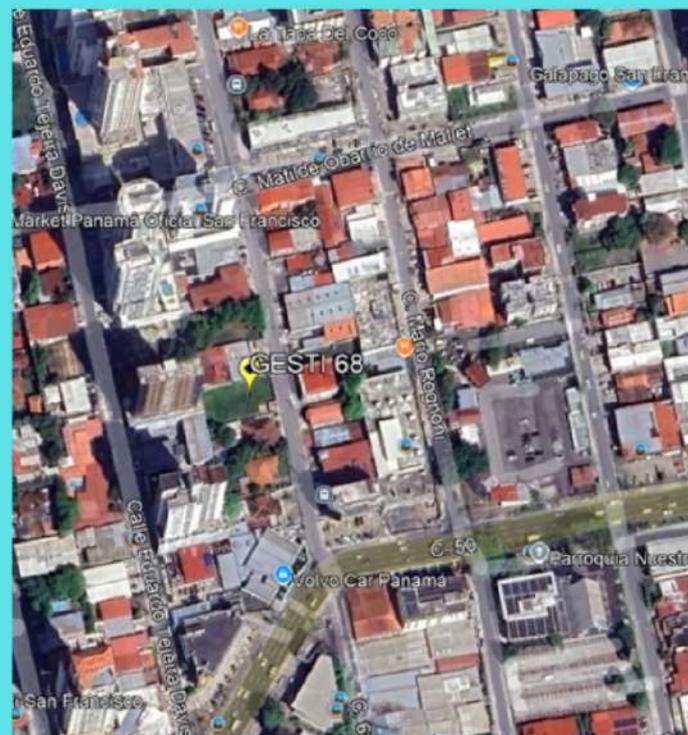
EL PROYECTO DENOMINADO “**GESTI 65**” CONSISTE EN UN EDIFICIO DE 17 PISOS CON 5 PISOS DE ESTACIONAMIENTOS. 10 PISOS SON RESIDENCIALES CON 8 APARTAMENTOS POR PISO DE UNA RECAMARA Y 1 PISO PARA ÁREA SOCIAL. ESTE EDIFICIO SERÁ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: NIVEL -100 (18 ESTACIONAMIENTOS, 1 MOTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES), NIVEL 000 (LOBBY, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES, CTO. ELÉCTRICO, TINQUERA, GENERADOR ELÉCTRICO, CTO. DE BOMBA, TANQUE DE AGUA) NIVEL 100 AL 500 (85 ESTACIONAMIENTOS, 5 MOTO, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES), NIVEL 550 ( 11 ESTACIONAMIENTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES ), NIVEL 600 AL 1100 (48 APARTAMENTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES), NIVEL 1200, 1400,1600,1800,2000 (45 LOFT, (PLANTA BAJA), 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES), NIVEL 1300, 1500, 1700, 1900, 2100 (45 LOFT, (PLANTA ALTA), 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES ), NIVEL 2200 (SALON DE FIESTAS, AREA DE TRABAJO, SALA DE REUNIONES, SALA DE JUEGOS, TERRAZA, 2 ASCENSORES), NIVEL 2300 (CUARTO DE MAQUINAS. 1 ESCALERA).

#### MEDIDAS DE MITIGACIÓN

1. REDUCCIÓN DE RUIDO: USO DE BARRERAS ACÚSTICAS.
2. CONTROL DE POLVO: ROCIADO REGULAR DE AGUA.
3. GESTIÓN DE RESIDUOS: SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE DESECHOS
4. PROTECCIÓN AMBIENTAL: USO DE MATERIALES SOSTENIBLES.
5. SEGURIDAD: PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA TRABAJADORES

PARA LLEVAR A CABO ESTA OBRA EL PROMOTOR DEBERÁ PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE AMBIENTE, EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, POR LO QUE EL PRESENTE COMUNICADO Y LAS ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN CIUDADANA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA SON PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO NO. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 EN SUS ARTICULOS 38 Y 40.

**CONTACTO:** CONSULTOR AMBIENTAL, ALEXIS BATISTA AL CELULAR 6738-6823 Y CORREO ELECTRÓNICO: [ING.ALEXISBATISTA@HOTMAIL.COM](mailto:ING.ALEXISBATISTA@HOTMAIL.COM)



## 14.15 USO DE SUELO

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Ciudad de Panamá, Edificio Hatillo, Torre A, Piso 2  
Tel. 506-9869 / 9847 ■ [dpu@mupa.gob.pa](mailto:dpu@mupa.gob.pa)

Panamá, 23 de marzo de 2023  
**DPU-OT-185-2023**

Ingeniero  
**Tommaso Lombardi**  
E. S. M.

Ingeniero Lombardi:

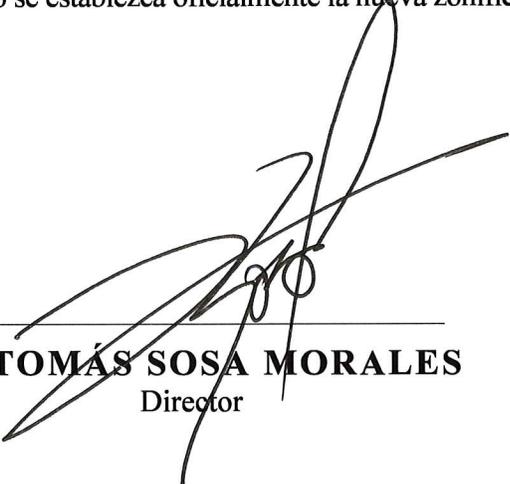
En atención a su solicitud de Certificación de Uso de Suelo (CEUS), bajo el Control No.355-2023 de 17 de marzo de 2023, para la Finca N° 11928 localizada en la Ave. Belisario Porras y Calle 65 este, en el corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá; le informamos lo siguiente:

El Acuerdo Municipal No.94 de 4 de abril de 2018 que aprobó el POT, para el corregimiento de San Francisco fue declarado NULO el pasado 15 de noviembre de 2022 por la Corte Suprema de Justicia. Producto de este proceso, entra en vigor la normativa anterior a través de la Resolución Ministerial No.112-2003, hasta tanto esta Autoridad Urbanística Local establezca la nueva zonificación al citado corregimiento.

En virtud de lo anterior y de manera adjunta, encontrará los usos permitidos y la regulación de la zonificación vigente **RM3/MCU1** (Residencial de Alta Densidad Especial, Mixto Comercial Urbano de Baja Intensidad), en base a la documentación gráfica presentada.

Cabe destacar que la normativa anterior sobre dicha ubicación, mantuvo como caracterización los parámetros de zona mixta, a lo que si hubiere en existencia el desarrollo de actividades de uso mixto, esta Dirección otorga la "No Objeción" de manera temporal durante el período de transición que indica el Acuerdo Municipal No. 61 de 30 de marzo de 2021, hasta tanto se establezca oficialmente la nueva zonificación a aplicar.

Atentamente,



**Dr. TOMÁS SOSA MORALES**  
Director

Adj.: Lo indicado

Control DPU-OT | CEUS 355-2023

TSM/IR/KDH/kdh



<b>RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD ESPECIAL</b> Resolución No. 112-2003 de 22 de julio de 2003		<b>RM-3</b> <b>San Francisco</b>
<b>USOS PERMITIDOS:</b> Construcción, reconstrucción o modificación de edificios de apartamentos.		
Densidad neta máxima:	Hasta 1,500 personas por hectárea.	
Área mínima de lote:	800.00 m <sup>2</sup> .	
Frente mínimo de lote:	20.00 mts.	
Fondo mínimo de Lote:	40.00 mts	
Altura máxima:	Según densidad.	
Área de ocupación máxima:	100% del área de construcción por retiros, en planta baja.	
Retiro lateral:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.50 m. en áreas de servicio.</li> <li>• 2.50 m. en áreas habitables.</li> <li>• Ninguno con pared ciega acabada hacia el vecino en planta baja + 5 altos.</li> </ul>	
Retiro posterior:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguno con pared ciega acabada hacia el vecino, en planta baja + cinco altos.</li> <li>• 5.00 m. en la torre.</li> </ul> Aplicar las opciones de la Resolución No. 188-93.	
Línea de construcción:	La establecida ó 5.00 ML. mínimo para proyectos nuevos, a partir de la línea de propiedad.	
Estacionamientos:	Viviendas unifamiliares, bifamiliares, adosadas ó en hilera: 2 espacios por vivienda.  Apartamentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 50 m<sup>2</sup> de construcción: 1 espacio.</li> <li>• Hasta 125 m<sup>2</sup> de construcción: 1 espacio y 10% visitas.</li> <li>• Hasta 160 m<sup>2</sup> de construcción: 1 espacio, 25% para visitas y 20% para la venta a los residentes del edificio.</li> <li>• Hasta 200 m<sup>2</sup> de construcción: 2 espacios, 25% para visitas y 20% para la venta a los residentes del edificio.</li> <li>• Hasta 400 m<sup>2</sup> de construcción: 2 espacios, 25% para visitas y 30% para la venta a los residentes del edificio.</li> <li>• Más de 400 m<sup>2</sup> de construcción: 3 espacios, 25% para visitas y 30% para la venta a los residentes del edificio.</li> </ul>	
Porcentaje de área libre del lote	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40%</li> </ul>	
Porcentaje de área verde:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 35%</li> </ul>	



**MIXTO COMERCIAL URBANO DE BAJA INTENSIDAD**

Resolución No. 112-2003 de 22 de julio de 2003

**MCU1**  
**San Francisco****USOS PERMITIDOS:**

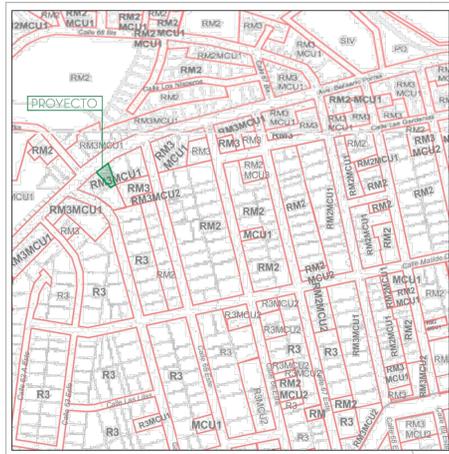
Edificaciones con fines comerciales y de servicios al por mayor y al por menor, solo en planta baja; además de usos residenciales de mediana y alta densidad.

Área mínima de lote:	800.00 m <sup>2</sup>
Frente de lote:	20.00 m.
Altura de ocupación:	100% restando retiros.
Altura de edificaciones:	Mínimo: 0.5 x Línea de construcción. Máximo: 0.8 x Línea de construcción.
Estacionamientos:	1 espacio cada 30.00 m <sup>2</sup> de construcción. 1 espacio cada 150.00 m <sup>2</sup> de depósito. 1 espacio para carga y descarga, por cada 200.00 m <sup>2</sup> de área comercial.





## **14.14. PLANOS DEL PROYECTO**



PLANTA DE LOCALIZACIÓN REGIONAL  
GESTI 65 ESCALA 1:5000

DATOS DEL PROYECTO

ZONIFICACION: RM3 MCIU  
 AREA DE LOTE: 9310 MTS2  
 LINEA DE CONSTRUCCION: 1500 MTS  
 SERVIDUMBRE: 20.00 MTS  
 PROPIETARIO: MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL: TOMMASO LOMBARDI  
 FINCA: 1928, COD. DE UBICACION: 8708  
 UBICACION: AVENIDA PORRAS, SAN FRANCISCO.

NOTAS GENERALES

EL PROYECTO CONSISTE EN UN EDIFICIO DE 17 PISOS CON 5 PISOS DE ESTACIONAMIENTOS. JO PISOS SON RESIDENCIALES, CON 8 APARTAMENTOS POR PISO DE UNA RECAMARA Y UN PISO DE AREA SOCIAL. LA AZOTEA CUENTA CON CUARTO DE MAQUINA, TANQUE DE AGUA DE 10 GALONES Y 5 GALONES SOTERRADOS EN SOTIANO.

TODAS LAS MEDIDAS INDICADAS RIGEN SOBRE LA ESCALA DE LOS DIBUJOS. EL CONTRATISTA DEBE VISITAR EL SITIO DE LA OBRA, VERIFICAR Y CONSTATAR TODAS LAS CONDICIONES, DIMENSIONES Y SITUACIONES EXISTENTES QUE PUEDAN AFECTAR EL PROCESO Y DEBERA COMUNICAR CUALQUIER DISCREPANCIA AL ARQUITECTO O PROPIETARIO. EL MATERIAL A UTILIZARSE EN LA CONSTRUCCION DEBERA SER ALMACENADO ORDENADO EN LA OBRA, OPERACION QUE SE DEBERA COORDINAR CON EL PROPIETARIO O INSPECTOR. TODO EL MATERIAL, EQUIPO, ARTIFACTOS Y ACCESORIOS SERAN DE CALIDAD IGUAL O MEJOR QUE LOS ESPECIFICADOS EN EL PLANO.

LAS INQUIETUDES, DUDAS O POSIBLES FALLAS DE INFORMACION QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE EXISTIR DURANTE EL PROCESO DE LICITACION DEBERAN SER CONSULTADOS AL ARQUITECTO, DE NINGUNA MANERA SE DEBERAN ASUMIR SOLUCIONES O RESPUESTAS NO APROBADAS.

CUALQUIER MODIFICACION QUE EL CONTRATISTA O PROMOTOR DESEE SUGERIR O REALIZAR DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DE LA OBRA, AL DISEÑO O MATERIALES CONTENIDOS EN LOS PLANOS APROBADOS DEBERA SER CONSULTADO AL ARQUITECTO PARA HACER LOS AJUSTES, CAMBIOS Y SOMETERLOS A APROBACION ANTES LAS INSTITUCIONES.

ESTE PROYECTO NO CONTEMPLA SISTEMA DE GAS COMUNITARIO, EL MISMO CONTEMPLA ESTUFA, HORNO Y CALENTADOR ELECTRICO. EL EDIFICIO CONTARA CON SISTEMA DE BOCIADORES DE TIPO HUMEDO EN LAS AREAS CLASIFICADAS COMO RIESGO ORDINARIO GP I. EL EDIFICIO CONTARA CON SISTEMA DE ALARMAS DE INCENDIO AUTOMATICO, DIRECCIONABLE, INTELIGENTE Y CON DETECTORES DE HUMO FOTOELECTRICO. EL EDIFICIO CONTARA CON SISTEMAS DE CONEXIONES DE MANGUERAS PARA INCENDIO. CONTARA CON DOS GENERADORAS CON TANQUE DE COMBUSTIBLE INTERNO DE 1000 GLS (DIESEL). CONTARA CON SISTEMA DE PARABRAYOS. SISTEMA DE BOCIADORES DE TIPO HUMEDO EN LAS AREAS CLASIFICADAS. CONTARA CON SISTEMA DE PRESURIZACION PARA LA ESCALERA. EL EDIFICIO CONTEMPLA GENERADOR ELECTRICO SOLAMENTE PARA LAS AREAS COMUNES CON TANQUE DE 750 O GLS. EL DESGLOSE DE M2 DE LOS APARTAMENTOS INCLUYE PAREDES INTERNAS Y MITAD DE PAREDES DIVISORIAS, NO INCLUYE PAREDES EXTERNAS.

NOTAS A.T.T.T.

SE MANTENDRA CONTINUIDAD EN LAS ACERAS ATRAS DE BARRAS, CUMPLIENDO CON LA LEY DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EL DISEÑO INTERNO ES RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR.

EL PROMOTOR CORRERA CON LOS COSTOS DE LOS MATERIALES, CONFECCION E INSTALACION DE TODA LA SEÑALIZACION VIAL, PROPUESTA DENTRO DEL PISO Y ENTRADAS DE ACCESO.

LA RECOLECCION DE LA BASURA SERA DENTRO DE LA PROPIEDAD.

CARGA Y DESCARGA PARA CAMION TIPO PANEL 6'00" DE LARGO.

LAS LAMINAS REFLECTIVAS DE CONTROL DE TRANSITO EXIGIDAS POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA ASTM D696 TIPO IV PARA EL FONDO O TIPO V PARA LAS LETRAS.

ESPECIFICACION PARA LA PINTURA TEMPOASTICA ALQUILICA Y DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA AASHTO 249 Y ESFERA DE VIDRIOS, NORMA AASHTO 247. EXIGIDA POR LA AUTORIDAD DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE.

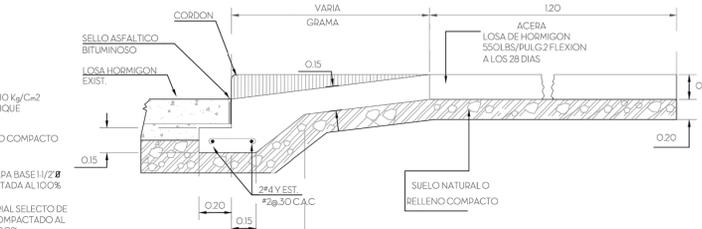
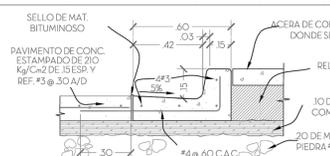
NIVELES	DESCRIPCION DEL NIVEL	CANT. NIVELES	CUADRO DE AREAS					
			AREA TECNICA TANQUE DE AGUA, CTO. ELECTRICO, TINAQUERA, GENERADOR, CTO. BOMBAS, DEPOSITO	AREA COMUN ESCALERAS, LOBBY, VESTIBULO, ASCENSORES, CIRCULACION AREA SOCIAL	AREA CIRCULACION ESTACIONAMIENTOS, CIRCULACION VIAL Y PEATONAL	AREA SOCIAL Y RESIDENCIAL AREA ABIERTA APARTAMENTOS / AREA CERRADA APARTAMENTOS		AREAS VERDES
NIVEL 100	18 ESTACIONAMIENTOS, 1 MOTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES.	1		5928	74565			
NIVEL 000	LOBBY, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES, CTO. ELECTRICO, TINAQUERA, GENERADOR ELECTRICO, CTO. DE BOMBA, TANQUE DE AGUA.	1	44.36	473.67	29253			6910
NIVEL 100@500	85 ESTACIONAMIENTOS, 5 MOTO, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES.	5		29640	372825			
NIVEL 550	11 ESTACIONAMIENTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES.	1		5928	46192			
NIVEL 600@1100	48 APARTAMENTOS, 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES.	6	10.26	46428		16159	2498.64	
NIVEL 1200, 1400, 1600, 1800, 2000	45 LOFT (PLANTA BAJA), 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES.	5	7.65	40220		149.05	2053.40	
NIVEL 1300, 1500, 1700, 1900, 2100	45 LOFT (PLANTA ALTA), 2 ESCALERAS, 2 ASCENSORES.	5	7.65	29640			1557.85	
NIVEL 2200	SALON DE FIESTAS, AREA DE TRABAJO, SALA DE REUNIONES, SALA DE JUEGOS, TERRAZA, 2 ASCENSORES Y 2 ESCALERAS	1		437.01				85.45
NIVEL 2300	CUARTO DE MAQUINAS, 1 ESCALERA	1	47.28	12.00				
TANQUE DE AGUA		1	59.28					
TOTALES EN M2		27	176.48	2500.52	448270	310.63	6109.89	15455

PROYECTO GESTI 65: INDICE GENERAL		
01	A-01	UBICACION REGIONAL, LOCALIZ. GENERAL, INDICE DETALLES, CUADROS, NOTAS GENERALES.
02	A-02	NIVEL 100: PLANTA ESTACIONAMIENTOS
03	A-03	NIVEL 100: PLANTA ESTACIONAMIENTOS
04	A-04	NIVEL 200@500: PLANTA ESTACIONAMIENTO TÍPICA
05	A-05	NIVEL 550: PLANTA ESTACIONAMIENTOS
06	A-06	NIVEL 600: APARTAMENTOS TERRAZA
07	A-07	NIVEL 700@1100: APARTAMENTOS TÍPICA
08	A-08	NIVEL 1200, 1400, 1600, 1800, 2000: PB LOFT TÍPICA
09	A-09	NIVEL 1300, 1500, 1700, 1900, 2100: PA LOFT TÍPICA
10	A-10	NIVEL 2200: AREA SOCIAL
11	A-11	NIVEL 2300: TANQUE DE AGUA
12	A-12	NIVEL 2400: TECHO
13	A-13	ELEVACIONES FRONTAL Y LATERAL IZQUIERDA
14	A-14	ELEVACIONES POSTERIOR Y LATERAL DERECHA
15	A-15	SECCION S-T1 Y SECCION S-L1
16	A-16	SECCION S-L2

ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		
ESTACIONAMIENTOS RESIDENCIALES	250x500	17
ESTACIONAMIENTO DISCAPACITADOS	40x500	1
ESTACIONAMIENTOS RESIDENCIALES	250x500	17
ESTACIONAMIENTOS RESIDENCIALES	250x500	11
TOTAL		114

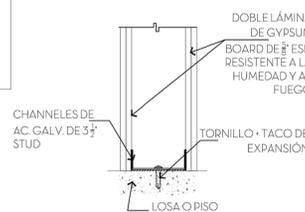
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			
EST. RESIDENCIALES / APART. +50 M2	24		
EST. RESIDENCIALES / APART. +50 +80M2	59		
EST. RESIDENCIALES / APART. +80 M2	20		
EST. LOCAL COMERCIAL 57 M2	2		
EST. DEPOSITO 80 M2	1		
EST. VISITAS (10% APART. +50 M2)	8		
NOTA: 1 EST. DISCAPACITADOS			
TOTAL	114		

ZONIFICACION RM3/MCIU			
DENSIDAD	AREA LOTE	DENSIDAD X H <sub>o</sub>	TOT. PERSONAS
	931 M2	1500 PER/H <sub>o</sub>	13965
CANTIDAD RECAMARAS	DENSIDAD X APTO.	CANTIDAD APTOS.	TOTAL PERSONAS
1	1.5	93	139.50



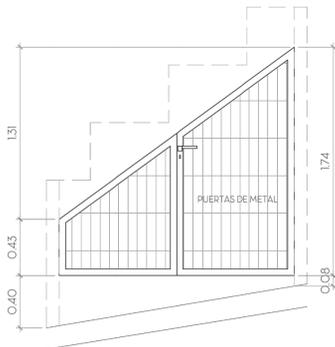
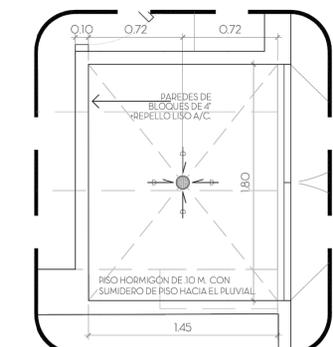
DET. DE CORDÓN CUNETAS  
GESTI 65

DET. DE EMPALME DE LOSA  
GESTI 65



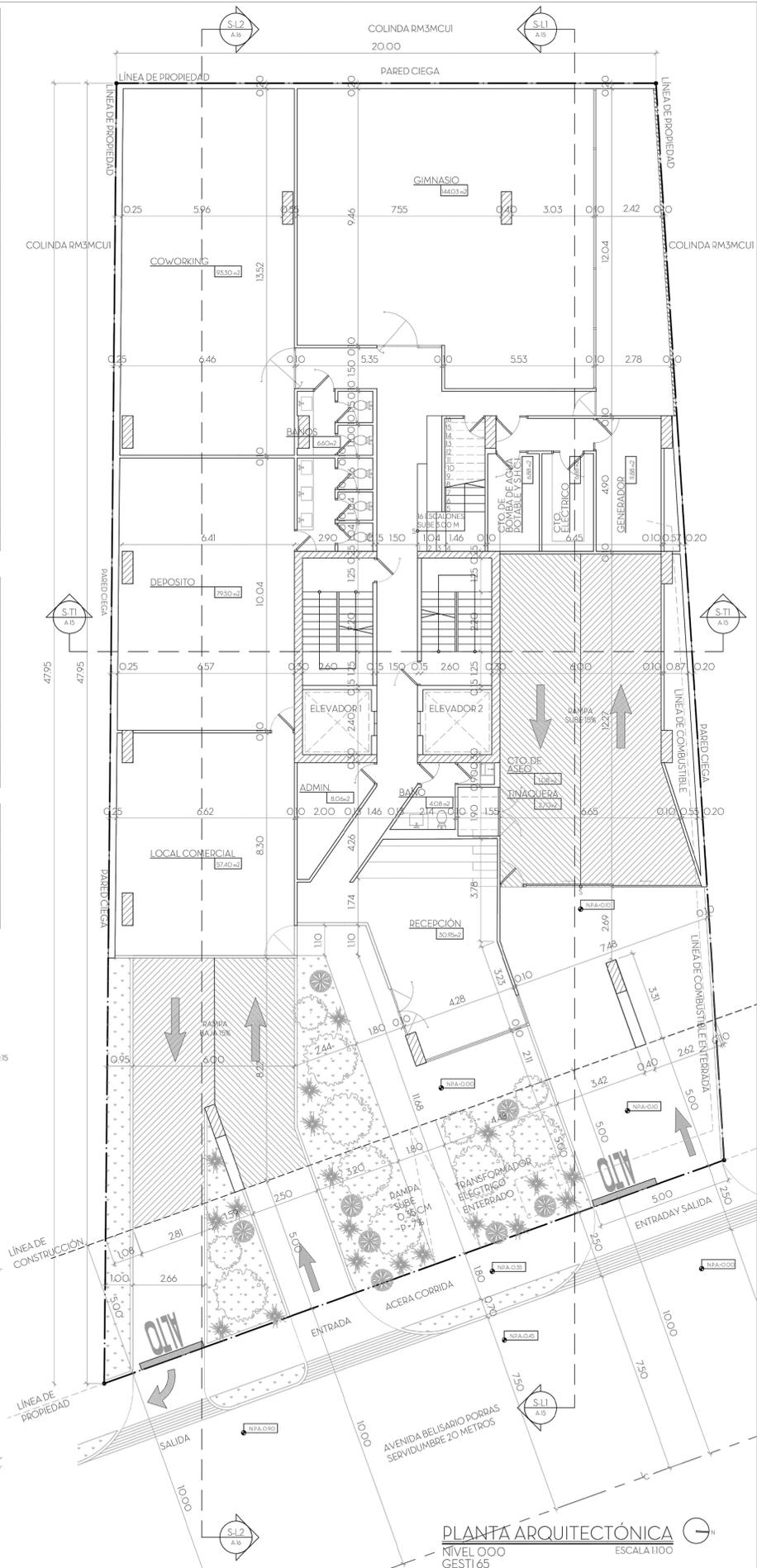
DET. TÍPICO DE "TOPE"  
180M DE LARGO

DET. TÍPICO DE FIJACION  
PARED DE GYPSUM BOARD A LOSA O PISO



DETALLE DE TINAQUERA  
GESTI 65

ELEVACION DE TINAQUERA  
GESTI 65



PLANTA ARQUITECTONICA  
NIVEL 000  
GESTI 65 ESCALA 1:100

A-01

GINNETTE GOTTI  
 ARQUITECTA ESTRUCTURAL  
 LICENCIA No. 2007-057-013  
 GINETTE GOTTI  
 S I B M A  
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
 GESTI 65 (PORRAS)  
 FECHA: JUNIO 2024  
 HOJA: A-01 No. 01 de 16  
 PROPIETARIO:  
 MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 TOMMASO LOMBARDI  
 CÉDULA: E-8123611

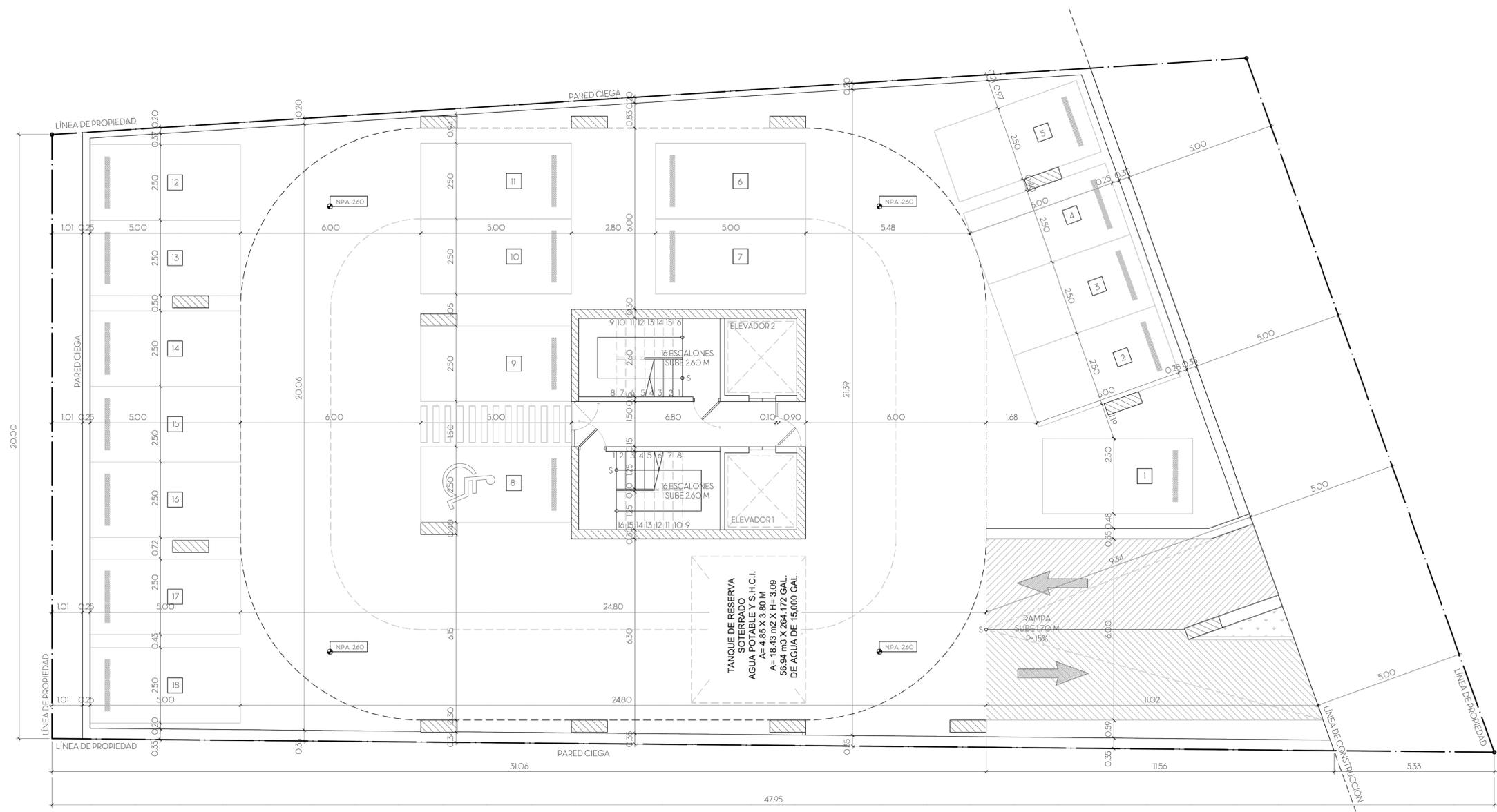
FIRMA:  
 UBICACION:  
 AVENIDA BELSARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
 COBREMUNICIPIO DE SAN FRANCISCO,  
 PROVINCIA DE PANAMA, CIUDAD DE PANAMA.

DATOS:  
 CÓDIGO DE UBICACION 8708

CONTENIDO:  
 LOCALIZACION REGIONAL  
 LOCALIZACION GENERAL  
 PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 000  
 INDICE Y NOTAS

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
 GINETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI





**PLANTA ARQUITECTÓNICA**  
 NIVEL 100 ESCALA 1/75  
 GESTI 65

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
 GESTI 65 (PORRAS)  
 FECHA: JUNIO 2024  
 HOJA: A-02 No. 02 de 16  
 PROPIETARIO:  
 MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 TOMMASO LOMBARDI  
 CÉDULA: E-8-123611

FIRMA:

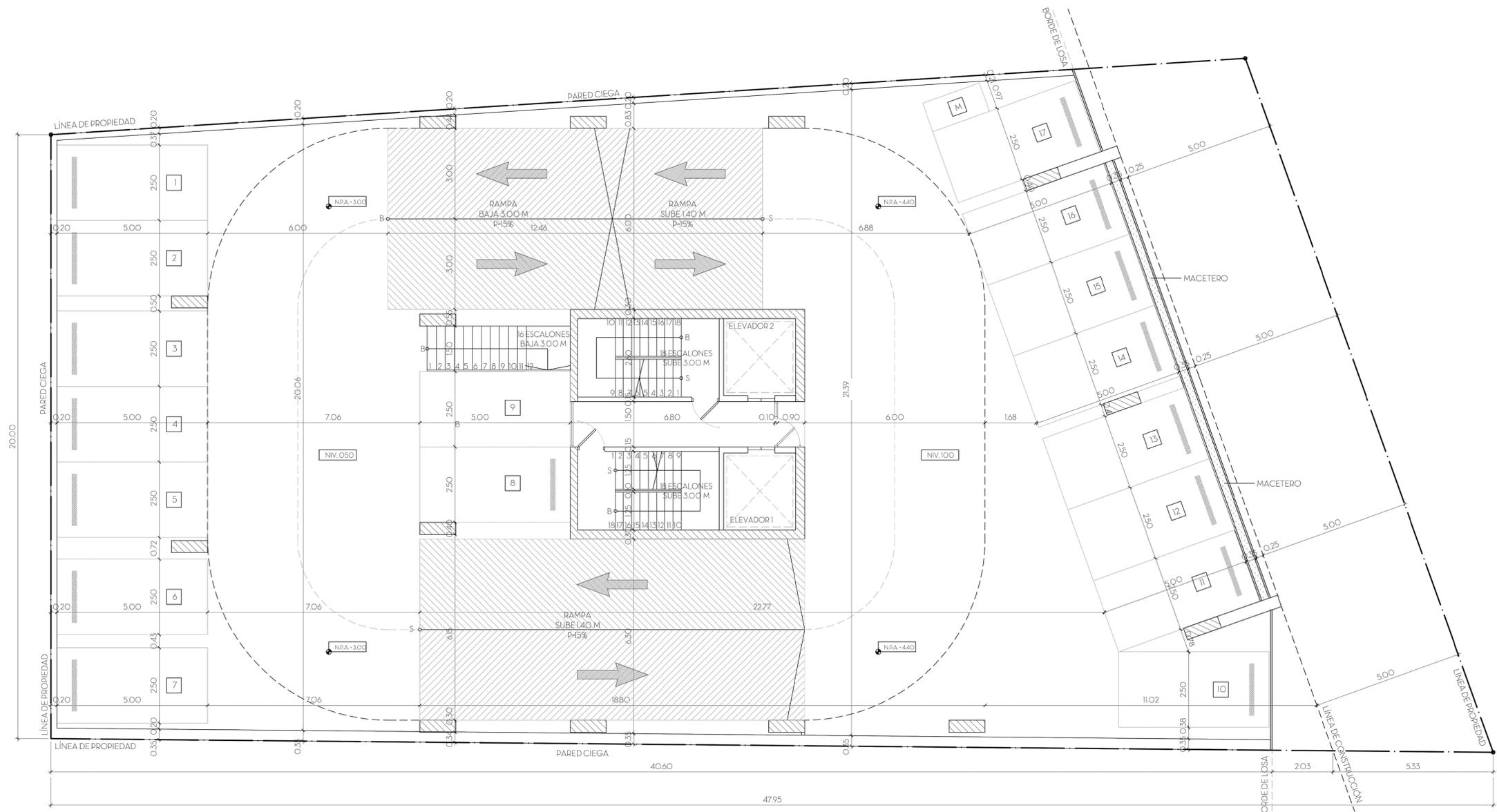
UBICACIÓN:  
 AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
 CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
 PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

DATOS:  
 FINCA 11928  
 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
 PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 NIVEL 100

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
 GINETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI





PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 NIVEL 100  
 GESTI 65  
 ESCALA 1/75

**GINNETTE GOTTI**  
 ARQUITECTA ESTRUCTURAL  
 LICENCIA No. 2007-057-013  
*Ginnette Gotti*  
 F I B M A  
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
 GESTI 65 (PORRAS)  
 FECHA: JUNIO 2024  
 HOJA: A-03 No. 03 de 16  
 PROPIETARIO:  
 MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 TOMMASO LOMBARDI  
 CÉDULA: E-8-123611

FIRMA:

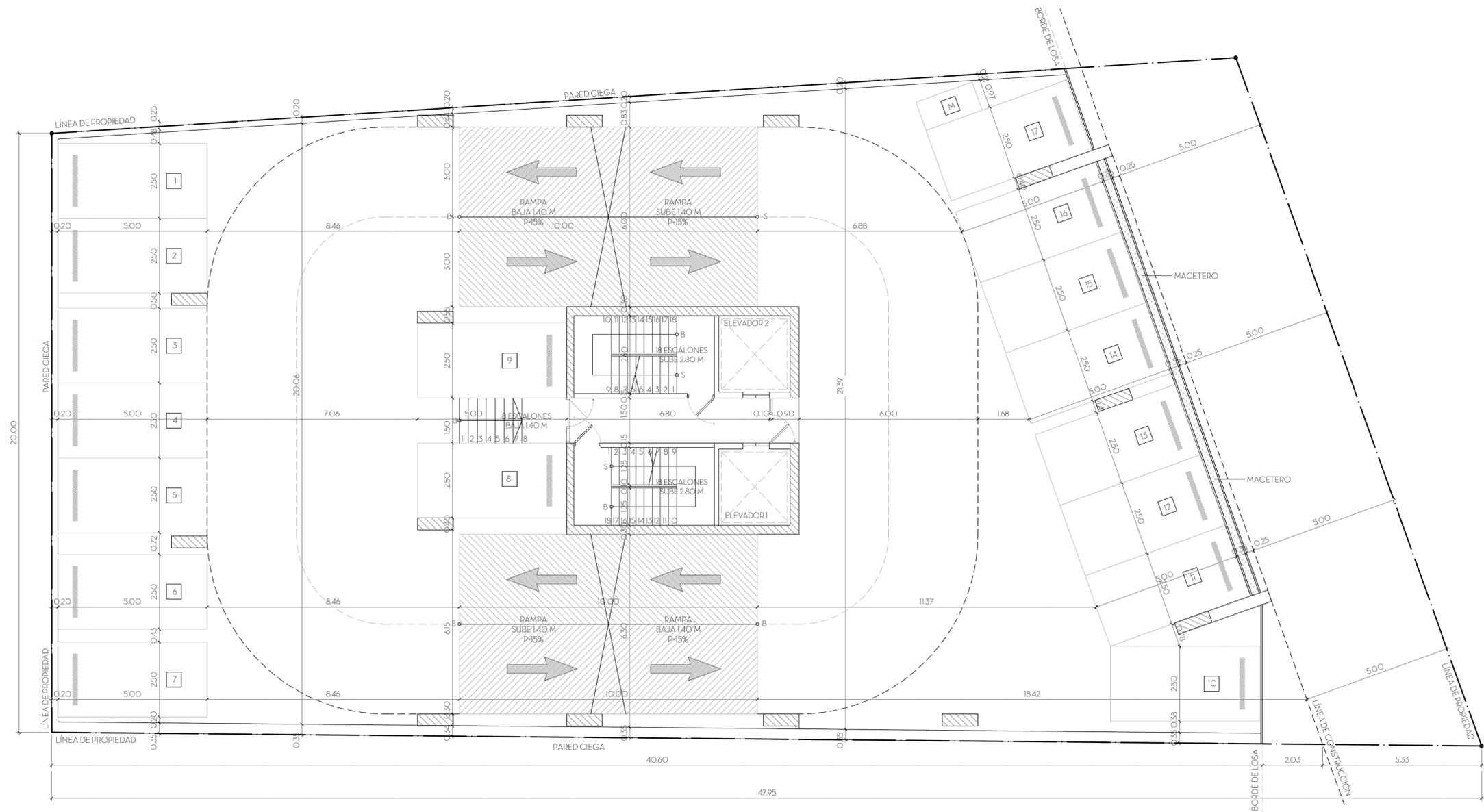
UBICACIÓN:  
 AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
 CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
 PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

DATOS:  
 FINCA 1928  
 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
 PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 NIVEL 100

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
 GINNETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI





PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 NIVEL 200@500 ESCALA 1/75  
 GESTI 65

**GINNETTE GOTTI**  
 ARQUITECTA ESTRUCTURAL  
 LICENCIA No. 2007-057-013  
*Ginnette Gotti*  
 F I B M A  
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
 GESTI 65 (PORRAS)  
 FECHA: JUNIO 2024  
 HOJA: A-04 No. 04 de 16  
 PROPIETARIO:  
 MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 TOMMASO LOMBARDI  
 CÉDULA: E-8-123611

FIRMA:

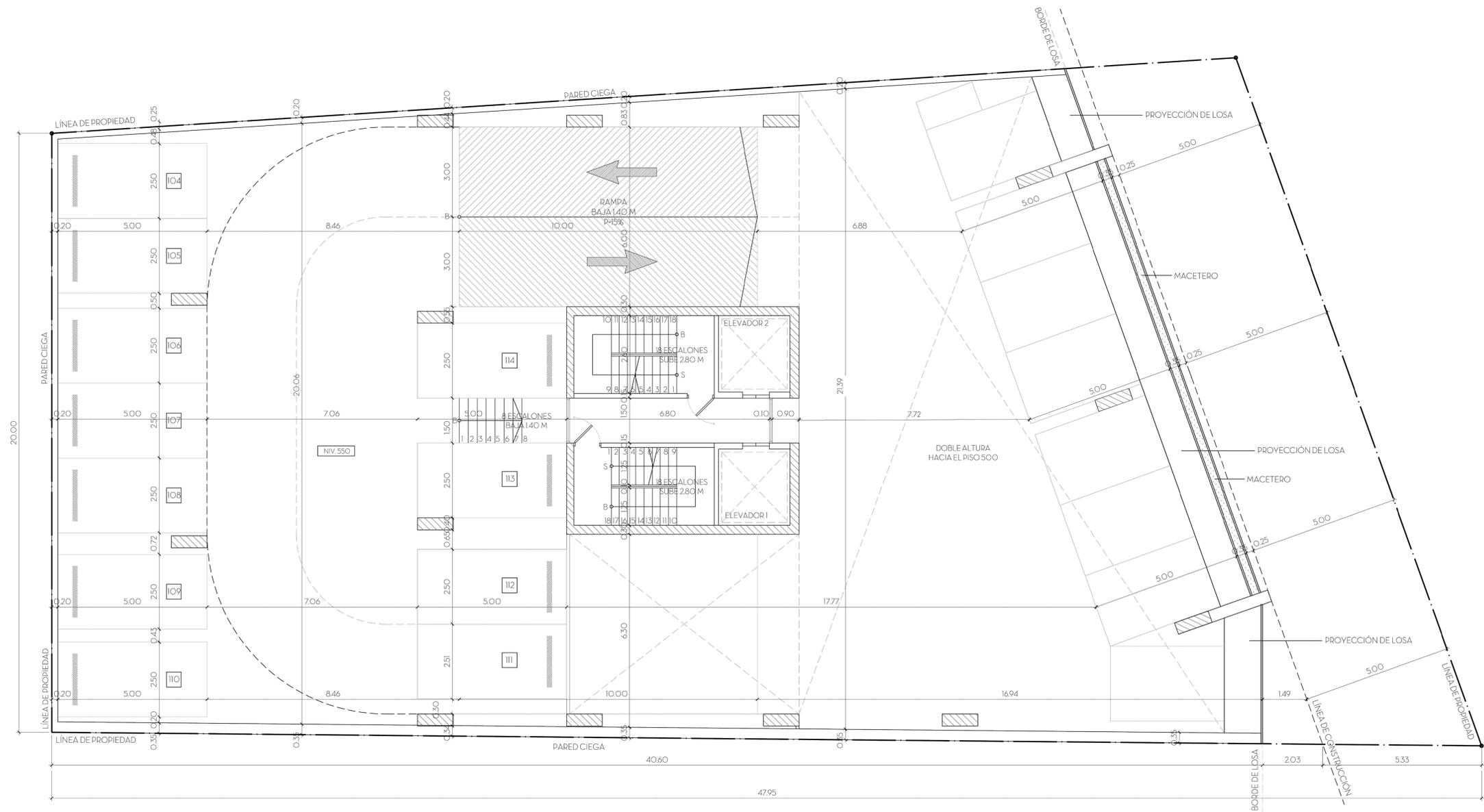
UBICACIÓN:  
 AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
 CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
 PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

DATOS:  
 FINCA 1928  
 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
 PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 NIVEL 200@500

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
 GINNETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI





PLANTA ARQUITECTÓNICA  
NIVEL 550  
GESTI 65  
ESCALA 1/75

**GINNETTE GOTTI**  
ARQUITECTA ESTRUCTURAL  
LICENCIA No. 2007-057-013  
*Ginnette Gotti*  
F I R M A  
Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
GESTI 65 (PORRAS)  
FECHA: JUNIO 2024  
HOJA: A-05 No. 05 de 16  
PROPIETARIO:  
MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL:  
TOMMASO LOMBARDI  
CÉDULA: E-8-123611

FIRMA:

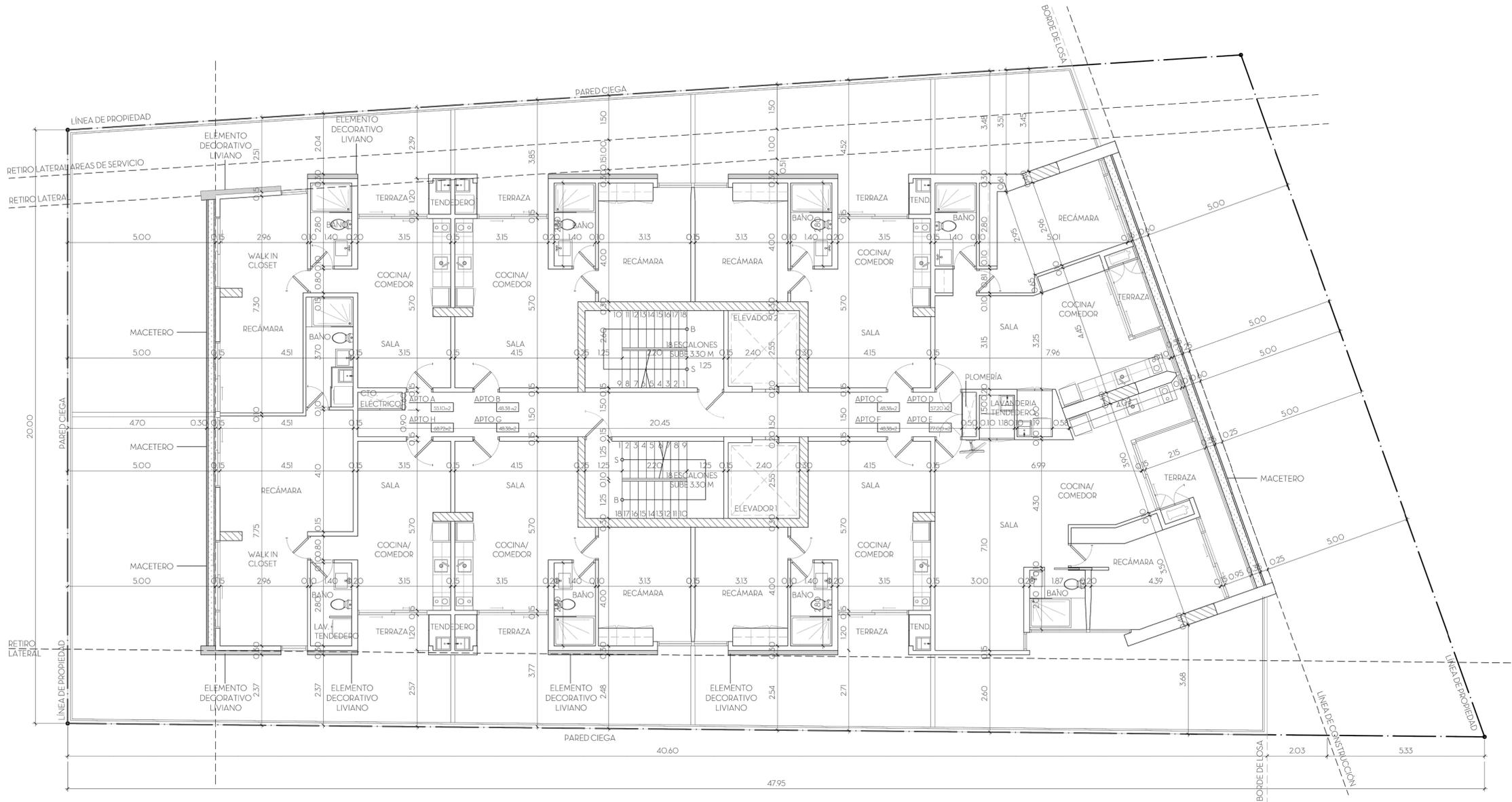
UBICACIÓN:  
AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

DATOS:  
FINCA 1928  
CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
PLANTA ARQUITECTÓNICA  
NIVEL 550

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
GINNETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI





**PLANTA ARQUITECTÓNICA**  
 NIVEL 600 ESCALA 1/75  
 GESTI 65

■ ELEMENTO DECORATIVO LIVIANO

**GINNETTE GOTTI**  
 ARQUITECTA ESTRUCTURAL  
 LICENCIA No. 2007-057-013  
*Ginnette Gotti*  
 S I B M A  
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
 GESTI 65 (PORRAS)  
 FECHA: JUNIO 2024  
 HOJA: A-06 No. 06 de 16  
 PROPIETARIO:  
 MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 TOMMASO LOMBARDI  
 CÉDULA: E-8-123611

FIRMA:

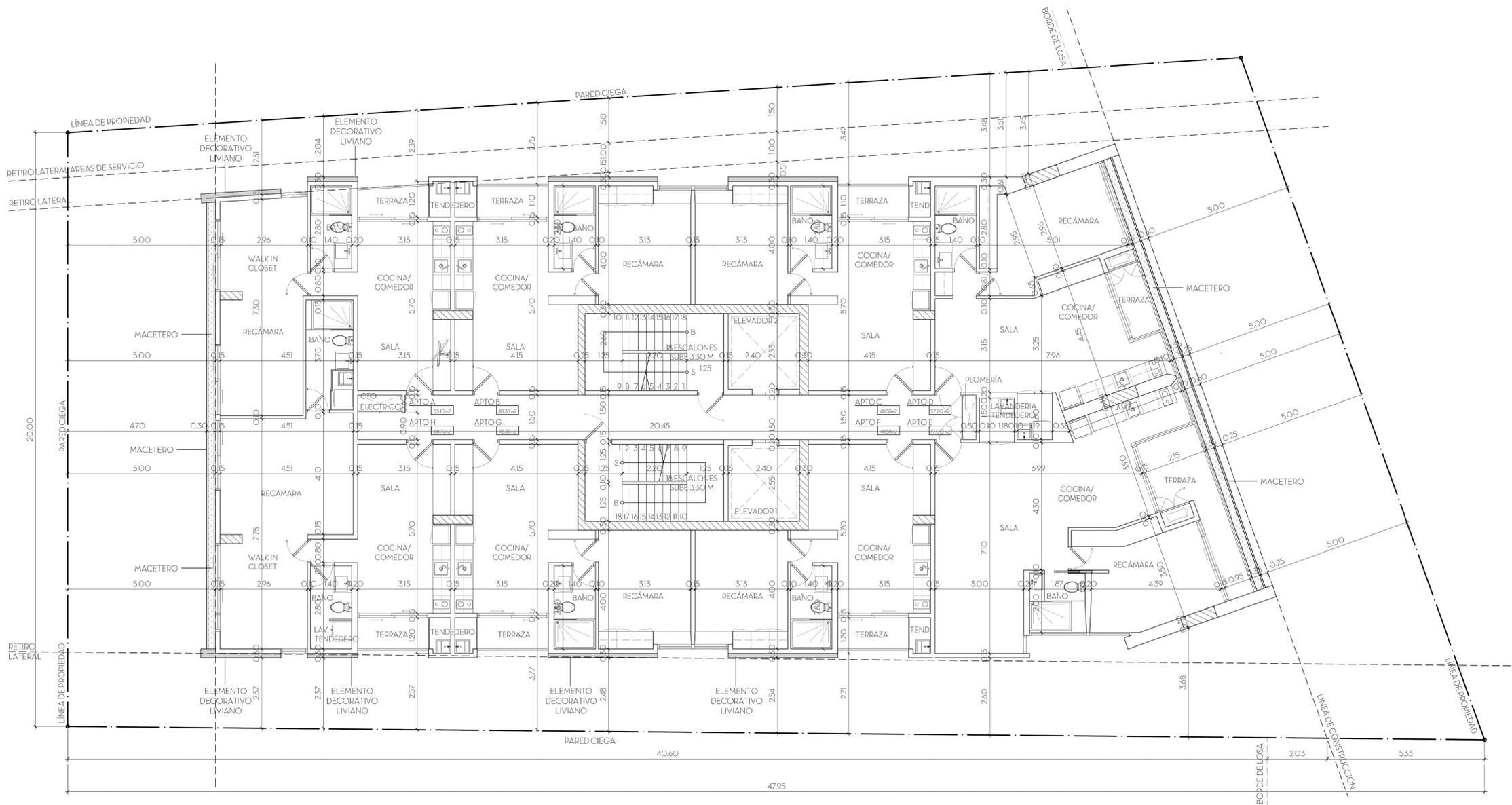
UBICACIÓN:  
 AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
 CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
 PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

DATOS:  
 FINCA 1928  
 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
 PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 NIVEL 600  
 APARTAMENTOS NIVEL DE TERRAZA

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
 GINNETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI





**PLANTA ARQUITECTÓNICA**  
 NIVEL 700@1100 ESCALA 1/75  
 GESTI 65

■ ELEMENTO DECORATIVO LIVIANO

**GINNETTE GOTTI**  
 ARQUITECTA ESTRUCTURAL  
 LICENCIA No. 2007-057-013  
*Ginnette Gotti*  
 F I B M A  
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
 GESTI 65 (PORRAS)  
 FECHA: JUNIO 2024  
 HOJA: A-07 No. 07 de 16  
 PROPIETARIO:  
 MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 TOMMASO LOMBARDI  
 CÉDULA: E-8-123611

FIRMA:

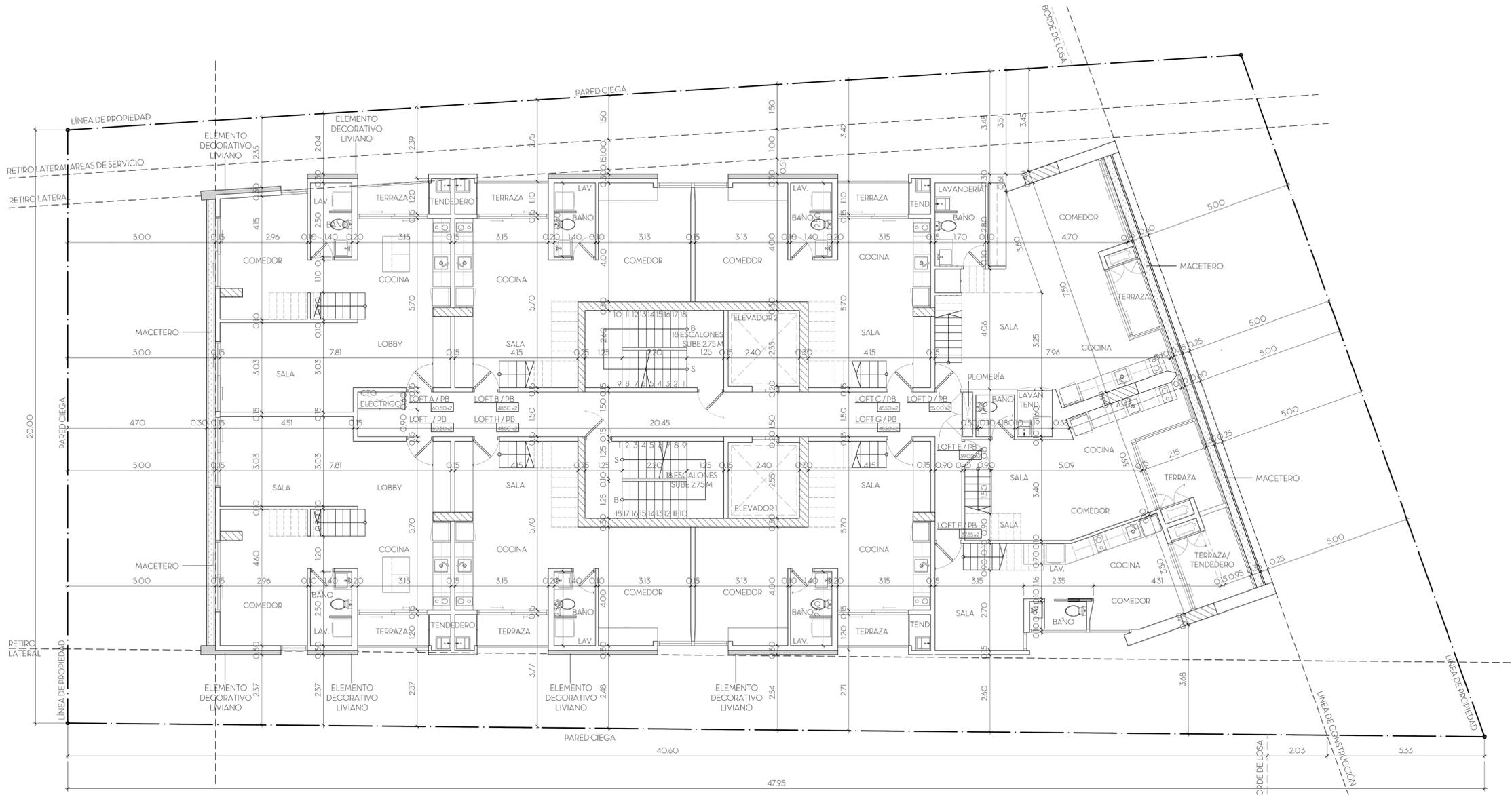
UBICACIÓN:  
 AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
 CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
 PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

DATOS:  
 FINCA 11928  
 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
 PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 NIVEL 700@1100  
 APARTAMENTOS TÍPICOS

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
 GINNETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI





**PLANTA ARQUITECTÓNICA**  
 NIVEL 1200, 1400, 1600, 1800, 2000  
 ESCALA 1/75  
 GESTI 65

■ ELEMENTO DECORATIVO LIVIANO

**GINNETTE GOTTI**  
 ARQUITECTA ESTRUCTURAL  
 LICENCIA No. 2007-057-013  
*Ginnette Gotti*  
 S I B M A  
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
 GESTI 65 (PORRAS)  
 FECHA: JUNIO 2024  
 HOJA: A-08 No. 08 de 16  
 PROPIETARIO:  
 MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 TOMMASO LOMBARDI  
 CÉDULA: E-8-123611

FIRMA:

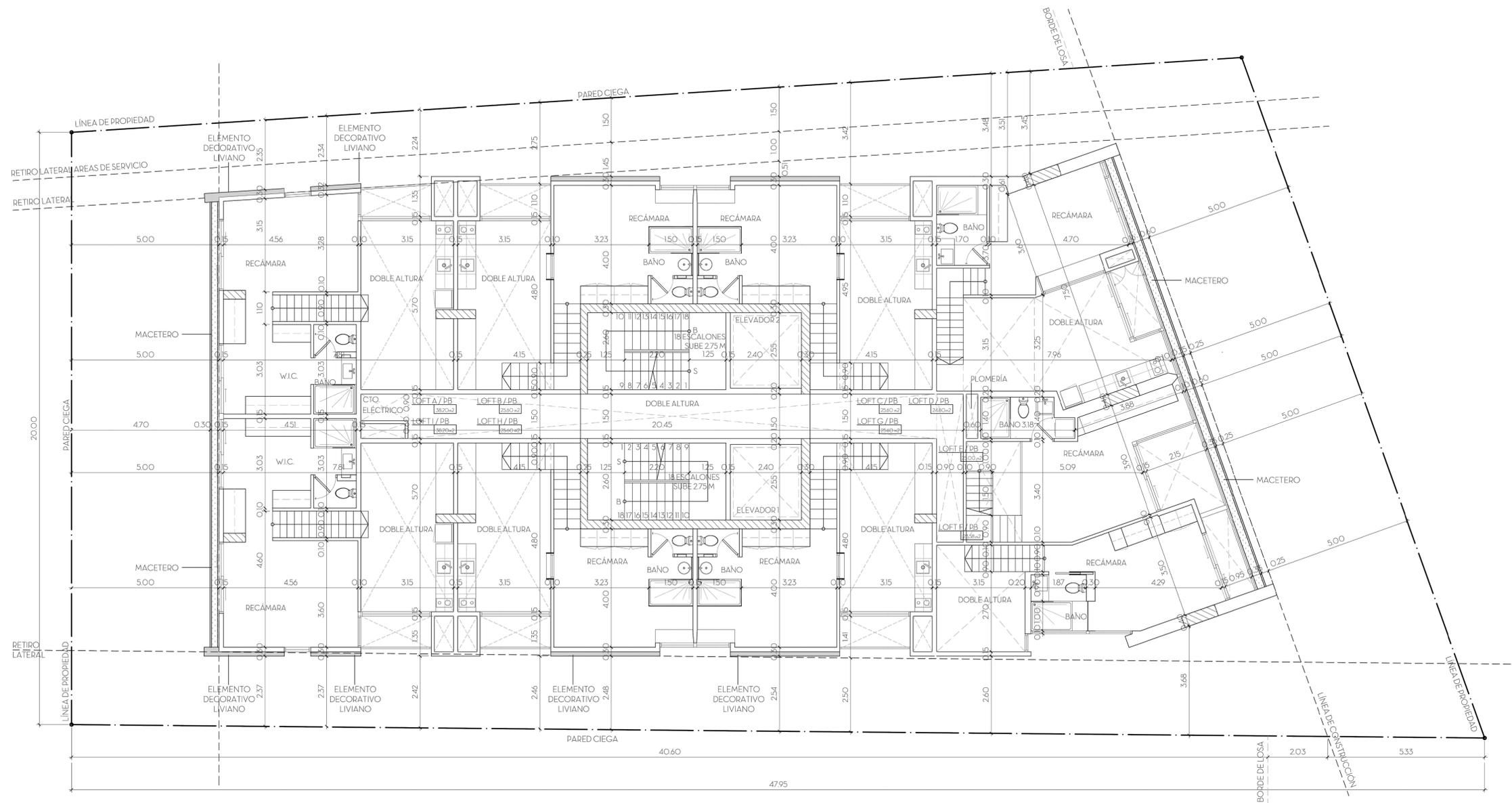
UBICACIÓN:  
 AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
 CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
 PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

DATOS:  
 FINCA 11928  
 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
 PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 NIVEL 1200, 1400, 1600, 1800, 2000  
 PLANTA BAJA TÍPICA DE LOFT

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
 GINNETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI





**PLANTA ARQUITECTÓNICA**  
 NIVEL 1300, 1500, 1700, 1900, 2100  
 ESCALA 1/75  
 GESTI 65

■ ELEMENTO DECORATIVO LIVIANO

**GINNETTE GOTTI**  
 ARQUITECTA ESTRUCTURAL  
 LICENCIA No. 2007-057-013  
*Ginette Gotti*  
 S I B M A  
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
 GESTI 65 (PORRAS)  
 FECHA: JUNIO 2024  
 HOJA: A-09 No. 09 de 16  
 PROPIETARIO:  
 MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 TOMMASO LOMBARDI  
 CÉDULA: E-8-123611

FIRMA:

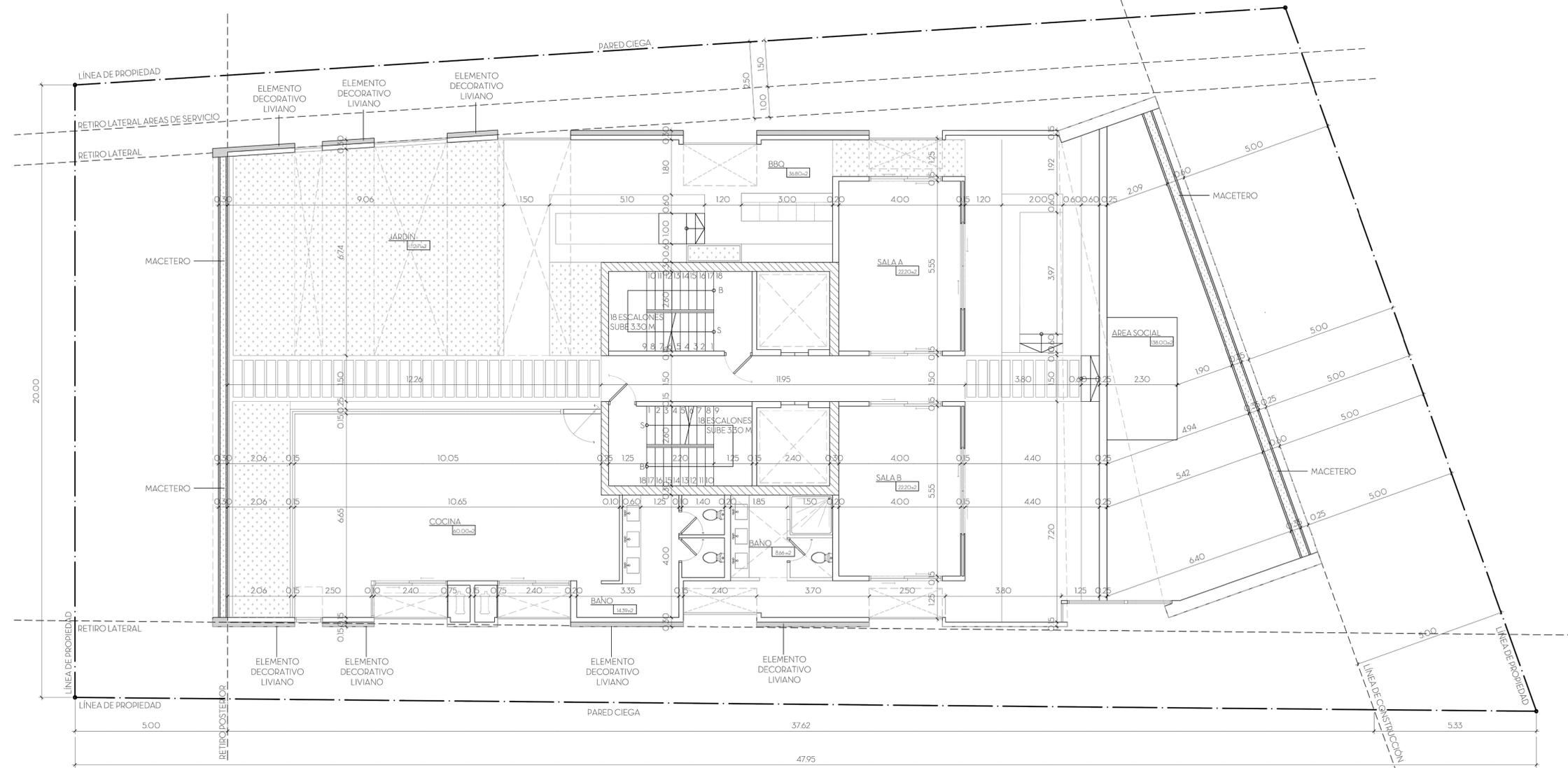
UBICACIÓN:  
 AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
 CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
 PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

DATOS:  
 FINCA 1928  
 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
 PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 NIVEL 1300, 1500, 1700, 1900, 2100  
 PLANTA ALTA TÍPICA DE LOFT

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
 GINETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI





**PLANTA ARQUITECTÓNICA**  
 NIVEL 2200 ESCALA 1/75  
 GESTI 65

■ ELEMENTO DECORATIVO LIVIANO

**GINNETTE GOTTI**  
 ARQUITECTA ESTRUCTURAL  
 LICENCIA No. 2007-057-013  
*Ginnette Gotti*  
 F I B M A  
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
 GESTI 65 (PORRAS)  
 FECHA: JUNIO 2024  
 HOJA: A-10 No. 10 de 16  
 PROPIETARIO:  
 MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 TOMMASO LOMBARDI  
 CÉDULA: E-8-123611

FIRMA:

UBICACIÓN:  
 AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
 CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
 PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

DATOS:  
 FINCA 11928  
 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
 PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 NIVEL 1600

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
 GINETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI



**GINNETTE GOTTI**  
 ARQUITECTA ESTRUCTURAL  
 LICENCIA No. 2007-057-013  
*Ginnette Gotti*  
 F I B M A  
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
 GESTI 65 (PORRAS)  
 FECHA: JUNIO 2024  
 HOJA: A-11 No. 11 de 16  
 PROPIETARIO:  
 MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 TOMMASO LOMBARDI  
 CÉDULA: E-8-123611

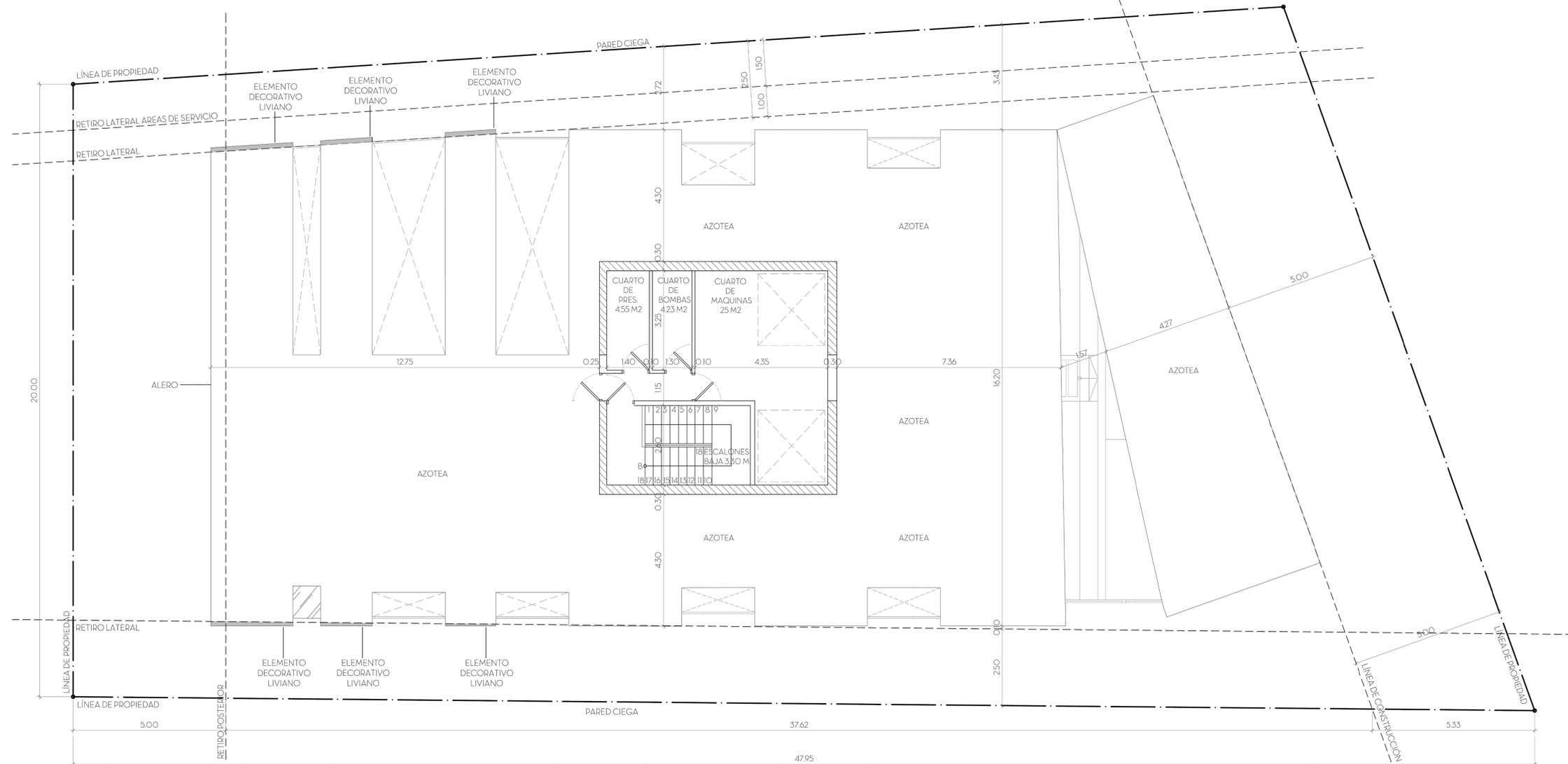
FIRMA:

UBICACIÓN:  
 AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
 CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
 PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

DATOS:  
 FINCA 11928  
 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

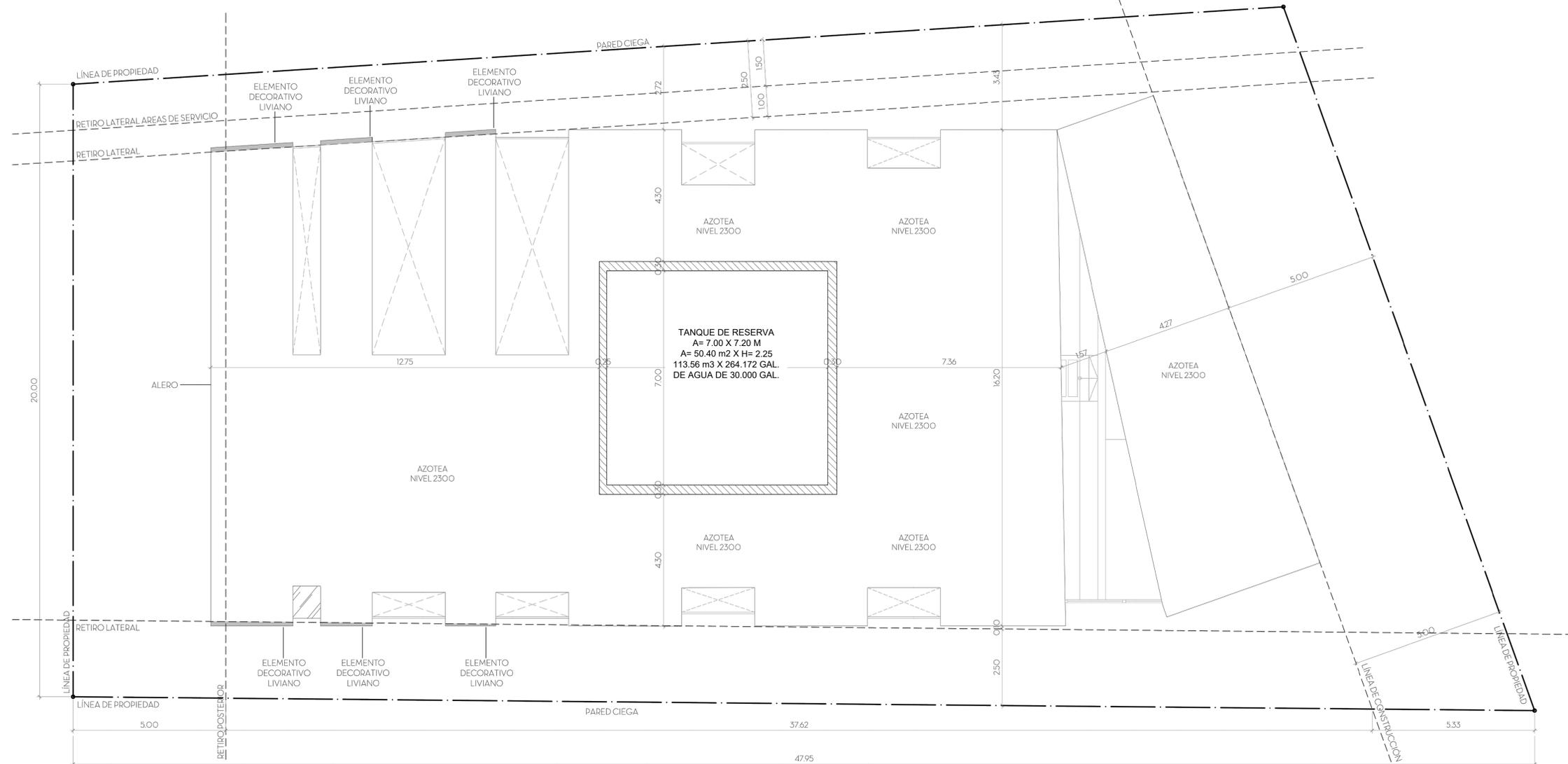
CONTENIDO:  
 PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 NIVEL 2300

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
 GINNETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI



**PLANTA ARQUITECTÓNICA**  
 NIVEL 2300 ESCALA 1/75  
 GESTI 65

■ ELEMENTO DECORATIVO LIVIANO



**GINNETTE GOTTI**  
 ARQUITECTA ESTRUCTURAL  
 LICENCIA No. 2007-057-013  
*Ginnette Gotti*  
 F I B M A  
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
 GESTI 65 (PORRAS)  
 FECHA: JUNIO 2024  
 HOJA: A-12 No. 12 de 16  
 PROPIETARIO:  
 MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 TOMMASO LOMBARDI  
 CÉDULA: E-8-123611

FIRMA:

UBICACIÓN:  
 AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
 CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
 PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

DATOS:  
 FINCA 11928  
 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
 PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 NIVEL 2400

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
 GINNETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI





DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
GESTI 65 (PORRAS)  
FECHA: JUNIO 2024  
HOJA: A-13 No. 13 de 16  
PROPIETARIO:  
MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL:  
TOMMASO LOMBARDI  
CÉDULA: E-8-123611

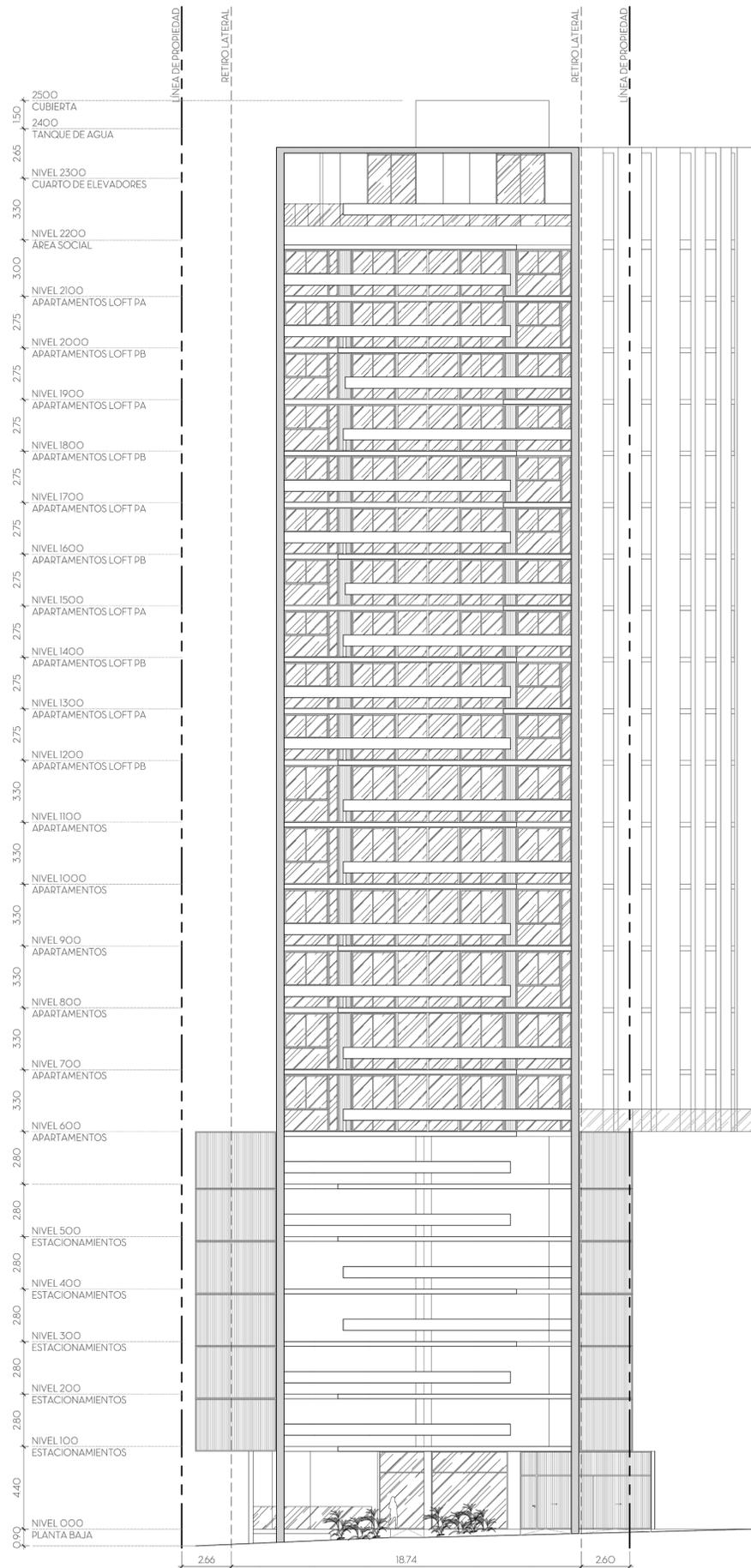
FIRMA:

UBICACIÓN:  
AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

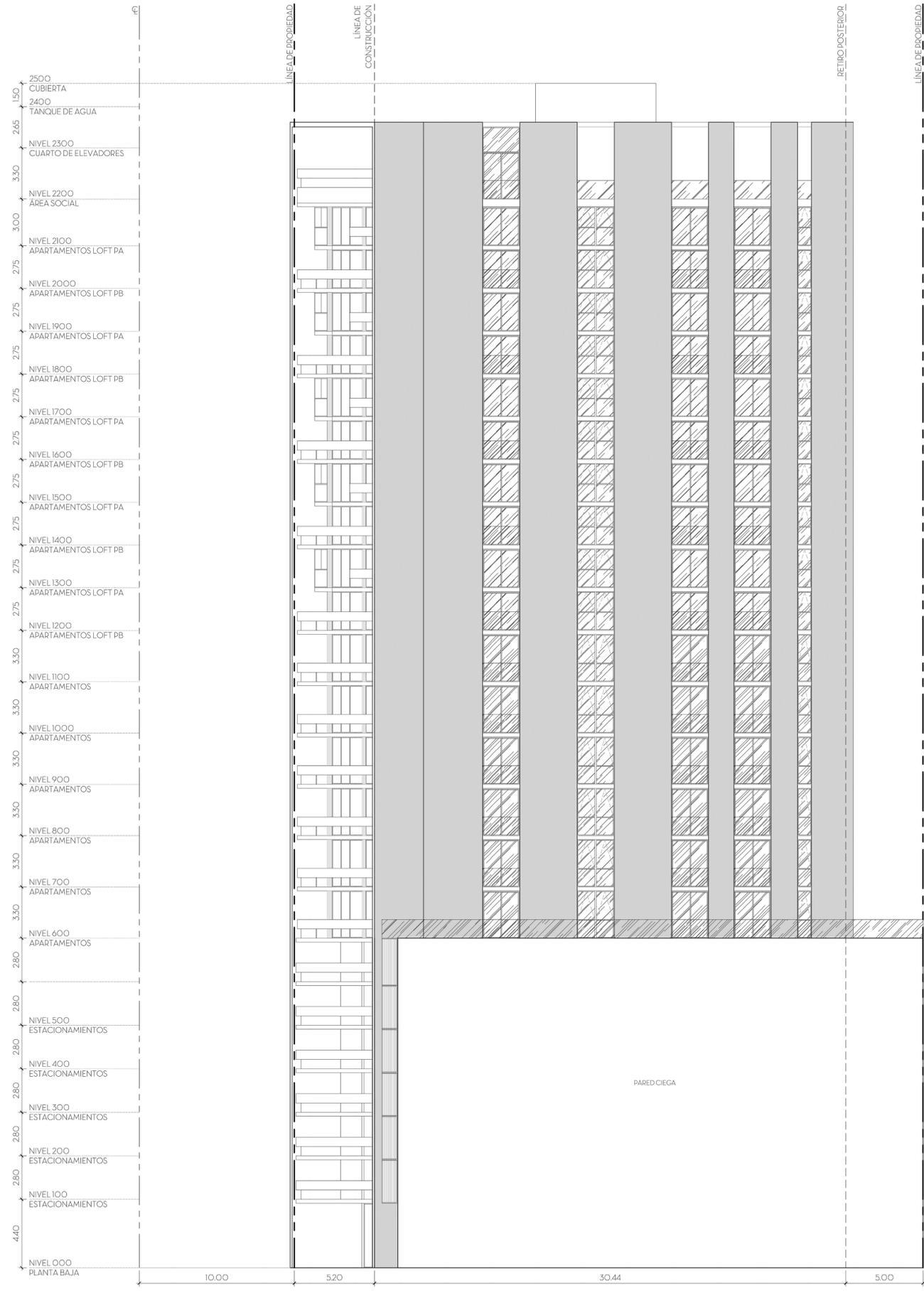
DATOS:  
FINCA 11928  
CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
ELEVACIÓN FRONTAL  
ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
GINETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI



ELEVACIÓN FRONTAL  
GESTI 65  
ESCALA 1:150



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA  
GESTI 65  
ESCALA 1:150



DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
GESTI 65 (PORRAS)  
FECHA: JUNIO 2024  
HOJA: A-14 No. 14 de 16  
PROPIETARIO:  
MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL:  
TOMMASO LOMBARDI  
CÉDULA: E-8-123611

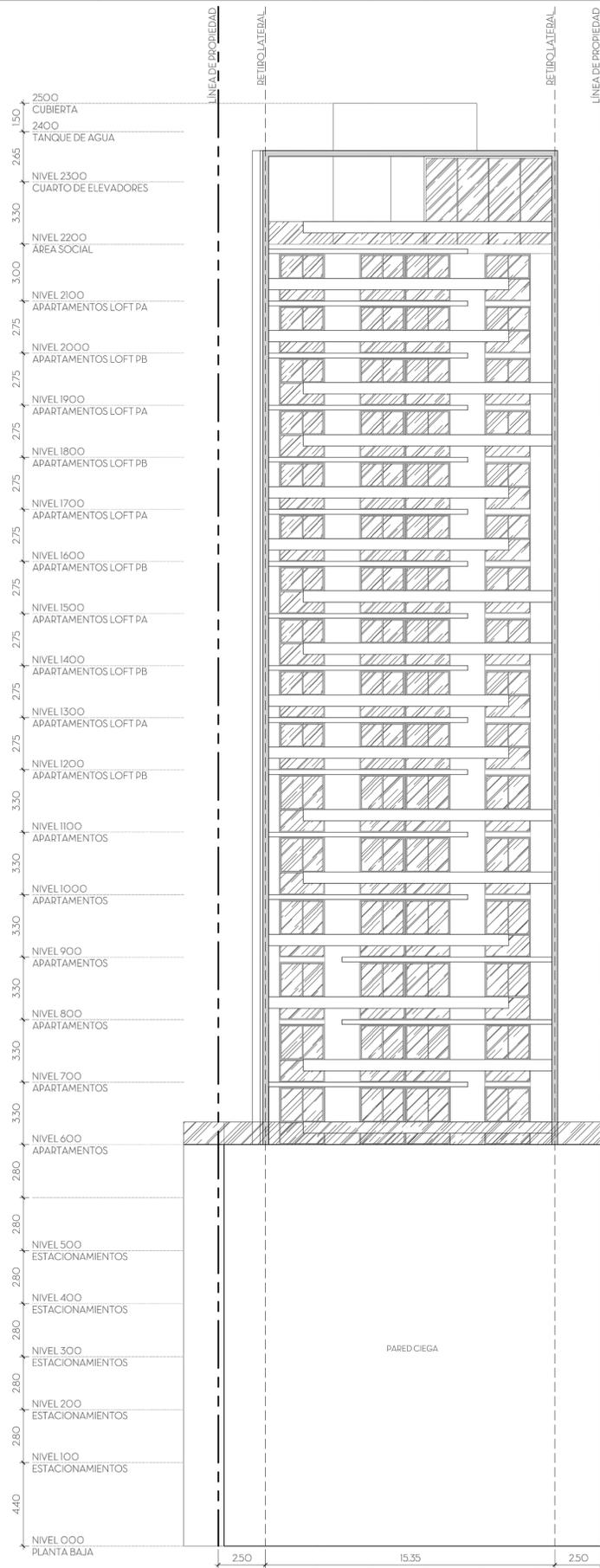
FIRMA:

UBICACIÓN:  
AVENIDA BELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

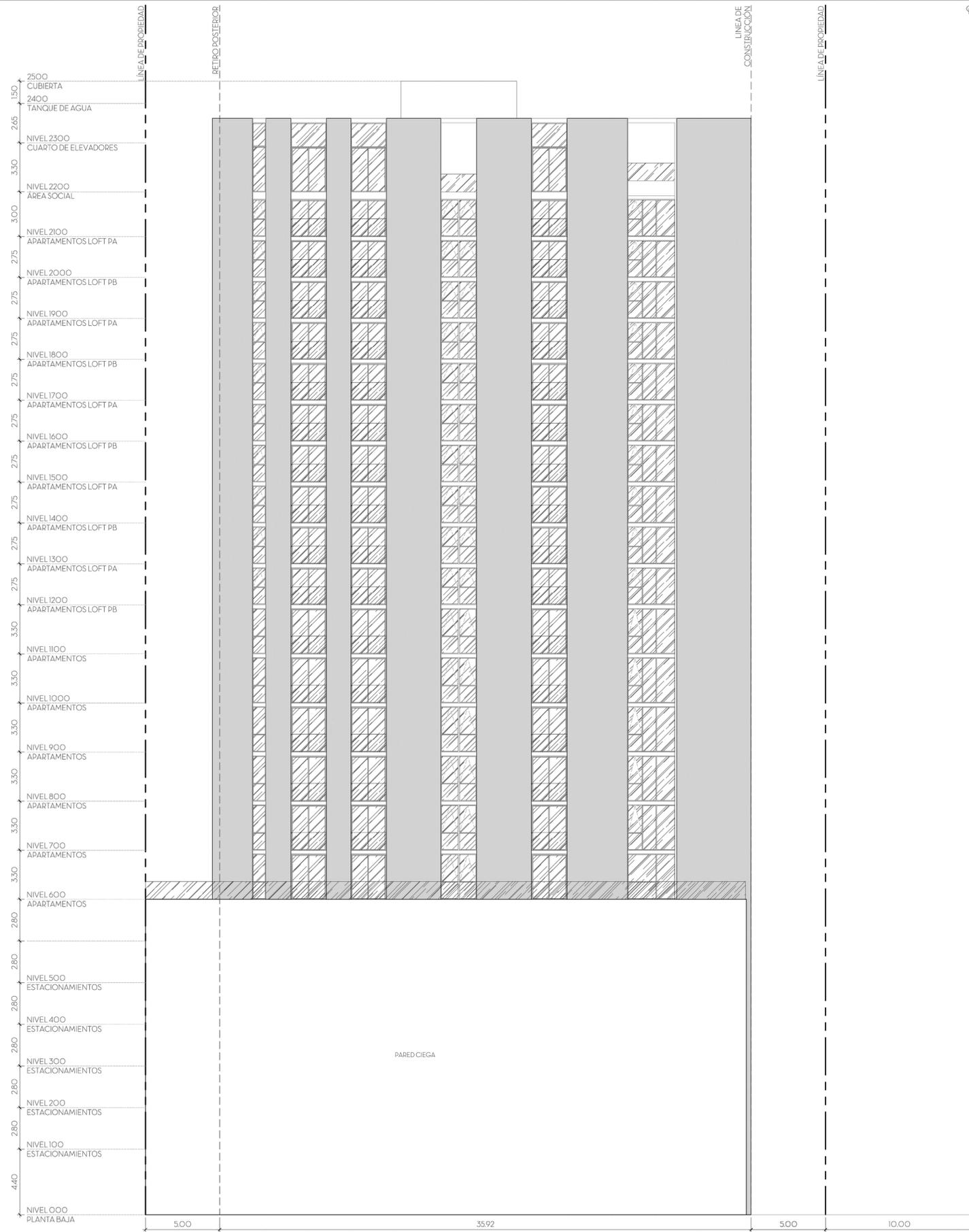
DATOS:  
FINCA 11928  
CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
ELEVACIÓN POSTERIOR  
ELEVACIÓN LATERAL DERECHA

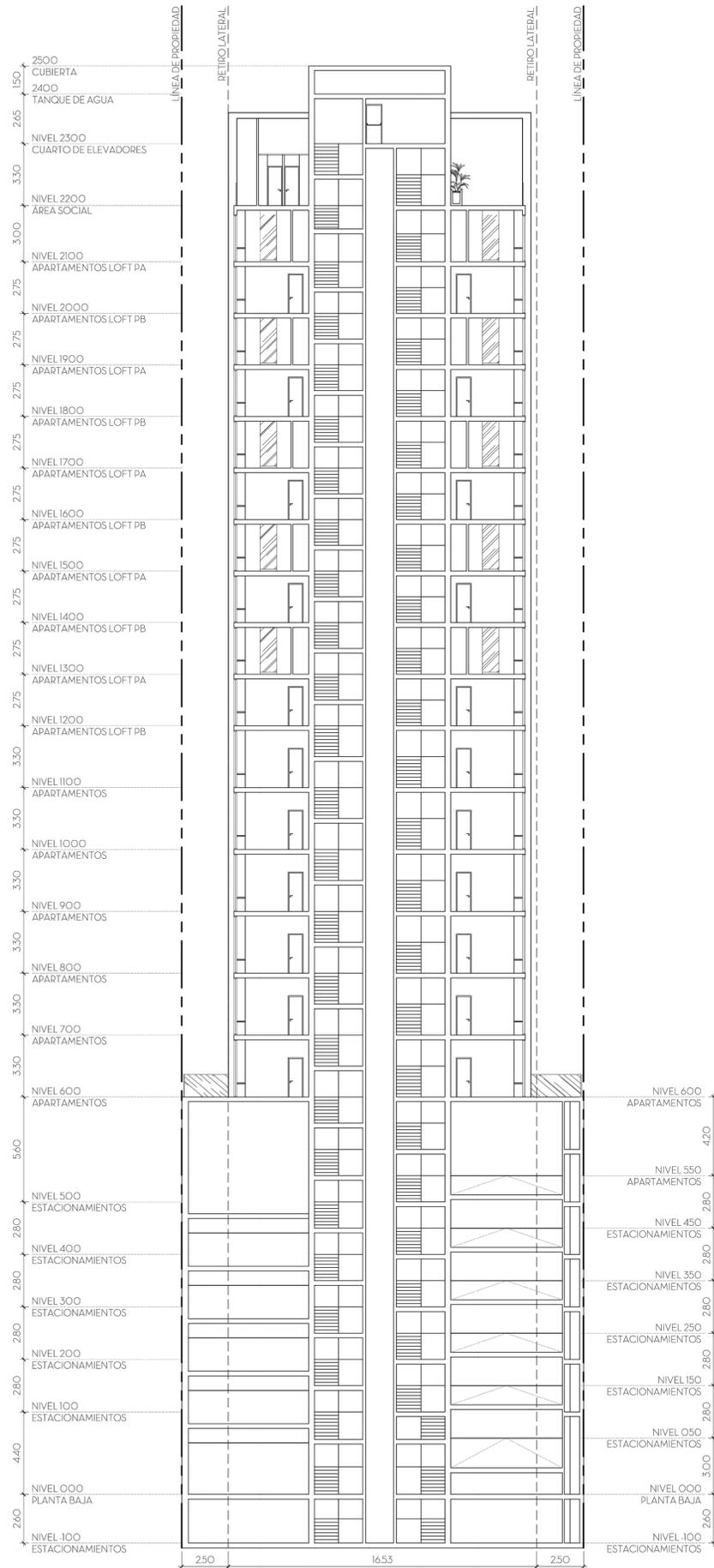
DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
GINETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI



ELEVACIÓN POSTERIOR  
GESTI 65  
ESCALA 1:150  
ELEMENTO DECORATIVO LIVIANO

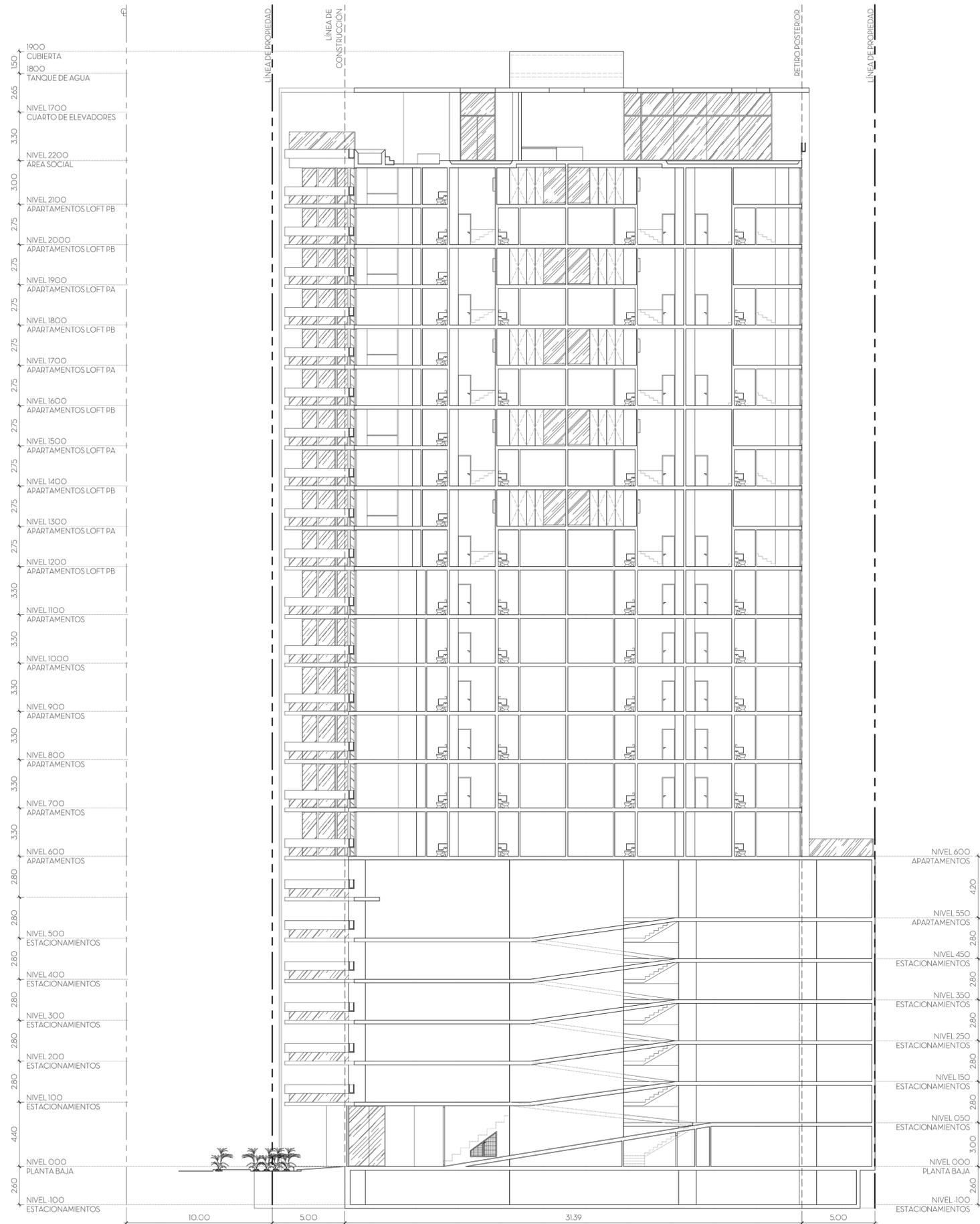


ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA  
GESTI 65  
ESCALA 1:150  
ELEMENTO DECORATIVO LIVIANO



SECCIÓN S-TI  
GESTI 65

ESCALA 1:150



SECCIÓN S-LI  
GESTI 65

ESCALA 1:150

**GINNETTE GOTTI**  
ARQUITECTA ESTRUCTURAL  
LICENCIA No. 2007-057-013  
*Ginnette Gotti*  
F I R M A  
Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO:  
GESTI 65 (PORRAS)  
FECHA: JUNIO 2024  
HOJA: A-15 No. 15 de 16  
PROPIETARIO:  
MEDITERRANEO PROPERTIES, S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL:  
TOMMASO LOMBARDI  
CÉDULA: E-8-123611

FIRMA:

UBICACIÓN:  
AVENIDA DELISARIO PORRAS Y CALLE 65 ESTE,  
CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,  
PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ.

DATOS:  
FINCA 1928  
CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708

CONTENIDO:  
SECCIÓN S-TI  
SECCIÓN S-LI

DOS G ARQUITECTOS, S.A.  
GINNETTE GOTTI E IVAN GRIPPALDI

